



Universidad San Sebastián.
Facultad de Psicología y Ciencias Sociales.
Escuela de Trabajo Social.
Sede Santiago.

**Discriminación hacia adolescentes trans en los
establecimientos educativos: percepciones de estudiantes y
docentes de enseñanza media no LTTBIQ+**

Tesina para optar al Grado de Licenciadas en Trabajo Social.

Profesor guía: Christian Andrés Arriagada Díaz.

Estudiantes: Tamara Andrea Silva Guzmán.

Karina Andrea Vilches Henríquez.

Santiago, Chile

2018

© Tamara Silva y Karina Vilches.

Se autoriza la reproducción parcial o total de esta obra, con fines académicos, por cualquier forma, medio o procedimiento, siempre y cuando se incluya la cita bibliográfica del documento.

DEDICATORIA

Dedicamos esta investigación principalmente a nuestras familias, por ser los pilares fundamentales en nuestra formación tanto como personas como en nuestra educación, por el amor y apoyo incondicional entregado durante todo este proceso y el esfuerzo entregado para que pudiéramos llegar hasta este momento.

A la comunidad trans, para que los días y noches en que trabajamos en esta investigación sean un aporte en la lucha para lograr una sociedad más justa, inclusiva y de respeto hacia la diversidad sexual, para pelear contra la transfobia y la vulneración de derechos de quienes están o pueden verse perjudicados por la falta de concientización e información a causa del desconocimiento de esta realidad.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a nuestras familias, a nuestros amigos y amigas que nos acompañaron en el proceso y entregaron el apoyo fundamental para el logro y superación de los desafíos que se nos pusieron en el camino. Especialmente a Nataly Silva, quien nos brindó gran ayuda para poder desarrollar esta tesis.

A Yaritza Guerra y Marcela Orias por la paciencia y voluntad para ayudarnos y apoyarnos durante este proceso y, especialmente a Christian Arriagada, nuestro profesor y guía de tesis, quien compartió sus conocimientos como profesional y nos alentó, brindó apoyo y contención durante todo el proceso de esta investigación.

Y gracias a todas y todos quienes nos brindaron su apoyo y ayuda en el camino.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA	12
1.1 Estado del Arte:	12
1.2 Legislación chilena:	14
1.3 Contexto Nacional:	17
1.4 Contexto de la temática en el ámbito educativo:	18
1.5 Presentación del problema:	22
Problema de Investigación.	25
1.1 Pregunta de investigación.	25
1.2 Objetivo general de la Investigación.	25
1.3 Supuesto de Investigación.	25
1.4 Objetivos específicos de la Investigación.	26
1.5 Preguntas auxiliares.	26
JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO:	27
1.1 La discriminación y el Trabajo Social:	27
1.2 El papel del Trabajo Social en los desafíos contemporáneos de lo social: .	29
1.3 Relevancia de la problemática para la disciplina del Trabajo Social:	31
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	35
1.1 Terminología de la diversidad sexual:	36
1.2 Patologización de la transexualidad:	38
1.3 Sistema sexo/género heterosexista normativo:	40
1.5 Discriminación hacia el colectivo trans:	45
1.6 Discriminación de carácter transfóbica:	47
1.7 Discriminación escolar de carácter transfóbica:	49
1.8 Reconocimiento y respeto del otro:	53
MARCO METODOLÓGICO	57
1.1 Diseño de la investigación:	57
1.2 Técnicas de recolección de datos:	60
1.3 Criterios de validez y confiabilidad:	61
1.4 Plan de análisis:	64

1.5 Aspectos éticos:	65
1.6 Operacionalización:.....	65
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	68
1. Códigos de la muestra:	69
1.1 Subdimensión: Dinámicas de Discriminación.	70
1.2 Subdimensión: Dinámicas de reconocimiento.	79
1.3 Subdimensión: Estereotipos y prejuicios:.....	86
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INFORMACIÓN:	91
CONCLUSIONES	111
REFERENCIAS:	118
ANEXOS	125

RESUMEN

Con el propósito de analizar las percepciones que tienen los docentes y estudiantes de enseñanza media no LGTBIQ+¹, sobre la discriminación que existe hacia las y los adolescentes trans en el ámbito educativo, se realizó un estudio de carácter cualitativo, en que se aplicaron entrevistas individuales semiestructuradas a los sujetos recientemente mencionados.

Si bien existe una gran variedad de estudios que entregan información sobre la percepción de docentes y estudiantes LGTBIQ+, sobre la discriminación hacia estudiantes trans, mas no se visualizan en su mayoría, estudios sobre la percepción de aquellos que no son parte del colectivo LGTBIQ+.

Dada a estas consideraciones, en la presente investigación, se abordan tres subdimensiones, con el fin de indagar, en el eje central que es la discriminación hacia los adolescentes trans, las cuales corresponden a: Dinámicas de discriminación, Dinámicas de reconocimiento y Prejuicios y estereotipos. Estas subdimensiones, se abordaron desde la perspectiva fenomenológica, ya que se buscó conocer y analizar el significado que los docentes y estudiantes de enseñanza media no LGTBIQ+, tienen sobre la discriminación que existe hacia las y los adolescentes trans en el ámbito educativo para luego, analizar dicho significado, por medio de un matriz de análisis de contenido².

Palabras claves: Discriminación, percepciones, reconocimiento, prejuicios, estereotipos, estudiante, docentes no LGTBIQ+, diversidad sexual, identidad de género

¹ Acrónimo que representa a la comunidad de Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales, Intersexuales, Queer y más, que en sus orígenes se abrevió e impartió como "LGBT" y hoy ha incorporado nuevos componentes y miembros.

² El detalle de esta, se encontrará en el Anexo N°1

ABSTRACT

In order to achieve the analysis of the teachers and students no LGTBIQ+ perception in the secondary education about the existing discrimination to trans teenagers in the educational area, it was made a qualitative research in which several semi-structured interviews were done individually to the persons recently named.

The chosen topic for the research is considered relevant since the gender identity, transexuality and transgenderism in Chile nowadays have started to visualize and put it as a target of research.

On the other hand, there are several research which gives information related to the teachers and students LGTBIQ+ perception about the discrimination to trans students, but they do not demonstrate findings related to the individuals who are not part of the LGTBIQ+ collective.

Regarding to these terms in the present research, it is possible to highlight three sub items, in the core focus which is the discrimination to trans teenagers, it can be found the discrimination dynamics, recognition dynamics, prejudices and stereotypes. These items were addressed from a phenomenological perspective, since it was looked for in order to know and analyze the meaning that teachers and students no LGTBIQ+ in secondary education have about the existing discrimination to trans teenagers in the educational area to analyze said meaning through a matrix of content analysis.

Key words: Discrimination, perceptions, recognition, prejudices, stereotypes, students, teachers no LGTBIQ+, sexual diversity, gender identity.

INTRODUCCIÓN

El colectivo LGTBIQ+³, a lo largo de la historia, se ha visto envuelto en un problema de discriminación constante, pero en la actualidad, la población que se ha visto más afectada a raíz de esto es la población trans⁴ (Reyes, 2017).

En el primer estudio realizado por la OTD⁵ (año 2017) en que se caracteriza intencionalmente a la población trans de Chile llamado “Encuesta T”, se observa que, uno de los ámbitos en que más se presencia la discriminación hacia dicha población es en el ámbito educativo y que principalmente esta se da en el nivel de la enseñanza media, siendo el tipo verbal de esta la discriminación más recurrente.

Dentro del contexto nacional analizado, los estudios como la “Encuesta T”, “Clima Escolar” de la fundación Todo Mejora (2016), entre otros que se detallarán más adelante, relacionados a investigar la discriminación transfóbica y, en específico, de esta dentro de la educación, dan cuenta de que estos han tomado –en su gran mayoría- al colectivo LGTBIQ+ como un ente unificado y exclusivo para analizar la problemática, por lo que no existe una mayor distinción entre los miembros que componen a la diversidad sexual y, por tanto, tampoco ponen su énfasis en el estudio del impacto diferenciado de la discriminación en cada uno de ellos. De esta manera, los resultados obtenidos no son exclusivamente propios de la población trans y, a causa de esto, se tienden a direccionar los resultados hacia temas de orientación sexual de los estudiantes y no tanto hacia temas de identidad de género. Asimismo, tampoco se expresa un mayor interés respecto a la consideración de la percepción que poseen aquellos actores que no se

⁴ Personas transexuales y transgénero, son aquellas/os que buscan una congruencia con su cuerpo y sexo sentido.

⁵ Asociación chilena “Organizando Trans Diversidades”.

identifican dentro del propio colectivo LGTBIQ+, lo cual ha sido una arista poco explorada principalmente desde la disciplina del Trabajo Social.

De esta última idea, se hace la conexión con el hecho de que, en la gran mayoría de estos, se aborda el estudio de la discriminación desde la propia mirada de las víctimas de esta, es decir, desde el propio colectivo LGTBIQ+. Por tanto, no existe una equidad respecto a la participación de los demás actores del sistema educativo dentro del estudio de esta problemática, por lo que los estudios revisados, dejan de lado la importancia de incorporar las percepciones del resto de los estudiantes y docentes sobre la discriminación que existe en torno a las y los estudiantes trans.

Hechas estas consideraciones, en la presente investigación, luego de una revisión de antecedentes y del estado del arte nacional relacionado a la discriminación transfóbica en las escuelas, se concluyó que el problema de investigación es que *los estudios revisados que abordan la discriminación hacia los adolescentes trans en la educación media, excluyen en sus procesos de levantamiento de información, aquellas percepciones de los estudiantes y docentes que no se identifican como parte del colectivo LGTBIQ+ y, que según las propias conclusiones de estos, son quienes discriminan en mayor medida a los alumnos trans en los establecimientos educacionales.* Por tanto, la pregunta de investigación asociada a este problema investigativo, se define entonces como: *¿Cuál es la percepción que tienen los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ respecto a la discriminación hacia los adolescentes trans?* En este contexto, la finalidad de esta investigación es aportar en el levantamiento de conocimientos que posean otro punto de vista, para que se generen nuevas discusiones dentro de la disciplina del Trabajo Social respecto al estudio de la discriminación hacia las y los estudiantes trans en los colegios. En efecto, el objetivo general de la investigación es *analizar la percepción de los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ respecto a la discriminación que existe en torno a los adolescentes trans en los establecimientos educacionales.*

Para finalizar, la presente investigación se enmarca dentro del concepto central de la *discriminación hacia las y los estudiantes trans*, del cual se vinculan tres subdimensiones que permiten un análisis transversal de este fenómeno, las dinámicas de discriminación, las dinámicas de reconocimiento y, los prejuicios y estereotipos. Por este motivo, la metodología utilizada en la investigación es de carácter cualitativo, ya que el instrumento utilizado para el levantamiento de información primaria son entrevistas semiestructuradas aplicadas a los estudiantes y docentes de enseñanza media que no se identifican dentro del colectivo LGTBIQ+, lo que a su vez, le otorga un carácter exploratorio a la investigación, dado a que la discriminación hacia las y los estudiantes trans en el ámbito educativo corresponde a un fenómeno poco estudiado en la realidad chilena y también dentro de la propia disciplina del Trabajo Social.

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Estado del Arte:

La discriminación es un concepto bastante amplio, por tanto, es complejo de abordar objetivamente dado a las complejidades y problemas de la actualidad que modifican y varían su interpretación. Esto se debe a que puede vincularse con situaciones de distinción, exclusión, restricción o preferencias que atentan (directa o indirectamente) contra los derechos y la igualdad de oportunidades de las personas (ACNUDH, s.f.).

Ejemplo de lo anterior es la relación que existe entre la discriminación con las personas del colectivo LGTBIQ+, ya que, a lo largo de la historia de la gran mayoría de las sociedades, estas se han visto envueltas en una discriminación constante, lo cual a grandes rasgos se da producto de diversas razones, tales como: heteronormatividad, sexismo, dinámicas de poder y jerarquías entre los iguales, construcción de la identidad, prejuicios, estereotipos, cultura, valores, entre otras (Puche, Moreno & Pichardo, 2013). De esta manera podemos decir que desde que nacemos y hasta que pasamos por nuestros procesos de identidad y formación personal, contamos con una estructura de lo social rígida que nos hace asumir directa e indirectamente que las relaciones heterosexuales son la norma y lo aceptado socialmente como normal, lo cual produce que además esto nos imponga una identidad de personas cis género⁶ binarias que limitan cualquier expresión distinta de identidad de género.

A causa de lo anterior:

⁶ Término que se utiliza para describir a personas cuya identidad de género y género asignado al nacer (biológico) son concordantes, y que cuyo comportamiento también es concordante con el que socialmente se asigna a dicho género.

En la actualidad la población que sufre mayor discriminación dentro de todo el colectivo de diversidad sexual es la población trans (la cual engloba al conjunto de transexuales y transgéneros), que son todas aquellas personas que sienten y expresan una identidad de género distinta del sexo biológico de nacimiento y, por tanto, socialmente esperado (MOVILH, 2010, p.10).

Francisca Burgos, psicóloga dedicada a acompañar a personas transgénero a lo largo de “todo su proceso de transición”, apoya lo anterior, señalando que "Dentro del colectivo LGTBIQ+, los que más sufren adversidad y discriminación son las personas trans, aunque obviamente, todos enfrentan una complejidad... Los gays tienen un territorio ganado, y para las lesbianas, aún sigue siendo complejo el tema de su visualización, lo mismo con la bisexualidad, pero de los distintos grupos, las personas trans son las más perjudicadas, porque ha sido un tema que se ha visualizado hace muy poco" (Reyes, 2017).

En Chile no existen muchos estudios centrados específicamente para detallar y contextualizar la realidad de la población trans, pues tal como se mencionó en un principio, es recién en el año 2017 cuando la OTD realizó el primer estudio que se centró exclusivamente en la población trans del país, ya que la muestra que participó del estudio se caracterizó solo como personas trans y género no conforme. Dicho estudio, denominado como “Encuesta T” reflejó que, en cuanto a discriminación y violencia, es en la familia y establecimientos educacionales donde más se aprecia discriminación. Respectivamente se detalla que, “Al interior de las familias, la violencia más recurrente es el cuestionamiento a la identidad con un 97%, mientras que el ignorar corresponde al 42% y la agresión verbal a un 36%” y que, en la esfera educacional, un 40% de los encuestados señala haber sufrido violencia en su lugar de estudio; Respecto al grado de discriminación, un 34% declara haber sufrido una alta y muy alta discriminación durante 5° y 8° básico, mientras que en la educación media es donde más se da la discriminación en todos los grados; En lo que refiere al tipo de violencia más frecuente, un 50% declara que han cuestionado su identidad, mientras que un

39% señala haber sido ignorado o agredido verbalmente. Los compañeros y amigos son los que más agreden verbalmente y los profesores y directivos son quienes más ignoran y cuestionan la identidad de las personas trans” (OTD, 2017).

Como puede observarse, existen cifras preocupantes en cuanto a la discriminación que existe en torno a la población trans del país, sin embargo, es necesario también hacer hincapié en que Chile durante los últimos años, ha experimentado un proceso de cambios importantes en relación con la inclusión social, cultural y legal de la población LGTBQ+, provocando resultados y respuestas diversas en el país en cuanto a esa parte de la población. Esto, ha significado también el logro de avances en materia de creación de políticas públicas dirigidas a mejorar la calidad de vida de estas personas, como en los ámbitos de educación, trabajo y salud, por ejemplo, que independiente del impacto y eficacia que tengan en la vida de estas personas, ya poseen una base ética de respeto y protección del ejercicio de sus derechos y que, dentro de sus proyecciones, buscan erradicar cualquier tipo de discriminación y vulneración hacia ellos.

1.2 Legislación chilena:

Con referencia a lo anterior, respecto a políticas públicas asociadas a temas de discriminación en el ámbito educativo, nos encontramos con algunas que fueron incorporadas en un documento elaborado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) en el año 2017, destacando las siguientes:

- Ley 20.370 (año 2009) o Ley General de Educación: Esta constituye el principal cuerpo legal regulatorio de todo el sistema educativo del país y, en su Artículo N° 2 establece que:

La educación tiene como finalidad alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y la valoración de los derechos humanos y de

las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país (p. 20).

- Ley 20.536 (año 2011) sobre Violencia Escolar: establece en su Artículo N° 16 que:

Los alumnos, alumnas, padres, madres, apoderados, profesionales y asistentes de la educación, así como los equipos docentes y directivos de los establecimientos educacionales, deberán propiciar un clima escolar que promueva la buena convivencia de manera de prevenir todo tipo de acoso escolar (p. 21).

- Ley 20.609 (año 2012) de Antidiscriminación o mejor conocida como Ley Zamudio: tiene por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho toda vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria, estableciendo un procedimiento judicial y medidas sancionatorias en caso de comisión de un acto de ese tipo.

En el Artículo N°2 de esta ley, se define la discriminación arbitraria como:

Toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación económica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad (p. 22).

- Ley N° 20.845 (año 2015) de Inclusión Escolar: Incluye la Política de Convivencia Escolar 2015-2018 que, en su Artículo N°1, menciona los principios de *integración e inclusión*, en que “el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes” (p. 20).
- Ley de Identidad de Género N° 19.611 (2018): Luego de cinco años de tramitación en el congreso chileno, el 28 de octubre del presente año 2018, se promulgó la Ley de Identidad de Género, la cual consiste en la facultad de toda persona cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral, de solicitar la rectificación de éstos. Esta ley considera a la identidad de género como la convicción personal e interna de ser hombre o mujer, según tal como la persona se perciba a sí misma. En ella se señala su derecho a la "no patologización", es decir que no pueden ser tratadas como enfermas; así mismo, se resguarda el principio de "no discriminación" y el de "confidencialidad" de sus antecedentes. También se incluyen en este punto el principio en la dignidad de trato; el del interés superior del niño; de la autonomía progresiva de los menores de edad. Respecto al acceso de esta, toda persona mayor de edad podrá, hasta por dos veces, y a través de los procedimientos que contempla esta ley, obtener la rectificación del sexo y nombre con que aparezca individualizada en su partida de nacimiento para que sean coincidentes con su identidad de género y, las personas mayores de catorce y menores de dieciocho años de edad podrán solicitar la rectificación del sexo y nombre con que aparezcan individualizadas en su partida de nacimiento para que sea coincidente con su identidad de género. Con todo, una vez que alcancen la mayoría de edad, podrán requerir una nueva rectificación en conformidad a los procedimientos que correspondan (Rehbein, 2018)

1.3 Contexto Nacional:

De acuerdo con los razonamientos y el contexto que se ha presentado, es evidente que en la actualidad de Chile no existen estudios cuantiosos que se centren específicamente a abordar el problema de la discriminación hacia la población trans del país, por tanto, es el estudio de la OTD (Encuesta T) el material más significativo para acercarnos al contexto de esta problemática. No obstante, resulta oportuno señalar que, al investigar sobre esta materia, la información disponible se vincula inconscientemente hacia resultados sobre la discriminación que existe en torno a todo el colectivo LGTBIQ+, puesto a que como se mencionaba en un principio, se tiende a unificar al colectivo y no hay mayor distinción del impacto diferenciado entre los miembros que lo componen. Ante esta situación, para el sustento empírico de la presente investigación, fue necesario recurrir a algunos de dichos estudios para tener un referente del contexto nacional de la problemática, ya que estos permiten analizar ciertos antecedentes que existen sobre discriminación hacia población trans en la educación media.

De los estudios revisados, primero encontramos que en el año 2012 el MOVILH⁷ aplicó una encuesta sobre educación sexual y discriminación a 250 estudiantes de enseñanza media de 10 liceos del país, sin una intencionalidad en el muestreo de los alumnos convocados y, se obtuvo que: un 50,4% reportó que no se imparten clases de educación sexual en su colegio y, en aquellos casos en que sí se imparte, un 77,2% aclaró que no incluye temas de diversidad sexual. En un 21,2% de los casos, se reportan comentarios discriminatorios por parte del mismo cuerpo docente, 66,8% de los casos de discriminación reportados quedan impunes y más del 76% de personas no heterosexuales, afirman haber sufrido discriminación por su orientación sexual o identidad de género (MOVILH, 2012).

Por otro lado, según el Informe Anual de Derechos Humanos del MOVILH (2017) en el año 2016 se realizaron 332 denuncias por actos de discriminación basados

⁷ Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH).

en la orientación sexual o identidad de género, lo que significó la cifra más alta del total de casos conocidos en los últimos 15 años del país. De estos casos:

La mayoría se concentró en la categoría de “exclusión institucional” (23,7%), seguida por la comunitaria (16,8%), las declaraciones homo y transfóbicas (14,4%); las agresiones físicas o verbales propinadas por desconocidos (12%), las movilizaciones de odio (11,1%), la laboral (10%), los abusos en espacios públicos o privados (5,7%), la educacional (3,9%), los asesinatos (1,2%), los atropellos policiales (0,9%) y los abusos en la cultura, medios y espectáculos (0,3%) (CDH, 2017, p. 451).

1.4 Contexto de la temática en el ámbito educativo:

La Fundación Todo Mejora⁸, realizó una Encuesta Nacional de Clima Escolar en Chile (2016), en que la muestra final estuvo compuesta por un total de 424 estudiantes entre los 13 y 20 años y más de la mitad se identificaron como mujeres (52,8%), casi una cuarta parte como hombres (20,9%) y un (8,5%) como trans (Todo Mejora, 2016).

De la encuesta anteriormente mencionada, respecto a los factores discriminatorios se analizó la información según las categorías: lenguaje discriminatorio y acoso verbal y/o físico, por tanto, sobre el lenguaje discriminatorio, se les preguntó a estudiantes LGTB sobre sus experiencias al escuchar comentarios anti-LGTB en la escuela y, se obtuvo que un 94,8% señaló haber escuchado a otros estudiantes hacer estas observaciones en la escuela, y casi la mitad (47,8%) mencionó haber oído estas observaciones “siempre” o “con frecuencia” y más de la mitad de los encuestados (59,9%) reportó haber escuchado comentarios LGBT-fóbicos de sus profesores u otro personal de la escuela (Todo Mejora, 2016).

⁸ Fundación que tiene como misión “promover el bienestar de niños, niñas y adolescentes que sufren bullying y comportamiento suicida, debido a discriminación basada en orientación sexual, identidad y expresión de género”. Para más información visite: <https://todomejora.org/>

En cuanto al acoso verbal y físico, en la encuesta se buscaba conocer las experiencias de acoso y ataque en la escuela; Resultando que sobre el acoso verbal los estudiantes informaron que:

Lo más común es que experimenten acoso verbal en la escuela debido a su orientación sexual o la forma en que expresan su género, puesto a que casi dos tercios de los estudiantes LGTB (62,9%) habían sido objeto de maltrato verbal a causa de su orientación sexual; uno de cada diez (10,2%) experimentaron este acoso “siempre” o “con frecuencia”. Asimismo, 59.9% de los estudiantes LGTB fueron acosados verbalmente en la escuela debido a su expresión de género; el 15,0% reportó haber sido acosado/a por esta razón “siempre” o “con frecuencia” (Todo Mejora, 2016, p. 35).

En cuanto al acoso físico, se les preguntó a los estudiantes sobre la frecuencia con que fueron atacados físicamente (por ejemplo, empujados o tironeados) en la escuela durante el año pasado a causa de su orientación sexual, expresión de género o sexo, obteniendo que: un 29,1% de los estudiantes LGTB había sido acosado físicamente en la escuela a causa de su orientación sexual y un 28,6% había sido acosado físicamente en la escuela debido a su expresión de género (Todo Mejora, 2016).

En el año 2017, el Centro de Estudios de la Universidad Alberto Hurtado, promovió un estudio cualitativo y exploratorio llamado “*Narrativas, prácticas y experiencias en torno a la identidad LGTBI en contextos educativos*” patrocinado por el MINEDUC y la UNESCO⁹, el primero a nivel nacional que permitió identificar discursos de actores escolares en escuelas que reconocían contar con prácticas de inclusión de personas LGTBI y otras que no presentaban iniciativas específicas al respecto (MINEDUC, 2017). De las ocho instituciones educativas seleccionadas para el estudio en que se consideró la participación de diversos

⁹ La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, abreviado internacionalmente como Unesco, es un organismo especializado de las Naciones Unidas.

actores de la comunidad escolar (director/a, equipo directivo, equipo psicosocial, docentes, entre otros), en su discurso señalan que:

Si bien existe un reconocimiento y aceptación explícita de la diversidad sexual a nivel institucional, también se identificaron discursos que tienden a invisibilizar las diferencias y otros, centrados en los asistentes de la educación, que tienden a tolerar las diferencias puesto que es el mandato desde dirección, pero que se resisten a aceptarlas de manera personal (MINEDUC, 2017, p. 99).

Dentro de este mismo estudio, se presenta que expertos en materia sobre inclusión de población LGTBI en contextos educativos mencionan que:

El espacio escolar está atravesado por representaciones y prácticas normalizadoras sobre el cuerpo, la sexualidad y el género y estas tienden a establecer qué es lo correcto y permitido y qué no, y como consecuencia, está generando situaciones de discriminación respecto de aquellas y aquellos que escapan de esta norma legitimada y que los docentes cuentan con visiones estereotipadas sobre los roles de género que tienden a generar ideas pedagógicas excluyentes a la diversidad sexual existente en el alumnado (MINEDUC, 2017, p. 371).

En el mismo año 2017, el MINEDUC y la Superintendencia de Educación, impulsaron dos políticas públicas inéditas para el sistema educativo chileno: La Circular de Derechos de niñas, niños y jóvenes trans en el ámbito de la educación y, las Orientaciones para la Inclusión de Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex. Ambos documentos, fueron elaborados bajo los principios de inclusión contenidos en la Reforma Educacional, es decir, de integración, universalidad y calidad para todas y todos y, en efecto, enviados a todos los sostenedores del país (MINEDUC, 2017), las cuales se pueden sintetizar en los siguientes resultados:

- Documentos inéditos: La circular, define como principios orientadores para la comunidad educativa respecto a las niñas, niños y estudiantes trans, los conceptos de dignidad del ser humano, interés superior del niño, niña y adolescente, la no discriminación arbitraria y la buena convivencia escolar. También, consagra los derechos de los y las estudiantes trans, respecto al acceso y permanencia en el sistema educacional formal; a ser evaluados y promovidos mediante procedimientos objetivos y transparentes; a participar, a expresar su opinión libremente y a ser escuchados, en especial cuando esta tiene relación con decisiones sobre aspectos derivados de su identidad de género; a no ser discriminados o discriminadas arbitrariamente por el Estado ni por las comunidades educativas; a que se respete su integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser sujeto de tratos vejatorios o degradantes, y a expresar la identidad de género propia y su orientación sexual. Además, establece que los sostenedores y directivos de establecimientos educacionales están obligados a respetar todos los derechos que resguardan a niñas, niños y estudiantes, junto con tomar las medidas administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger y garantizar esos derechos contra toda forma de acoso discriminatorio, tales como prejuicios, abuso físico o mental, trato negligente, vulneración de su intimidad y privacidad y/o malos tratos; velando por el resguardo de su integridad psicológica y física, y dirigir todas las acciones necesarias que permitan su erradicación en el ámbito educativo (MINEDUC, 2017).
- Nombre social, uniforme y servicios higiénicos: La circular precisa, que los padres, madres, apoderados o el propio estudiante si es mayor de edad, pueden pedir al establecimiento el reconocimiento de la identidad de género y medidas de apoyo. Entre éstas, figura el uso del nombre social, lo cual quiere decir que, aunque el nombre legal seguirá figurando en los documentos oficiales de la institución, mientras no se produzca el cambio de la partida de nacimiento, cada escuela o liceo podrá agregar en el libro de clases, en el informe de personalidad, comunicaciones al apoderado, diplomas o listados públicos, el nombre social de la niña, niño o estudiante trans, sin que este

hecho constituya infracción a las disposiciones vigentes que regulan esta materia (MINEDUC, 2017).

- *Orientaciones LGTBI:* estas fueron elaboradas desde el enfoque de los derechos humanos, tomando la dignidad del ser humano como elemento central; incorporando los principios del sistema internacional de los derechos humanos; resguardando la igualdad y no discriminación y reconociendo y fomentando la participación ciudadana en las etapas de levantamiento de información y formulación. Este instrumento considera sugerencias para resguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes LGTBI en contextos educativos; acciones para apoyarlos en caso de que no cuenten con el respaldo de sus familias y ejes y objetivos de aprendizaje para abordar este tema. Asimismo, en lo que respecta a la identidad, se destacó que los estudiantes tendrán el derecho a utilizar el uniforme, ropa deportiva y/o accesorios que consideren más adecuado a su identidad de género, y tener las facilidades para el uso de baños y duchas de acuerdo con las necesidades propias del proceso que estén viviendo. El incumplimiento de estas disposiciones constituye una infracción, que será sancionada en el procedimiento administrativo conforme a la gravedad de esta (MINEDUC, 2017).

1.5 Presentación del problema:

A manera de resumen final de los estudios y antecedentes planteados, se puede analizar de que pese a los avances en materia de políticas públicas y leyes que favorecen al colectivo LGTBIQ+ en temas de no discriminación y mayor inclusión; según el Informe Anual de Derechos Humanos (2017), la discriminación se mantiene y a la vez ha aumentado, por tanto, en base al contexto ya planteado, para la formulación del problema de investigación se tomó en cuenta que:

- Expertos sobre inclusión LGTBI en contextos educativos, mencionan que el espacio escolar está representado por prácticas normalizadoras sobre el cuerpo, sexualidad y género, lo que genera situaciones de discriminación (MINEDUC, 2017).
- En la encuesta sobre educación sexual y discriminación a estudiantes de enseñanza media realizada por el MOVILH, un 50,4% reportó que no se imparten clases de educación sexual en su colegio; y en aquellos casos en que sí se imparte, un 77,2% aclaró que no incluye temas de diversidad sexual (MOVILH, 2012).
- Los comentarios LGTB-fóbicos provienen de los profesores y otros profesionales de la escuela, destacándose el acoso verbal hacia a la orientación sexual y a la expresión de género (Todo Mejora, 2017).
- En el nivel de instrucción donde más se da la discriminación hacia los estudiantes trans es en la educación media, siendo los compañeros, los profesores y directivos quienes más cuestionan e ignoran la identidad de las personas trans (OTD, 2017).

En base a estas observaciones, concluimos que, dentro del ámbito educativo es necesario avanzar en el desarrollo de nuevos conocimientos que permitan acercarnos a una comprensión y discusión desde un punto de vista que abarque el problema de la discriminación hacia los estudiantes trans en la educación media desde una teoría de estudio que refiera a lo cognitivo-relacional de las características individuales de los sujetos que componen la red de iguales y de referencia de estos alumnos en el contexto educativo, para que de esta forma, se tome como unidad de análisis no solo a los alumnos trans desde su papel como sujetos que son discriminados por su identidad de género dentro de su ambiente escolar, sino que, se comience a enfatizar sobre el rol que poseen el resto de alumnos que son compañeros de las/os estudiantes trans y los docentes que los instruyen en su ambiente educativo, puesto a que según los estudios que se revisaron anteriormente, estos coinciden en señalar que son los miembros de la comunidad escolar que más participan en la generación de instancias y prácticas discriminatorias, y asimismo, estos estudios mantienen la tendencia de

utilizar una convocatoria especialmente intencionada hacia la participación de alumnas y alumnos que pertenecen y/o se identifican al colectivo LGTBIQ+ para el estudio de la discriminación, direccionando el conocimiento generado desde esta poca exploración de las percepciones sin consideración de sus principales ejecutores y victimarios.

En razón a lo anterior, cabe decir que en cuanto al trabajo docente y el de la comunidad educativa, este se orienta idealmente hacia la generación de climas sociales empáticos y colaborativos que facilitan la convivencia y confianza de los alumnos. Sin embargo, a pesar de todas transformaciones sociales que han sucedido en las últimas décadas, los procesos de formación docente crecen arrastrando visiones estereotipadas sobre los roles de género, lo que genera ideas pedagógicas excluyentes a la diversidad existente en el alumnado de nuestro día a día (González, 2017). Por tanto, urge plantear un análisis hacia las diferenciaciones de las apreciaciones de las prácticas curriculares que poseen las escuelas respecto al abordaje de la cuestión del colectivo LGTBIQ+, ya que, “independientemente del caso observado, la mayoría de las veces esto queda sujeto a iniciativas aisladas de carácter individual o a la voluntad específica de determinados educadores” (MINEDUC, 2018, p. 55).

Problema de Investigación.

A partir de los antecedentes anteriormente indicados surge el problema de investigación de este trabajo:

“Los estudios revisados que abordan la discriminación hacia los adolescentes trans en la educación media, excluyen en sus procesos de levantamiento de información, aquellas percepciones de los estudiantes y docentes que no se identifican como parte del colectivo LGTBIQ+ y, que, según las propias conclusiones de estos, son quienes discriminan en mayor medida a los alumnos trans en los establecimientos educacionales”.

1.1 Pregunta de investigación.

¿Cuál es la percepción que tienen los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ respecto a la discriminación que existe hacia las y los adolescentes trans, en el ámbito educativo?

1.2 Objetivo general de la Investigación.

Analizar la percepción de los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ respecto a la discriminación que existe hacia las y los adolescentes trans en los establecimientos educacionales.

1.3 Supuesto de Investigación.

“Las prácticas de enseñanza heteronormativa, interfieren en la generación y naturalización de acciones discriminatorias hacia las y los adolescentes trans dentro del ámbito educativo, tanto por parte de los estudiantes como de docentes no LGTBIQ+”.

1.4 Objetivos específicos de la Investigación.

1. Conocer las dinámicas de discriminación percibidas por los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ hacia las y los estudiantes trans.
2. Conocer las dinámicas de reconocimiento percibidas por los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ hacia las y los estudiantes trans.
3. Conocer los posibles prejuicios y estereotipos que tienen los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ respecto a la naturalización de los roles de género y de sexo.

1.5 Preguntas auxiliares.

Para responder a los objetivos específicos presentados, se consideraron las siguientes preguntas auxiliares que, tienen la finalidad de obtener respuestas relacionadas hacia temas de identidad de género exclusivamente:

- ¿Cuál es la percepción que tienen los estudiantes y docentes no LGTBIQ+, respecto a las dinámicas de discriminación hacia los estudiantes trans?
- ¿Cuál es la percepción que tienen los estudiantes y docentes no LGTBIQ+, respecto a las dinámicas de aceptación hacia los estudiantes trans?
- ¿Cuál es la percepción que tienen los estudiantes y docentes no LGTBIQ+ respecto a la naturalización de los roles de género y sexo de los estudiantes trans?

JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO:

1.1 La discriminación y el Trabajo Social:

Como se mencionó en un comienzo, el estudio de la discriminación hacia las y los estudiantes trans en el ámbito educativo no ha sido un problema de investigación mayormente abordado, dado que la temática en sí sobre la población trans es un área de la diversidad sexual poco explorada y estudiada en Chile y, por tanto, poco abordado también en el ámbito de la disciplina del Trabajo Social. Así, hoy en día ha adquirido mayor relevancia el estudio de problemas sociales como la discriminación que existe hacia las personas de diversidad sexual, tras la evidente falta de conocimientos e información de la temática.

Desde el Trabajo Social, existe una constante discusión en torno a los desafíos contemporáneos, por ende, también es necesario que se discuta sobre la construcción de alternativas de intervención social que estén relacionados a los contextos de diversidad sexual en Chile, puesto a que el Trabajo Social no queda ajeno a la necesidad de nuevos conocimientos y herramientas teóricas que sean contingentes a las necesidades de la actualidad.

Respecto a los desafíos contemporáneos, Teresa Matus plantea que el Trabajo Social debe dejar de pensarse como sistematización de prácticas, como aplicación tecnológica, como mediación incompleta, como acompañante de cuidados, como reunificadora de familias, sino que esta disciplina tiene que abrirse a sus propios enfoques contemporáneos donde las prácticas antiopresivas, los dispositivos de observación de los regímenes de la mirada, las luchas por la legitimidad de lo diverso, sus enfoques de género, de derechos, de trabajo participativo, se vuelvan concepciones posibles de conjugarse en la intervención social (Matus, 2017).

Alfredo Carballada, respecto a los nuevos contextos y escenarios de la intervención en lo social, sostiene que estos se encuentran atravesados por una serie de rasgos que son necesarios analizar, ya que se caracterizan por ubicarse en una dimensión denominada como la “crisis de la modernidad”, lo que implica una nueva agenda para la intervención en lo social que abarque temas relevantes como: La aparición de nuevos interrogantes, el surgimiento de nuevos aspectos institucionales, la emergencia de nuevas problemáticas sociales, y la consecuente aparición de nuevas formas de comprender y explicar lo social que se transforma en otras y diferentes perspectivas de las ciencias sociales. A su vez, todos estos cambios impactan en forma relevante en la intervención, ya que la demanda de nuevas modalidades, formas, instrumentos y métodos traen como consecuencia nuevos aspectos teóricos. La aparición de nuevas formas de análisis de la cuestión social abre panoramas hasta hace poco tiempo impensados e inexplorados (Carballada, 2002).

Por tanto, desde la literatura relevamos los propios desafíos de la disciplina del Trabajo Social de hoy, ya que, al encontrarnos en una sociedad que está en constante cambio, surgen nuevos retos que implican replantearnos la comprensión de la realidad social y desnaturalizar las problemáticas sociales, por tanto, tenemos que abrirnos a los nuevos enfoques y perspectivas de los desafíos contemporáneos, para reconstruir las prácticas e intervenciones del trabajo social de hoy, tales como aquellas relacionadas a la diversidad sexual, por ejemplo.

Considerar las percepciones de los otros actores que forman parte del problema, pero no han sido consideradas en el análisis de este, permitirá generar una reinterpretación del problema, así como también poder profundizar más en este, con la finalidad de entregar nuevos antecedentes y nuevas áreas de investigación.

1.2 El papel del Trabajo Social en los desafíos contemporáneos de lo social:

Desde estos desafíos, es importante entonces considerar que, tal como menciona Maroto (2006), el Trabajo Social tiene como función estudiar las necesidades generadas por la falta de recursos y las situaciones problemáticas, con el fin de promover en las personas una iniciativa de cambio, del cual ellos mismos son autores. Es preciso, por tanto, que, junto con el resto de los profesionales de la intervención social, se trabaje en pos del cuestionamiento de los procesos institucionalizados y arraigados socialmente, ya que éstos tienden a perpetuar estructuras normalizadoras que, hoy en día, para las personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+, significan diferentes formas de discriminación, por lo que es parte del deber de Trabajo Social, disponer de esfuerzos para la superación de estas diferencias y desigualdades.

Cualquier situación de discriminación racial, religiosa o sexual es considerada un problema social, en tanto cuanto en esa sociedad tiene suficiente predicamento una visión en la cual todas las personas tengan igual oportunidad, independientemente de la raza a la que pertenezcan, la religión que profesen o no profesen y su sexo (CIDES, s.f.), por tanto, intervenir en el problema de la discriminación que sufren las y los alumnos trans en la educación desde el Trabajo Social, es un desafío para la disciplina, considerando que es un tema recién emergente en Chile:

El desconocimiento de los alcances de las reflexiones en torno al género y relación sexo-género que existe en los profesionales que realizan intervención social, junto al desinterés e ignorancia de parte de las instituciones en relación a la urgencia de modificación de pautas interventivas abiertamente contrarias al respeto por la diversidad de género, como la indefinición de la administración central sobre qué entiende por género y sexualidad, desdibujan un objetivo claro de intervención desde la perspectiva de género, fomentando adaptaciones sesgadas y limitantes a las potencialidades de una mirada integradora y respetuosa de la diversidad (Azócar, 2015, p. 85).

La formación de categorías modernas de estratificación sexual que ponen a las categorías binarias (hombre-mujer) como elementos de distinción son estructuras que hasta hoy fundamentan algunas intervenciones sociales, que buscan clasificar a las personas entre agresores-agredidas, maltratador-maltratada, entre otras; simplificando un modelo mucho más complejo de relaciones de poder basadas en el género. Es ese modelo de dominación, el que se aplica a las instituciones (comenzando por la familia) y estructura nuestra socialización como un molde de fuego que impide la incorporación de visiones amplias e integradoras de relaciones sociales de género (Azócar, 2015).

Asimismo, es posible identificar que desde el ámbito educativo se sigue construyendo a las personas bajo identidades estrictas y rígidas, por tanto, para aquellas personas LGTBI se les atribuye una lógica de atención de las minorías, donde las diferencias son invisibilizadas y se busca la adaptación y equilibrio con el resto de la comunidad. Esto es, una operación de diferenciación que se hace a través de mecanismos jerarquizados, en los cuales la figura de la diversidad sexual se entiende como diferente respecto de una supuesta comunidad de iguales –conformada por personas heterosexuales–, y en relación de asimetría respecto de los miembros del grupo mayoritario. De esta manera los dispositivos de intervención educativa reproducen discursos que consideran a sus sujetos como carentes o deficitarios, limitando sus posibilidades de agencia. Así cuando se apela a la diversidad sexual, son los otros y las otras, quienes están fuera de la norma, y el mundo mayoritario heterosexual quienes deben comprender esa diferencia. Por tanto, en el intento de incluir, nominativamente se excluye. En la pretensión de incluir la diferencia, se sitúa a lo diverso desde una otredad irreductible, ya que no se logra instalar la idea de un nosotros/as que incluya lo diverso (Galaz, Troncoso & Morrison, 2016). Esta otredad se encuentra presente dentro de las interacciones entre los estudiantes y docentes en el ejercicio del reconocimiento de las y los estudiantes trans, puesto a que se parte de una idea de comunidad que es igualitaria y que, en base a esta similitud entre pares y relación con los docentes, las y los estudiantes trans no se perciben como iguales, sino que se les atribuye la característica de ser “diferentes”.

El Trabajo Social contemporáneo opera aquí como catalizador de pensamiento crítico y promotor de integración, cuestionando y evaluando el permanente llamado a respetar estas condiciones de interacción impuestas por una sociedad heteronormativa y machista, por tanto, actualizar las metodologías de investigación e intervención social, aprendiendo de la experiencia práctica obtenida de los procesos de intervención promovidos desde la academia, son requisitos básicos para responder a estas necesidades de mayor complejidad en una sociedad dinámica y cambiante como la nuestra (Ramos, 2015).

1.3 Relevancia de la problemática para la disciplina del Trabajo Social:

Dadas las consideraciones anteriores, esta investigación aporta desde el Trabajo Social en la generación de conocimientos científicos que permiten generar una mayor discusión desde la disciplina en relación al problema social de la discriminación hacia las y los estudiantes trans. Primero, respecto al grado de innovación que tiene esta investigación, los resultados finales obtenidos permiten acercarnos hacia un mejor análisis del problema de la discriminación hacia los adolescentes trans en el ámbito educativo, ya que, se incorpora una mirada que en la mayoría de los estudios no se había considerado o bien, dado mayor relevancia. Y entonces, en lo que respecta al valor teórico de esta investigación, por medio de sus resultados colaborará en nuevas fuentes de conocimientos, ya que el incorporar las percepciones de los estudiantes y docentes no LGTBIQ+, se producen nuevos conocimientos que son de utilidad para crear mayores discusiones sobre esta temática dentro de la disciplina del Trabajo Social.

De esta manera, los aportes de la investigación asociados al rol de la disciplina del Trabajo Social se aprecian dado a que:

- Los/as profesionales de la consejería, Trabajo Social y educación sexual, aún con la preparación y adiestramiento que reciben, no están exentos de perpetuar juicios valorativos inadecuados que traen como consecuencia la marginación de los individuos LGBT y la posible limitación de servicios

psicológicos y sociales (Jones, 2000). Estos reconocen que estas actitudes menoscaban los altos estándares que rigen su profesión, por lo cual, éticamente, están llamados/as a hacer todo lo posible para que esto no suceda. Estos/as profesionales generan ambientes institucionales que promuevan el respeto y la expresión en la diversidad (Asociación de Psicología de Puerto Rico; Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico; Federación de Maestros de Puerto Rico; Centro Latinoamericano de Promoción de la Salud Sexual; Asociación Puertorriqueña de Educación & Consejería y Terapia Sexual, 2008)

- Las diferentes expresiones de la diversidad sexual van configurando las condicionantes en las que el Trabajo Social contemporáneo deberá debatir sus estrategias de intervención. Es por ello que la nueva definición de Trabajo Social que surge de la International Federation of Social Workers¹⁰ en el año 2014, obliga a la intervención social disciplinar, a vincularse con estas manifestaciones locales de diversidad, desde los principios de los Derechos Humanos, el desarrollo social y la liberación de las personas. Una intervención transdisciplinar desde el Trabajo Social aseguraría una coordinación y vinculación de miradas de mundo que propicien resguardar el valor de la persona humana desde su mayor tesoro, la posibilidad de ser único y diferente, bajo el respeto irrestricto de estas diferencias (Azócar, 2015).
- El Trabajo Social se ha olvidado de determinadas realidades sociales que necesitan respuestas por parte de la disciplina. Dentro de estas realidades, es preciso proponer una intervención específica y diferenciada a la realidad personal, grupal, comunitaria y social relacionadas a la realidad de personas homosexuales, bisexuales y transexuales, es decir, proponer la intervención del colectivo LGTB como un campo especializado de intervención. Intervenir en la normalización de la diversidad sexual y en la realidad particular de estas personas desde el Trabajo Social, requiere el trabajador social no sea un

¹⁰ La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW) es el organismo global para la profesión. La Federación y sus miembros nacionales luchan por la justicia social, los derechos humanos y el desarrollo social inclusivo y sostenible mediante la promoción de las mejores prácticas de trabajo social y la participación en la cooperación internacional.

simple gestor de prestaciones o experto de lo social, sino que este debe conducir en el empoderamiento de las personas, por la obtención de la libre expresión, en este caso de su afectividad y sexualidad y, su identidad sexual y de género. Desde el trabajo social, además, la intervención social debe dirigirse tanto a las familias como al entorno de los usuarios, y hacia los sectores de la sociedad que influyen en la socialización y que fomentan la permanencia y consolidación de estereotipos y prejuicios, que son la base de la discriminación y marginación de la diversidad sexual. El Trabajo Social desde sus inicios adquirió un compromiso de trabajar para paliar la discriminación en cualquiera de sus formas, por tanto, hoy debe trabajar por las minorías excluidas como los homosexuales, bisexuales y transexuales (Maroto, 2006).

- La intervención desde el Trabajo Social, según lo que plantea María Martínez Román (2004):

Está orientada a acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsables, libres de elegir y ejercer la participación, así como a facilitar los cambios de aquellas situaciones que supongan un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social, promoviendo los recursos de la política social, las respuestas innovadoras y la creación de recursos no convencionales, basados en el potencial solidario de las personas. Para tal fin, se intenta intervenir también en los contextos que condicionan o limitan sus posibilidades de desarrollo, teniendo como referentes la Declaración Internacional de los Derechos Humanos y la promoción de la justicia (Barranco, s.f., p. 80):

De estas consideraciones, es que se hace relevante colaborar en nuevas fuentes de conocimientos que sean de utilidad para aportar en las estrategias de intervención del Trabajo Social en materias de diversidad sexual, ya que el problema de discriminación hacia los estudiantes trans en el ámbito educativo, afecta en el buen desarrollo de los estudiantes y se da en un contexto en el cual se puede intervenir, el que corresponde en este caso al ámbito educativo.

Junto con lo anterior, las diferencias que existe entre unos con otros van generando como se ha expuesto en el desarrollo del presente informe, prácticas discriminatorias y excluyentes dentro de una sociedad, en este caso dentro del contexto educacional, en donde se aprecia discriminación y/o violencia homofóbica y transfóbica, la cual genera efectos negativos en la salud y el desarrollo psicosocial de las/os niños/as y adolescentes. La homofobia y transfobia, se genera a partir de juicios de valor y prejuicios sobre la percibida orientación sexual o la identidad de género. Afecta la convivencia escolar y ocasiona estragos en el desarrollo de las personas afectadas, en su desempeño académico y en su permanencia en la escuela y colegio y además repercute en lo personal y en lo colectivo, privando a las víctimas de su derecho a una educación inclusiva y de calidad, basada en los Derechos Humanos (UNESCO, 2015).

MARCO TEÓRIO REFERENCIAL

En este capítulo se presentan las principales líneas y referencias teóricas en las que se enmarca la investigación, siendo la discriminación hacia las y los estudiantes trans en la educación el concepto y dimensión central de esta. En efecto, se identifican algunos conceptos y elementos teóricos que se relacionan transversalmente a esta misma dimensión, puesto que la discriminación es una problemática multicausal que requiere ser contextualizada en los diferentes escenarios en que es posible situarla.

Hemos partido desde la elección de las y los adolescentes trans como sujetos prioritarios de esta investigación ya que, dentro de sus experiencias vitales aparecen condensados y llevados al extremo los diversos elementos que están presentes en los procesos de discriminación escolar que:

Se originan por motivos de género y sexualidad: heteronormatividad, sexismo, dinámicas de poder y jerarquías entre los iguales, obstáculos en la construcción de la identidad, prejuicios, estereotipos, violencia (psicológica, verbal y física), inacción del profesorado, entre otros. A todos estos elementos hay que sumar otros que son específicos de las y los adolescentes trans: transgresión de los códigos de vestimenta y actitudinales, cambio de nombre y rol de género y, vivencia conflictiva de los espacios sexuados, entre otros (Puche, Moreno & Pichardo, 2013, p. 141).

En base a estas observaciones, para dar cuenta de la literatura asociada a la discriminación, en este apartado se presentarán las áreas que tomaron más relevancia en cuanto al estudio de la discriminación hacia la población trans y su relación en el ámbito de la educación.

1.1 Terminología de la diversidad sexual:

En la actualidad nos encontramos en una sociedad que es diversa, por tanto, es posible que podamos distinguirnos mediante características, valores, creencias, gustos y otros aspectos que nos identifican como sujetos diferenciados de una sociedad (Gatica & Ruiz, 2014, p. 11). Dentro de los elementos que integran a la diversidad sexual, existen diversas áreas que pueden ser confusas por su similitud y/o relación entre estas: la orientación sexual, la identidad sexual y la identidad de género. Por tanto, es necesario definir los lineamientos de esta para evitar generar una ambivalencia según los fines de la propia investigación, la cual está orientada principalmente al área de identidad de género presente en la adolescencia.

Para aclarar en primer lugar, la identidad de género es la pertenencia a un sexo u otro, es decir, sentirse hombre o mujer. Por otro lado, el rol de género da cuenta del papel, acción o actitud asumido por una persona de acuerdo a factores sociales, culturales, políticos, económicos, éticos o religiosos y estos pueden derivar en estereotipos que son socialmente construidos: como, por ejemplo, la relación de masculinidad y feminidad según los sexos biológicos de hombre y mujer, respectivamente. No obstante, con el paso del tiempo ha quedado claro que muchos roles de género no son exclusivos de un determinado sexo, sino que pueden ser desempeñados con igualdad por ambos, aunque con diversas formas de expresión, como la transexualidad y el transgenerismo, por ejemplo (MOVILH, 2010).

La transexualidad es una de las realidades menos abordadas y suele ser erróneamente confundida con la homosexualidad, el travestismo o el transformismo. Sin embargo, las personas transexuales no solo buscan lograr una congruencia entre su cuerpo y su sexo sentido, sino que también protagonizan una ruptura con respecto a los roles de género que les han sido asignados en función de su sexo de nacimiento (desde las formas de vestir y caminar hasta los comportamientos y hábitos, tanto públicos como privados), con

el objetivo de encajar de forma permanente en los moldes de masculinidad y feminidad socialmente legitimados (MOVILH, 2010).

En esta investigación también nos vamos a referir a las personas transgénero, quienes experimentan una parecida inadecuación entre sexo biológico e identidad de género, pero resuelven su situación actuando principalmente sobre el rol social del género (vestimenta, nombre, hábitos sociales, actitudes) y no tanto sobre el cuerpo; y en general, evitan la cirugía de reasignación genital y a veces también la hormonación (Puche, Moreno & Pichardo, 2013).

El transgenerismo es usado a veces como sinónimo de la transexualidad, por tanto, de forma más amplia e inclusiva, se emplea en determinados ámbitos la fórmula “persona trans” o simplemente “trans”. Con esto se pretende sobrepasar las precisiones corporales y quirúrgicas y poner el acento en el tránsito, la transformación, la interpelación o la transgresión de los códigos de sexo/género normativos (Puche, Moreno & Pichardo, 2013).

Resulta oportuno mencionar que, el área que más tiende a inducir al error dentro de esta temática es la orientación sexual. Esta refiere a:

“La orientación del deseo (por quién se siente atracción) y es independiente de la identidad sexual y de género, de modo que nos encontraremos a personas transexuales y transgénero que se consideran gays, lesbianas, bisexuales o heterosexuales, del mismo modo que ocurre con las personas no transexuales y transgénero” (Puche, Moreno & Pichardo, 2013, p. 142).

Dadas estas observaciones, en esta investigación consideró exclusivamente como parte de los alumnos trans solo a aquellos adolescentes transexuales y transgéneros y, que, a los efectos de esto, al momento de revisar el estado del arte relacionado, se asumió la tendencia de asociación de los términos transgenerismo y transexualidad.

1.2 Patologización de la transexualidad:

A mediados del siglo XIX los médicos comenzaron a interesarse en los llamados "trastornos de la identidad" que afectaban principalmente a la identidad sexual. Luego, a principios del siglo XX, Spengler (1914) estudió el tema desde el punto de vista de la medicina jurídica y en 1953, Harry Benjamín propuso un tratamiento con hormonas del sexo con el que se identificaban sus pacientes para aliviar su malestar y, en 1973, John Money denominó el término religioso de "disforia de género"¹¹ (Pichot, 1995).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) lo incluyó como síndrome médico en 1977 en una resolución adoptada en la XXIX Asamblea Mundial de la Salud. La CIE-10¹² define tres trastornos diferentes: trastorno de la identidad sexual de la infancia, transvestismo de rol doble y transexualismo. En el DSM-IV¹³, estas tres entidades están recogidas dentro de una misma categoría, denominada trastorno de la identidad sexual. Según el DSM IV la insistencia por parte de un individuo de ser del otro sexo no debe ser considerada delirante (Pichot, 1995).

Cabe agregar que, a pesar de los avances respecto a temas de inclusión y respeto por los derechos universales, es recientemente el 18 de junio de 2018, cuando la OMS publicó en la nueva edición de su manual de enfermedades y saca a la transexualidad del capítulo de trastornos, pasando a formar parte de un epígrafe denominado "condiciones relativas a la salud sexual". Se trata de un avance en el camino de la despatologización de la transexualidad, aunque pasa a llamarla como una "incongruencia de género". Esta edición de la CIE-11, su nueva Clasificación Internacional de Enfermedades entrará en vigor en el año

¹¹ La disforia de género, también llamado trastorno de identidad de género, es un diagnóstico designado a las personas que sienten discordancia entre su identidad de género y su género/sexo físico o asignado al nacer, con los que no se identifican ni sienten como propios.

¹² Es la décima revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades y Trastornos relacionados con la Salud Mental realizada por la Organización Mundial de la Salud en 1992.

¹³ Es el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría (American Psychiatric Association, APA) y contiene descripciones, síntomas y otros criterios para diagnosticar trastornos mentales.

2022 para sustituir a la vigente desde 1990, año en que coincide cuando la homosexualidad salió de la lista (Borraz, 2018).

Uno de los grandes argumentos que existe en torno al estudio de la transexualidad y transgenerismo ha sido el enfoque patologizante que proviene desde la mirada médica que se la ha atribuido históricamente, dentro de lo que se hace relación hacia los procesos de discriminación, exclusión y acoso en que el colectivo trans se ve afectado.

La posibilidad del “cambio de sexo” ha influido de manera decisiva en la subjetividad de las personas trans, alterando por completo sus expectativas vitales y su horizonte de lo posible (Núñez, 2003). Pasar de un género a otro en un sistema bipolar como el nuestro no tendría por qué conllevar una operación de modificación genital, sin embargo, en el contexto occidental hemos restringido hasta tal punto la gama de opciones que el paso por la cirugía de reasignación se ha convertido en una “imposición oculta”, puesto que cualquier otra opción que incida sobre los roles de género y no tanto sobre el cuerpo (como el transgenerismo) carece de legitimidad social y está sometida a una violencia simbólica, y a menudo también física, que resulta disuasoria, para aquellas personas que transgreden con sus hábitos, su expresión y su aspecto físico, los códigos de género normativos y de esta manera, se ven afectados por los procesos de violencia, acoso y discriminación (Puche, Moreno & Pichardo, 2013).

1.3 Sistema sexo/género heterosexista normativo:

En nuestra sociedad el sistema sexo/género imperante construye normas, representaciones y prácticas sociales atravesadas por un fuerte binarismo sexual (hombre/mujer) y que son marcadas por el heterosexismo: sistema ideológico que impone la supremacía de los hombres sobre las mujeres y de la heterosexualidad sobre cualquier otra opción sexual y afectiva, que opera en todos los ámbitos de la vida (tanto subjetiva como social) (Puche, Moreno & Pichardo, 2013, p. 145). Asimismo, “el sistema sexo/género dominante es el producto de fuerzas socioculturales e históricas que han sido creadas y son constantemente recreadas por las estructuras y por los seres humanos y, así, potencialmente pueden ser cambiadas por la acción humana” (Maquieira, 2005, p. 163).

En este sistema binario y heterosexista, que identifica solamente dos sexos que se corresponden obligatoriamente con dos géneros y que no ofrece lugar para terceras vías o discontinuidades, las personas trans aparecen como una anomalía, de ahí el fuerte rechazo social al que tienen que hacer frente, y particularmente de manera severa en el ámbito escolar. La regulación social, médica y jurídica sirven para la perpetuación de mecanismos sancionadores e instituciones diversas, tales como la biomedicina, la institución educativa, las leyes, la familia, las normas tácitas de comportamiento social, el mercado de trabajo, los medios de comunicación, etc. (Puche, Moreno & Pichardo, 2013).

El carácter problemático de la transexualidad –o bien, del colectivo trans- en nuestras sociedades depende directamente de la creencia en dos únicos sexos (biológicos) que se corresponden con otros dos géneros (sociales) también únicos y opuestos entre sí. De ahí la enorme pujanza de la transfobia en nuestras sociedades, que, aunque se presentan como formalmente igualitarias siguen castigando sistemáticamente a las personas trans por medio de mecanismos diversos: la discriminación laboral, el acoso escolar, las dificultades para el acceso a los servicios sanitarios específicos y otras formas de violencia física, simbólica e institucional (Council of Europe, 2011).

1.4 Prejuicio y estereotipos en torno a la población trans:

Bajo a la idea del colectivo LGTBIQ+ es fácil encontrarnos con un grupo significativo de representaciones y valoraciones despectivas que provienen del sistema sexo/género heterosexista normativo en que nos vemos envueltos a diario, por tanto, es necesario hacerse la pregunta: ¿De dónde provienen estas significaciones despreciativas hacia el colectivo trans? Y, ¿Qué relación tienen estos con la discriminación?

Intentando responder a las interrogantes, primero haremos hincapié en el fenómeno de los prejuicios, del cual podemos mencionar lo siguiente:

- La palabra prejuicio proviene del latín *praejudicium*, que significa “juicio previo”, donde se involucran no sólo los marcos cognitivos (predominantes en los estereotipos) sino las actitudes (con sentimientos, emociones, expectativas, etc.) hacia determinados sectores para explicar las diferencias (Pérez, 2010).
- Otras perspectivas teóricas ven al prejuicio como un discurso social, una forma de representación que busca proporcionar una explicación a una situación y justificar prácticas discriminatorias presentes, pasadas o futuras, por lo que lo fundamental de un discurso prejuicioso no será su contenido, sino las funciones que cumple, por lo que dependerá en gran medida de la imagen que se tenga del mundo y de las expectativas sociales que existan de este (Pérez, 2010).
- El prejuicio se define como una actitud negativa hacia un grupo social o una persona percibida como miembro de ese grupo y se conforma de tres componentes: cognitivo (creencias), afectivo (emociones) y comportamental (conducta). Aunque existe cierta correlación entre ellos, estos tres componentes son relativamente independientes y, por lo tanto, implican medidas diferentes de análisis (Mesquida, Quiroga & Boixadós, 2014).

Los prejuicios existentes sobre las personas del colectivo LGTBQ+, provienen de los estereotipos en torno a la sexualidad y el género, en que se confunde la identidad sexual (identificarse como mujer u hombre), con el género (modelo de femineidad y masculinidad establecido socialmente en un periodo histórico concreto) y con la orientación del deseo (deseos y prácticas eróticas personales (Peixoto, Fonseca & Almeida, 2012). Entonces cuando aparecen los estereotipos, estos crean una imagen colectiva que encasilla y sanciona ciertas conductas, puesto a que el estereotipo fundamenta al prejuicio, ya que de acuerdo con Seymour-Smith: “Los prejuicios son juicios negativos preconcebidos de personas o grupos basados en imágenes estereotipadas” (Pérez, 2010, p. 41).

Los estereotipos han sido a menudo conceptualizados como representantes del componente cognitivo del prejuicio, por tanto, un estereotipo es una característica asociada a una categoría cognitiva que es usada por los perceptores para procesar información sobre el grupo o miembros del grupo, o bien, como un conjunto comprimido de creencias consensuadas sobre las características de un grupo particular (Mesquida, Quiroga & Boixadós, 2014).

1.4 La construcción de las identidades sexuales en la adolescencia:

Los manuales de psicología coinciden en apuntar hacia la adolescencia como un período vital y crítico en la vida del individuo, debido a que en el periodo de la “pubertad”¹⁴, se conllevan una serie de adaptaciones psicológicas conducentes a la conformación de una identidad y un autoconcepto coherentes con la propia persona (Puche, Moreno & Pichardo, 2013, p. 151).

Existe un amplio consenso entre especialistas en psicología en señalar la adolescencia, que se tiende a ubicar entre los 12 y los 18 años, como un período decisivo en la formación de la propia identidad, especialmente en lo que a la sexualidad se refiere (Checa, 2003, p. 19). Asimismo, es posible encontrar tres

¹⁴ Proceso de maduración sexual que conlleva cambios tanto en el sistema reproductor como en el desarrollo de caracteres sexuales secundarios (Coleman y Hendry, 1985)

dimensiones que son fundamentales para la autodefinición sexual del individuo a lo largo de la adolescencia: la identidad de género, los roles de género y la orientación sexual (Berger, 2006), dimensiones que ya hemos incorporado en esta investigación.

Siguiendo esta misma línea, la Teoría de la Construcción Social de la realidad de Peter Berger y Thomas Luckmann¹⁵ conciben a la construcción social de la realidad como un proceso activo donde el individuo procesa su sentido en interacción con su contexto cultural y social, es decir, que los individuos y más aún, en su adolescencia, requieren interactuar con los otros en estos contextos, para fortalecer su conocimiento sobre la realidad de la que son parte y para extraer de ellos los elementos que necesitan para establecer su identidad (Sánchez y Pincay, 2017). Ante las ideas anteriores, el lenguaje aparece entonces como una de las características fundamentales para las interacciones de los sujetos, ya que, “este es el medio por el cual se socializan los significados y se tiene una connotación colectiva en que el sujeto siempre va a intentar actuar en el margen del conocimiento que haya interiorizado de la realidad en la que participa, por lo que no es posible comprender los procesos de construcción de realidad del sujeto de forma aislada con su medio social” (Sánchez y Pincay, p. 31). De manera que, para estudiar sobre los procesos que viven los adolescentes trans en la educación, se requiere incorporar a su medio social, puesto que sin este no tiene sentido la construcción social de la realidad y, por ende, el abordaje de la problemática queda incompleto.

La heteronormatividad y el binarismo de sexo/género se encuentran entre los más importantes condicionantes socioculturales que intervienen en la socialización de niños y adolescentes y que moldean sus identidades sexuales y de género adultas. “El concepto de heteronormatividad alude al régimen político y social por medio del cual se impone la heterosexualidad como único punto de referencia y cómo único horizonte de lo posible” (Puche, Moreno & Pichardo,

¹⁵ “*La construcción social*” es una de las obras teóricas más importantes e influyentes de la sociología contemporánea. Escrita por los sociólogos Peter L. Berger y Thomas Luckmann, se publicó por primera vez en 1966.

2013, p. 152). Así, esta forma parte un sistema sexo/género que, como ya vimos, impone tanto un modelo binario de sexualidad hombre/mujer como unos roles de género enormemente estrictos. En consecuencia, desde que una persona nace y se le es establecido su sexo biológico, se proyectan toda una serie de ideas y expectativas construidas desde el ideal simbólico social de lo que es ser hombre y lo que es ser mujer; por lo que este constructo cultural que el niño o niña tendrá incorporado a lo largo de su desarrollo, será un factor fundamental al momento de llegar a la adolescencia y esto tendrá influencia en las relaciones con los demás (Puche, Moreno & Pichardo, 2013).

Las actitudes sociales y culturales relacionadas con el género son estrictas y fuertemente reforzadas por personas significativas, incluyendo el grupo de iguales, amigos, profesores y familiares (Takács, 2006), por lo que, en el caso de hombres y mujeres trans “Frecuentemente ocurre que las relaciones con estas personas (los iguales, las amistades, el profesorado y la familia) se tornan problemáticas y se convierten en fuente de exclusión y violencia” (Puche, Moreno & Pichardo, 2013, p. 152).

Ante esto, hay que recalcar la crucial importancia que en la adolescencia adquiere el grupo de iguales. Como afirma Coleman (1985), el grupo de iguales ofrece un marco para el desarrollo de las destrezas sociales, resultando un elemento clave en la formación de la identidad. El grupo de iguales proporciona apoyo, actividades comunes, y permite el desarrollo de un sentimiento de pertenencia al grupo (Puche, Moreno & Pichardo, 2013).

1.5 Discriminación hacia el colectivo trans:

Las personas que tienen una orientación sexual, identidad o expresión de género, o incluso características sexuales diversas, encuentran obstáculos en el ejercicio y respeto de derechos fundamentales, tales como la posibilidad en el acceso a la educación, al empleo o a la salud e incluso en lo que compete al mismo proceso de desarrollo de la identidad. Estos obstáculos son motivados por prejuicios sociales, que nacen de las subjetividades de cada ser u omisiones legales, por lo que esta suele encontrarse casi siempre con una relación de estereotipos, en que cuando se realiza una valoración negativa de un cierto grupo en base a estos, el resultado es el prejuicio, dando paso a que una persona o grupo actúe de un modo determinado respecto al grupo o individuo prejuzgado, teniendo como resultado la discriminación (Toro-Alfonso, 2012).

Para adentrarnos al concepto de discriminación y, por tanto, acercarnos a la comprensión de las dinámicas de discriminación, fue necesario considerar los siguientes postulados, los cuales son considerados a modo general al momento de hacer el análisis de la información para tener una visión amplia del concepto:

- Laura Guzmán (1993) afirma que:

Se tiene la idea de que sólo discrimina quien trata diferente a quienes son iguales, pero también discrimina quien trata igual a quienes son diferentes. No sólo discrimina quien tiene la intención de hacerlo, sino aquellos que sin pretenderlo realizan acciones con efectos discriminatorios, que, por lo general, se trata de expresiones inconscientes fundadas en prejuicios, mitos y estereotipos que llevan a un trato opresivo, desigual e injusto de una persona o grupo en razón de su identidad (Maroto, 2006, p. 24).

- Canclini (2004), plantea que los procesos de discriminación no tienen que ver con la desigualdad, sino con la diferencia, con el reconocimiento de un “otro” distinto a mí, por lo que la discriminación está fuertemente ligada a la identidad de una colectividad, donde su percepción del “nosotros” se plantea como homogénea (Pérez, 2010).
- La discriminación refiere a aquellos comportamientos y actos que expresan un trato diferenciado de una persona o un grupo de personas hacia otra persona o grupo. Se puede manifestar esta diferencia hacia el otro, a través de diversos modos: en la forma despectiva de referirse a la otra persona, a través del lenguaje, de los gestos y de actitudes de rechazo de diverso grado y forma (que van desde las modalidades pasivas y solapadas, hasta las formas más abiertamente agresivas) (Benavides, Torero & Valdivia, 2006).
- Según Charles (1999) la discriminación está ligada al concepto de exclusión social, la que se produce sobre la base de relaciones sociales institucionalizadas que se han reforzado y se han vuelto parte del sentido común, motivo por el cual resultan difíciles de transformar. La exclusión social debe ser entendida en el marco de la existencia de sociedades jerárquicas donde a determinados grupos se les ha negado históricamente el acceso a determinados beneficios económicos, políticos y culturales (Benavides, Torero & Valdivia, 2006)

1.6 Discriminación de carácter transfóbica:

La discriminación en lo que refiere a la población trans se engloba en lo que se conoce como transfobia o “aversión, rechazo o temor a las personas transexuales, la transexualidad y sus manifestaciones” (Generelo, 2005, p. 15) y comparte, en lo esencial, las mismas bases de sexismo y los mismos mecanismos de reproducción que la homofobia;

Estas tratan de un mecanismo para reforzar las fronteras entre los sexos/géneros y clarificar, a través del rechazo y la violencia, lo que está permitido y lo que no lo está, los límites que hombres y mujeres deben abstenerse de traspasar si desean permanecer en la normalidad (Puche, Moreno & Pichardo, 2013, p. 156).

Cuando la discriminación se basa en razones de identidad de género o bien, transfobia, esta se puede relacionar a: la ignorancia respecto a lo que es ser trans; al poco o nulo contacto con estos grupos de personas y; a los prejuicios y mitos provenientes de antiguas concepciones sobre la sexualidad y los derechos humanos. Manifestándose la discriminación como opiniones, acciones o actitudes que las personas, grupos o instituciones pueden manifestar en algún momento de sus vidas, afectando en forma negativa el conocimiento sobre la diversidad sexual o la integridad de alguien identificado como homosexual o transexual (MOVILH, 2010). La transfobia aparece como la discriminación específica que sufren las personas trans, ya que desafían la identidad de género asignada en el nacimiento, lo que amenaza el binarismo del sistema sexo/género, quedando expuestos a un mayor riesgo de exclusión, rechazo y violencia que las personas lesbianas, gays y bisexuales (Red Iberoamericana de Educación LGBTI, 2017).

La transfobia o prejuicio sexual hacia las personas trans consiste en actitudes hostiles dirigidas hacia las personas que divergen del patrón heterosexual. Este tipo de actitudes pueden manifestarse desde distintas dimensiones (individual, gubernamental y sociocultural) y ámbitos (familiar,

político, institucional, educativo, laboral y social/amistades), impactando de forma directa debido a las repercusiones que tienen en la calidad de vida de las personas transexuales a través de los mecanismos de exclusión y odio por los que se producen (Otero & Casado-Neira, 2016). Esto es un prejuicio construido social y culturalmente, interiorizado a través de los procesos de socialización que lleva al rechazo, temor, estigmatización y discriminación de las personas que son o parecen homosexuales o trans.

Este tipo de discriminación de carácter homo-transfóbica, puede sufrirse en todos los momentos y espacios de sociabilidad de la vida cotidiana y resulta especialmente invisibilizado, ya que -en muchas ocasiones- las víctimas que lo sufren en los hogares, centros educativos o grupos de pares dudan en compartirlo y buscar ayuda. Además, existe una normalización de esta discriminación que lleva a algunas personas a pensar que insultos como “maricón”, “tortillera”, “fleto”, “hueco”, “camiona”, “trava”, etc. no hacen daño a nadie, que son cosas de la edad o que integran una tradición cuya modificación es innecesaria.

Como resultado, nos encontramos con situaciones de discriminación, exclusión, negación y trato desigualitario hacia las personas LGBTI que llegan a las agresiones verbales o físicas, incluso al asesinato, desigualdad legal, acoso laboral, violencia escolar (bullying), campañas y discursos de odio, obstáculos para la expresión de los afectos y la identidad de género, abusos de familiares o amigos/as y negación de derechos para tener pareja, hijas e hijos o conformar familia, entre otros (Red Iberoamericana, 2017, p. 11).

1.7 Discriminación escolar de carácter transfóbica:

Dadas las aclaraciones anteriores, es necesario hacer el vínculo sobre la discriminación transfóbica en el ámbito educativo, por tanto, se pone un énfasis en que los estudios sobre acoso escolar o bullying, en su generalidad su principal debilidad, reside en que en la mayor parte de ellos se ignora la gran influencia que ejercen el sexismo, la homofobia y la transfobia en las relaciones de poder y dominación entre iguales que se dan en el contexto escolar (Puche, Moreno & Pichardo, 2013). Además, estos estudios no reflejan aquella postura y percepciones de quienes son los principales generadores de violencia y discriminación hacia la población trans, es decir, del resto de los alumnos y el profesorado.

Partiendo desde el vacío que existe en torno a la mera constatación y explicación de los episodios particulares de homo-transfobia que tienen lugar en las aulas hasta su consideración como manifestaciones institucionales sistemáticas del sexismo y la heteronormatividad estructurales sobre los que se apoya la “cultura” escolar (De Palma & Atkinson, 2010), ciertos estudios relacionados a esta temática, reiteran que existe un enorme riesgo de aislamiento, discriminación y acoso escolar hacia las y los adolescentes trans, algo que comparten con todos esos “variantes de género” que ponen en cuestión el binarismo de sexo/género, y que entre las consecuencias más extremas de la vulnerabilidad de estas personas están los episodios de violencia física y verbal y el subsiguiente abandono escolar en el que a menudo desembocan. Al mismo tiempo, no hay que perder de vista la violencia silenciosa que estos adolescentes soportan a lo largo de todo su proceso de formación, una violencia que no es posible cuantificar y que se apoya en estructuras de desigualdad socialmente muy arraigadas: entre ellas, adquieren especial importancia en el caso trans:

La segregación espacial por sexos y la naturalización de los estereotipos y asignaciones de género que se ponen en acto tanto desde la escuela como desde otras instituciones de socialización (la familia, la iglesia, el mercado de trabajo, las leyes, los medios de comunicación, etc. (Puche, Moreno & Pichardo, 2013, p. 143).

La violencia y discriminación contra personas identificadas como lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI), y/o contra quienes se relacionan con este sector de la población, es una realidad en las escuelas de Iberoamérica¹⁶ que colisiona con la universalidad de los derechos humanos y tiene efectos negativos no sólo a nivel individual, sino que afecta al conjunto de la sociedad (Red Iberoamericana, 2017, p. 4).

La discriminación o acoso escolar por homofobia y/o transfobia, engloba:

Aquellos comportamientos violentos por los que un alumno o alumna se expone y/o queda expuesto repetidamente a la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales, una o varias personas que están en su entorno más próximo, en una relación desigual de poder, donde los agresores se sirven del sexismo y los valores asociados al heterosexismo (Platero, 2008, p. 73).

Estudios sobre exclusión social señalan a los jóvenes con sexualidades minoritarias como víctimas constantes de discriminación en casi todas las esferas de sus vidas, aunque se apunta hacia el contexto educativo como un lugar clave de dicha discriminación. La propia estructura de la escuela como un espacio fuertemente heteronormativo está en la base de tal fenómeno. Esta violencia escolar supone comportamientos sociales arraigados, constricciones que subyacen a la organización social y a las prácticas colectivas reguladas por normas que se interiorizan subjetivamente” (Puche, Moreno & Pichardo, 2013).

¹⁶ Conjunto de países iberoamericanos: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

La propia UNESCO (s.f.) reconoce que “en cuanto a la extensión y naturaleza de la violencia homofóbica y transfóbica en los países latinoamericanos, existen grandes vacíos en la información disponible”;

Esto se debe a procesos de invisibilización y normalización de la homo-transfobia que operan tanto en la sociedad en general como en los centros educativos, así como a la falta de herramientas teóricas y metodológicas y a insuficientes instancias jurídicas, educativas o administrativas interesadas en abordar la violencia escolar homofóbica y transfóbica en los centros educativos (Red Iberoamericana de Educación LGTBI, 2017, p. 15).

Las actitudes homofóbicas, transfóbicas y heterosexistas son una realidad en las escuelas, con el agravante de que dichas actitudes son muchas veces institucionalmente silenciadas o ignoradas, trasladando a la víctima del acoso la responsabilidad de mejorar su situación. Los y las adolescentes transexuales suponen un blanco especialmente sensible para este tipo de discriminación, pues a su edad y falta de recursos hay que unir que protagonizan lo que se considera como la más extrema trasgresión de los roles de género (Pichardo, 2009). Esto conlleva graves consecuencias para estos chicos y chicas, que muchas veces, carentes de apoyo familiar, se ven sumidos en el aislamiento social y emocional; esto les puede llevar, por un parte, a esconder su identidad y omitir la búsqueda de servicios sociosanitarios que pueden serles de ayuda; por otra parte, puede provocarles problemas de autoestima y depresión. Entre los adolescentes transexuales se dan mayores tasas de pensamiento suicida e intentos autolíticos que entre los no transexuales (ya sean homosexuales o heterosexuales) (Takács, 2006).

El predominio y reproducción del sistema sexo/género/heterosexismo, aparece como un paradigma cultural naturalizado que circula en la escuela a través del currículo oculto y se materializa en el conjunto de creencias, emociones y comportamientos que determinan la exclusión y la discriminación, dando paso a las diferentes actitudes y comportamientos que la comunidad educativa muestra

frente a lo “diferente”, identificándose así el predominio de creencias, emociones y actitudes de rechazo y discriminación, que coexisten con algunas actitudes de reconocimiento y aceptación hacia estudiantes no heterosexuales y cisgénero (Werner, 2009).

La homofobia y la transfobia en los centros educativos afecta el bienestar y la salud del estudiantado, hace del espacio escolar un entorno inseguro, afecta el desempeño académico y es causal deserción escolar, menoscabando el derecho a la educación y otros muchos derechos como son el derecho a la vida y a la libre expresión:

Irina Bokova, ex Directora General de la UNESCO, planteó que, “Debemos trabajar el bullying homofóbico en las escuelas porque jóvenes de todo el mundo son afectados por esta violencia y ello, infringe los derechos de estos jóvenes a una educación de calidad. El bullying homofóbico afecta el rendimiento de los alumnos, también aumenta el índice de deserción escolar” (UNESCO, 2015, p. 39)

Existen distintos tipos de consecuencias por discriminación en homofobia o transfobia, las más frecuentes son:

La deserción escolar, el o la estudiante que suele vivir este tipo de discriminación, decide voluntariamente autoexcluirse del sistema escolar, resguardando su bienestar, decidiendo evitar la discriminación, sin embargo, en muchos casos, esta decisión es invisible para la comunidad educativa (UNESCO, 2015).

Por otra parte, la otra consecuencia más frecuente es el bajo rendimiento académico que tienen aquellas/os que viven discriminación. Lo mencionado, es una situación que vulnera la dignidad humana de las/os estudiantes y otros derechos humanos, como: el derecho al libre desarrollo de la personalidad, el derecho a la educación, el derecho a la educación sexual comprensiva (Cantor, 2009, citado en UNESCO, 2015).

1.8 Reconocimiento y respeto del otro:

A causa de lo planteado anteriormente, en nuestra actualidad urge avanzar en materia de reconocimiento y respeto por las diversidades sexuales presentes en las sociedades, dado a que nos estamos quedando en la generación de medidas y acciones que solo quedan a modo administrativo y en la práctica no se están implementando con una completa sensibilización y concientización.

Vivimos en una cultura afirmativa en la que el reconocimiento públicamente manifestado posee con frecuencia un carácter meramente retórico, en que el hecho de ser oficialmente alabado respecto a determinadas cualidades o capacidades parece haberse convertido en un instrumento de la política simbólica, cuya función subterránea es integrar a individuos o grupos sociales en el orden social dominante mediante la sugestión de una imagen positiva de sí mismos. Los individuos se convierten en sujetos, en el sentido de la adquisición de una conciencia de las propias responsabilidades y derechos que se encuentran sometidos ante un sistema de reglas y atribuciones sociales que les otorga identidad social, que encaja adecuadamente en el sistema establecido de expectativas de comportamiento (Markell, 2003).

En oposición a esto, Axel Honneth plantea que para que exista un verdadero reconocimiento es necesario que exista un acto moral de por medio, en que el acto de reconocer a otro se presente como acontecimiento cotidiano del mundo social. Este acto, se debe concebir como expresión de una intención independiente, ya sea en gestos, actos de habla o medidas institucionales, en el sentido de que tales manifestaciones o medidas con un caso de reconocimiento de alguna manera sea dirigido positivamente a la existencia de otra persona o grupo. Entonces, si esto es así, deben poderse distinguir del mismo modo tantas formas de acción moral como valores a reconocer en los sujetos humanos (Honneth, 2006).

Ante estas ideas, aparecen entonces el reconocimiento de las personas trans como un fenómeno en evolución que cada día toma más fuerza, puesto a que ya existen medidas para hacer valer sus derechos y respetar la singularidad de cada persona independiente de su orientación sexual o identidad de género tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, debemos poner un mayor énfasis en que para poder hablar de un verdadero reconocimiento, no sólo se debe tener medidas institucionales o legislativas, dado a que el reconocimiento comienza con aquellos actos simbólicos y de respeto hacia los demás, independiente de sus características, condiciones e identidades, por tanto, es responsabilidad de todos sensibilizarnos y concientizarnos sobre las diferentes realidades que existen y se relacionan con las personas trans.

Al hablar de reconocimiento, se habla de respeto y aquel tiene muchos significados: Sennett, para la sociología dispone de muchos sinónimos para nombrar diferentes aspectos del respeto, tales como el estatus, prestigio, reconocimiento, honor y dignidad (Sennett, 2003, p. 59). Es así como:

“El respeto posee una reciprocidad innata sobre el concepto de reconocimiento, puesto que, el reconocimiento según los escritos de John Rawls, significa la necesidad de quienes son desiguales; en los de Jürgen Habermas, el reconocimiento significa respeto a las opiniones de aquellos cuyos intereses los llevan a discrepar” (Sennett, 2003, p. 65).

El respeto mutuo exige que se difundan ampliamente el consentimiento y la capacidad de expresar nuestros desacuerdos, de defenderlos ante aquellos con quienes disentimos, de discernir la diferencia entre el desacuerdo respetable y el no respetable, y de estar dispuestos a cambiar nuestras ideas al encontrarlos con una crítica bien, razonada.

La exigencia de reconocimiento se vuelve apremiante debido a los posibles nexos entre el reconocimiento y la identidad, donde este último término designa algo equivalente a la interpretación que hace una persona de quién es y de sus características definitorias fundamentales como ser humano. La tesis es que nuestra identidad se moldea en parte por el reconocimiento o por la falta de éste; a menudo, también, por el falso reconocimiento de otros, y así, un individuo o un grupo de personas puede sufrir un verdadero daño, una auténtica deformación si la gente o la sociedad que, lo rodean le muestran, como reflejo, un cuadro limitativo, o degradante o despreciable de sí mismo. El falso reconocimiento o la falta de reconocimiento puede causar daño, puede ser una forma de opresión que aprisione a alguien en un modo de ser falso, deformado y reducido (Taylor, 1993).

Volviendo con Sennett (2003), el respeto también es un acto que se manifiesta hacia otra persona cuando aquel, “hace las cosas bien”, sin embargo, existe una diferencia real entre lo social y lo personal, entre ser respetado y sentir que lo que uno hace tiene valor intrínseco, esto se refleja en el sentido cuando la sociedad logra empatía e igualdad de oportunidades pese a las diferencias, como clase social, sexo, género, color, etc., y en lo personal, las personas se sienten respetadas cuando observan que sus actos, su persona, están siendo valoradas y no se cuestiona por aquellas diferencias .

El reconocimiento, entendiéndolo que adquiere los conceptos de prestigio, reconocimiento, estatus, trato igualitario en un margen legal, en la población trans en la sociedad chilena se observa paulatinamente, ya que ciertas oportunidades para ellos, no son respetadas del todo por ser “diferentes”, aunque sin embargo estas están siendo recientemente respaldadas por leyes, sin embargo, se sigue cuestionando su forma de ser y opiniones y su estatus es inferior al de muchos por el hecho de que mayoritariamente a nivel social, no se comprende esta realidad.

En el contexto escolar, el respeto hacia otro a pesar de las diferencias, es más complejo de lograr, las niñas, niños y/o adolescentes, suelen cuestionar todo y cuando algo parece no asociarse a lo que ellas/os creen, su manera de expresar, en varios casos suele ser mediante la violencia, por lo que lograr obtener una sana convivencia escolar, es un desafío permanente dentro del ámbito educacional “en los centros educativos se presentan situaciones que reflejan lo que la violencia misma significa: hacer justicia por la propia mano, aniquilar al diferente, usar la fuerza como instrumento privilegiado para someter o resolver conflictos” (UNESCO, 2015, p. 27).

MARCO METODOLÓGICO

1.1 Diseño de la investigación:

Esta propuesta de investigación buscó analizar las percepciones que tienen los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ sobre la discriminación hacia las y los adolescentes trans para aportar en el significado y entendimiento del problema, siendo entonces

- De **carácter cualitativo**, ya que esta es “una metodología naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos, ambientes naturales) e interpretativa (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorgan)” (Hernández, Fernández & Baptista, 2010, p. 9) por esto es que tomó dicho carácter, considerando que la pretensión fue analizar percepciones y analizar el significado personal que las personas le atribuían a la población trans y a la discriminación en la que se ve inserta su realidad como estudiantes.
- El **tipo de estudio** que se llevó a cabo correspondió a uno **exploratorio**, ya que se tenía como objetivo familiarizarnos con un fenómeno relativamente poco estudiado (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). En Chile, si bien se han desarrollado investigaciones en cuanto a la comunidad LGTBIQ+, la población trans aparece a la fecha como parte del colectivo menos estudiado y que, además, no ha indagado en conocer las percepciones de los otros actores involucrados en el problema y que no forman parte del colectivo LGTBIQ+.
- Contó con un **diseño de investigación no experimental**, ya que no existió manipulación intencional, sino más bien fue sistemática y empírica, el problema se observó en su naturalidad y no existió manipulación. Se obtuvo información real y objetiva desde perspectivas de los docentes y estudiantes

de enseñanza media no LGTBIQ+, sobre la discriminación existente hacia adolescente trans en la educación. Junto a lo anterior, el tipo de diseño que llevó fue **transaccional** porque se recolectaron los datos en un momento dado y único (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

- El enfoque epistemológico que se utilizó para la metodología ya descrita corresponde al **fenomenológico** mencionado por Husserl (Bolio, 2012) pues se comprendió e interpretó el sentido y significado que estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+, le atribuían al problema de discriminación hacia adolescentes trans en el ámbito educacional.
- Para la recolección de datos, se consideró como **unidad de análisis** las percepciones de los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+, porque según los estudios revisados y presentados, ellos son los principales actores que expresan comentarios y acciones discriminatorias hacia los adolescentes trans.
- En cuanto al tipo de **muestreo**, este fue **no-probabilístico intencional** (Hernández, Fernández & Baptista, 2010), ya que las personas seleccionadas para poder aplicarles los instrumentos de recolección de datos contaron con requisitos planteados previamente por las investigadoras.
- En razón a lo anterior, se informa que en un principio se buscó contar con la participación de estudiantes y docentes no LGTBIQ+ de enseñanza media (primero a cuarto medio). Respecto a la edad, en el caso de los estudiantes, debían encontrarse en un rango etario entre 14 a 19 años y en el caso de los docentes, debían estar en un rango etario entre 24-28 años hasta los 60 años. Tanto estudiantes como docentes debían tener en su establecimiento educacional, al menos un o una estudiante trans. Por tanto, como primera parte, gracias a la gestión de contactos, difusión, contactos cercanos a las investigadoras, se logró primeramente entrevistar a docentes, obteniendo finalmente: la entrevista de 2 docentes hombres y 2 docentes mujeres, encontrándose en el rango etario de 24 a 32 años.

- Los docentes que participaron de la investigación se obtuvieron de colegios: uno de formación religiosa (católica), colegio “Francisco de Asís” de la fundación Belén Educa; dos colegios científico humanista, “Santiago Pudahuel” y; “Colegio Parroquial Santa Rosa de Lo Barnechea”. Este último además imparte una formación católica. Estos establecimientos educacionales, se encuentran dentro de la Región Metropolitana y cuentan con al menos un estudiante declarado abiertamente como trans o bien, en proceso de descubrimiento o transición de su identidad y otros de orientaciones sexuales como homosexuales y bisexuales. En el caso de los estudiantes, estos se obtuvieron de cuatro colegios distintos, uno de formación científico – humanista “Liceo 7”, otro científico – humanista “Intercultural Tremén”, otro científico – humanista “Alicante del Rosal” y por último de uno técnico profesional “Instituto Tecnológico San Mateo”. Todos estos establecimientos se encuentran también dentro de la región Metropolitana, y cuentan además con al menos un estudiante declarado abiertamente como trans o bien, en proceso de descubrimiento o transición de su identidad y otros de orientaciones sexuales como homosexuales y bisexuales.
- Los establecimientos educacionales fueron en su mayoría de tipo mixto, es decir, contaba con hombres y mujeres y; uno era exclusivamente de mujeres. Además, también algunos fueron municipales y otros particulares.

1.2 Técnicas de recolección de datos:

En esta investigación, como técnica de recolección de datos, se utilizó la **entrevista semiestructurada** o también llamada, entrevista basada en guion Flores (2012), esta permitió contar con preguntas prediseñadas, que posibilitaron obtener información base de todos los participantes, y a su vez contar con preguntas abiertas que dieron más riqueza al contenido recuperado desde el testimonio de los participantes, profundizando en ideas que parecieron relevantes para la investigación, en función de cada sujeto entrevistado. El hecho de que no hayan sido completamente estructuradas permitió que se generara una flexibilidad en la conversación en cuanto a que se fueron incorporando nuevas preguntas, además de acomodar las preguntas según el nivel de respuestas que nos entregaron los participantes pudiendo levantar información útil.

Siguiendo con lo anterior, se estableció para la aplicación de la entrevista una pauta de preguntas prediseñadas compuesta de 12 preguntas, las que en cada una de las entrevistas se fueron incorporando más a causa de las respuestas que se fueron obteniendo ya que requerían de mayor profundización. En lo que refiere a duración de las entrevistas, se estimó contar con un tiempo esperado de 25 a 30 minutos aproximadamente, el cual en la mayoría se respetó, sin embargo, otras se extendieron hasta 1 hora.

1.3 Criterios de validez y confiabilidad:

Criterios de validez y confiabilidad para el instrumento de recolección de datos:

El criterio de validez en se entenderá en esta investigación como:

“El proceso a través del cual realizamos afirmaciones y evaluamos la credibilidad de observaciones, interpretaciones y generalizaciones. El criterio esencial para dichas valoraciones es el grado en que podemos basarnos en los conceptos, métodos e inferencias de un estudio como base para nuestra propia teorización e investigación empírica” (Sandin, 200, p. 226).

Mientras que el criterio de confiabilidad se entenderá como “el que designa la exactitud con que un conjunto de puntajes de pruebas mide lo que tendrían que medir” (Ebel, 1977 citado en Corral, 2008, p. 238).

En consiguiente a lo anterior, es que, criterio de validez y confiabilidad para la creación y aplicación del instrumento de recolección de datos, se consultó la opinión de un profesional en Trabajo Social, quien además fue profesor guía de proyecto de tesis de las investigadoras. El profesional aprobó la coherencia de las preguntas en relación con los objetivos de la investigación.

Por otra parte, se aplicó primeramente entrevistas pilotos a tres personas, un profesor cercano a las investigadoras de educación física de 23 años, que imparte clases en enseñanza media, también a una profesora de inglés de enseñanza básica de 23 años, cercana de las investigadoras y a dos estudiantes mujeres de enseñanza media (primero y segundo medio) de 14 y 15 años, con la finalidad de validar la comprensión de las preguntas, la coherencia y comprobar si las respuestas estaban respondiendo a las dimensiones y objetivos de la investigación y a su vez visualizar de igual forma, reiteración en respuestas y surgimiento de preguntas nuevas que pudiesen ser incorporadas a la pauta prediseñada, para las siguientes entrevistas. Una vez aplicado el pilotaje del instrumento, se modificaron algunas de las preguntas prediseñadas que

resultaron ser reiterativas y luego de aquello, las investigadoras lo validaron para posteriormente aplicarlo en quienes en realidad correspondía.

Dadas las consideraciones anteriores, como criterios de confiabilidad y validez de la presentación de resultados junto con su plan de análisis, se tuvo en cuenta la auditoria externa y el “amigo crítico”. La primera se llevó a cabo, teniendo en consideración a “colegas”, es decir, profesionales en este caso de Trabajo Social, que, durante el proceso de investigación y momento de presentación de los resultados, las investigadoras recibieron un juicio crítico en relación con la metodología y los hallazgos. Lo anterior, se pudo lograr ya que, a estos profesionales, se les debió explicar en detalle los métodos de recolección de la información que se utilizaron, la forma en que se analizó la información y cómo se obtuvieron los resultados (Cortés, 1997).

La forma de “amigo crítico”, constituyó un valioso apoyo para reducir la posibilidad de que predominara la visión o los prejuicios de las investigadoras, en lugar de captar la visión de los participantes colaboradores de la investigación. El amigo crítico, sigue el proceso de la investigación ofreciendo comentarios críticos (Cortés, 1997). En esta investigación, se consideró como tal, un profesional y docente de Trabajo Social, el cual colaboró durante todo el proceso de investigación y que se consideró también para que expresara opiniones críticas sobre los resultados obtenidos.

En consiguiente a lo anterior, también se determinó establecer como criterio de validez, la saturación de información, entendida esta desde la investigación cualitativa según Morse (1995) como el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y, que con cada técnica cualitativa de levantamiento de información (ya sea entrevista y/u otras), no aparecen otros elementos. Esto, con una consideración importante de lo que menciona Denzin, en que la realidad en su complejidad no puede ser nunca completamente capturada, por lo que, de ser así, entonces no habría punto de saturación (Martinez, 2012).

En efecto de lo anterior, se tuvo en consideración que, dentro de una investigación se debe indagar no hasta el punto de quizás una saturación inalcanzable, sino hasta el momento en el que se considere que la información recabada pueda entregar algo importante y novedoso sobre el problema que se investiga; ya que lo logrado no será todo y tampoco lo único que se pueda decir respecto a este, pero si podrá plantear algo relevante, convincente o problematizador que dé pie para seguir ahondando en la investigación, aportando en literatura (Martinez, 2012), lo cual es el caso de esta investigación, ya que podrá colaborar en conocimientos que permitan un mayor acercamiento hacia la comprensión del problema, en este caso desde una nueva mirada que no considere únicamente la percepción de estudiantes trans y/o LGTBIQ+, sino que se incorpore la percepción de estudiantes y docentes no LGTBIQ+, lo cual podrá ser de utilidad para la mejora o creación de estrategias de intervención en prácticas educativas dentro de los establecimientos educacionales, con un marco de análisis enriquecido de nuevos conocimientos obtenidos, en las cuales se incluyan los intereses de todas las partes, buscando conocer las dudas, inquietudes y opiniones de los estudiantes sobre el tema de identidad de género y problema de discriminación hacia los adolescentes trans en el ámbito educativo, permitiendo a través de esto, un mayor análisis para el abordaje del problema social.

1.4 Plan de análisis:

Para el análisis de datos, se utilizó el **análisis de contenido** ya que:

Se centra en la comunicación, no restringida al plano verbal solamente, pudiendo ser aplicada además a un amplio rango de materiales visuales o sonoros, como pintura, fotografía, video, música, etc. (Gustafson, 1998; Leavy, 2000), lo que en ocasiones se denomina “material simbólico (Cáceres, 2003, p. 56).

Se utilizó dicho análisis puesto a que se quería analizar el contenido de las respuestas obtenidas por las entrevistas aplicadas, ya que se busca la comprensión de los significados, por medio de la comunicación verbal. Por ende, se realizó una matriz de análisis en un documento formato Word¹⁷, considerando los subdimensiones establecidas en la operacionalización de la discriminación, por tanto, se separó la información según si correspondía a las subdimensiones de estudio determinadas como: dinámicas de discriminación, dinámicas de reconocimiento y prejuicios y estereotipos.

Cada subdimensión fue analizada por categorías, en el caso de la subdimensión de Dinámicas de discriminación, sus categorías fueron: Transfobia-Homofobia, Patologización de lo trans, Naturalización de actitudes y expresiones discriminatorias, Concepto de discriminación y Libertad de expresión; En el caso de la subdimensión de Dinámicas de reconocimiento, las categorías corresponden a: Diferenciación de terminología trans, Dinámicas de integración/exclusión y relación/cercanía con trans, y Dinámica escolar. Como última subdimensión se encuentra la de Estereotipos y Prejuicios, teniendo como categorías: Naturalización de los roles de género y sexo y, Abordaje del tema de diversidad sexual en el colegio.

¹⁷ Esta matriz se encuentra en el anexo N° 1 de esta investigación.

1.5 Aspectos éticos:

En el proceso de levantamiento de información, se informa que la investigación mantuvo la confidencialidad y el bienestar de las personas que participaron en las entrevistas. Se contó con un Consentimiento Informado¹⁸ para cada uno de los participantes que colaboraron en el estudio, con la finalidad de que conocieran los aspectos generales sobre esta investigación y los parámetros en los cuales se enmarcó. A su vez se informó que la participación en la investigación sería voluntaria, confidencial y que se iban a poder retirar en el momento que estimaran conveniente y que se resguardaría la identidad de los participantes en todo momento durante las transcripciones de estos y también al momento de presentar los resultados; además de considerar las normas éticas del Trabajo Social.

1.6 Operacionalización:

A continuación, se presenta el cuadro de operacionalización correspondiente a la entrevista semiestructurada¹⁹ que se realizó, en el cual se considera las subdimensiones, indicadores y preguntas que se realizaron en el levantamiento de información. En el cuadro de operacionalización, los conceptos son mencionados y analizados transversalmente en cada subdimensión, puesto a la interrelación de estos dentro de la dimensión de la discriminación.

¹⁸ El detalle de este se encontrará en el anexo N°3.

¹⁹ El instrumento se encontrará en el anexo N°3 de esta investigación.

Cuadro N°. 2:

Cuadro de operacionalización

Concepto	Dimensiones	Sub dimensiones	Indicadores	Preguntas
Discriminación hacia adolescentes trans.	Sociodemográficas	Categorización individual	Adolescentes no LGTBIQ+	Ud. se considera: Heterosexual, Homosexual, bisexual, etc.
			Docentes no LGTBIQ+	
		Edad	Alumnos:	¿Cuántos años tiene?
			Docentes:	
		Tipo de establecimiento	Colegios técnicos profesionales, científicos humanistas y católicos; con alumnos mixtos.	Estudiantes: ¿En qué tipo de establecimiento estudia?
				Docentes: ¿En qué tipo de establecimiento trabaja?
	Ocupación – nivel escolar	Alumnos: educación media: 1°, 2°, 3°, 4° medio	¿Qué nivel de escolaridad media se encuentra cursando?	
			Docentes: rango de los niveles de educación media. ¿A qué se dedica actualmente? ¿A qué nivel(es) imparte clases?	
	Dinámicas de discriminación	Transfobia y homofobia	Valoraciones, actitudes y gestos negativos respecto a la diversidad sexual e identidad de género.	P3, P4, P5, P6, P7, P9, P10, P12
		Patologización de lo trans	Racionalización del sistema binario sexo/género y manifestación de lo trans como una patología (enfermedad, trastorno, etc.)	P2, P3, P4, P7, P9, P10
Normalización de actitudes y expresiones discriminatorias		Sobrenombres, insultos, calificativos relacionados a la comunidad LGTBIQ+ (especial en lo trans)	P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12	

	Dinámicas de Reconocimiento	Diferenciación de la terminología trans	Conocimientos sobre la terminología trans: transgenerismo y transexualidad	P1, P2, P3, P4	
		Dinámicas de inclusión/exclusión escolar	Percepciones de docentes y alumnos no LGTBIQ+ respecto al funcionamiento del sistema escolar con la presencia de alumnos trans	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12	
		Expresiones, acciones y lenguaje utilizado	Intersubjetividad de las actitudes y marcos cognitivos de docentes y estudiantes no LGTBIQ+	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12	
	Percepción de prejuicios y estereotipos	Naturalización de los roles de género y sexo	Naturalización de creencia de dos únicos sexos (biológicos) y dos géneros (sociales)	Masculinidad y feminidad	P1, P2, P3, P4, P6, P7, P10
			Contexto cultural-social y relación con la población trans		

Fuente: elaboración propia de las investigadoras.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se presentará en este apartado los resultados obtenidos del instrumento aplicado correspondiente a entrevista semiestructurada a los docentes y estudiantes de enseñanza media no LGTBIQ+.

El análisis de los resultados se ordenó en función de los subdimensiones que están asociadas en esta investigación para abordar la propia discriminación, es decir, en las subdimensiones de: **dinámicas de discriminación, dinámicas de reconocimiento y, prejuicios y estereotipos**, exponiendo solo el texto representativo a cada una de las subdimensiones expuestas.

En razón a lo anterior, ahora se presentan las definiciones de las subdimensiones, para lograr mayor comprensión a la presentación de los resultados obtenidos.

Discriminación hacia adolescentes trans	
Dinámicas de Discriminación	Aquellas valoraciones, actitudes y expresiones violentas que producen la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones hacia las/os alumnos trans o que poseen variaciones de género.
Dinámicas de Reconocimiento	Expresiones de respeto e inclusión que se dirigen al reconocimiento positivo de la existencia de alumnas/os trans o con variación de género en los colegios.
Prejuicios y Estereotipos	El predominio y reproducción del sistema sexo/género asociado a la heteronormatividad que circula en la escuela a través del currículo oculto y se materializa en el conjunto de creencias, emociones y comportamientos que determinan la exclusión y la discriminación de las/os alumnos tras o con variación de género.

1. Códigos de la muestra:

Por criterios de confidencialidad y resguardo de la identidad de las/os actores participantes de las entrevistas, se contará con códigos para exponer las citas de aquellas/os²⁰, por tanto, téngase en consideración que:

DH1CH	→ Docente Hombre 1 - Científico Humanista, 24 años, heterosexual, profesor de educación física-enseñanza básica y media
DM1CH	→ Docente Mujer 1 - Científico Humanista, 30 años, heterosexual, profesora de lenguaje y literatura de enseñanza media
DH2C	→ Docente Hombre 2 – Católico, 32 años, heterosexual, profesora de biología, de enseñanza media
DM2C	→ Docente Mujer 2 – Católico, 25 años, heterosexual, profesor de inglés, de enseñanza básica y media;
EH1T	→ Estudiante Hombre 1 – Técnico Profesional, 15 años, Heterosexual, cursa primer año medio.
EH2CH	→ Estudiante Hombre 2 – Científico Humanista, 16 años, Heterosexual, cursa segundo año medio.
EM1CHM	→ Estudiante Mujer 1- Científico Humanista, solo de mujeres, 14 años, Heterosexual, cursa primer año medio.
EM2CH	→ Estudiante Mujer 2 – Científico Humanista, 17 años, Heterosexual, cursa segundo medio.

²⁰ Para más detalle de las entrevistas realizadas, estas se encuentran en los anexos.

1.1 Subdimensión: Dinámicas de Discriminación.

Dinámicas de discriminación	
Categorías	Transfobia, homofobia
	Patologización de lo trans
	Normalización de actitudes y expresiones discriminatorias
	Concepto de discriminación
	Libertad de expresión

a. Transfobia y Homofobia:

Los resultados obtenidos de los docentes y estudiantes no LGTBIQ+ de enseñanza media entrevistados, dan cuenta que, las valoraciones y opiniones y/o actitudes que existen frente a personas y estudiantes que forman parte de diversidad sexual y, en específico, hacia las/os estudiantes trans presentes en las comunidades escolares, se enmarcan desde una variabilidad, tanto en las/os docentes, como en los estudiantes.

En el caso de los docentes no LGTBIQ+, en lo que refiere a diversidad sexual, las opiniones y actitudes son de respeto, el cual para ellos se enmarca en lo que refiere a una diferenciación entre seres humanos.

DM1CH: *“Todos somos distintos y desde eso merecemos respeto”* (entrevistada N°2).

Por otra parte, en relación específicamente a estudiantes trans, de igual manera la opinión que tienen las/os docentes, es de respeto, el cual en este caso se enmarca en lo que se relaciona con decisiones personales y, por tanto, desde esa vereda, nadie tiene el derecho de interferir en ello, considerando además que para ellas/os, no son personas que presenten alguna anomalía.

DH2C: *“Son sus sentimientos, decisiones, ideas, personales, como todos, así que para mí es algo sumamente normal”* (entrevistado N°4).

En cuanto a los estudiantes que no son parte del colectivo LGTBIQ+, la valoración y opinión en relación con sus pares que, si forman parte de la diversidad sexual, también es variable, esto porque por una parte se obtiene que existe una opinión de respeto hacia estudiantes que forman parte de la diversidad sexual, el cual se enlaza a la indiferencia y despreocupación que tienen por ellas/os, la cual se da por no compartir su manera de ser y sentir.

EH1T: *“Me dan exactamente lo mismo porque no comparto su forma de pensar, entonces como no la comparto, yo solo respeto”* (entrevistado N°5).

Junto con lo anterior, otra opinión presente en los resultados obtenidos es que no existe diferencia entre aquellas/os que forman parte de la diversidad sexual con los demás que no forman parte de la diversidad sexual y, por ende, al no existir diferencia, se debe respetar la libertad de expresión y decisiones que cada cual tome.

EM1CHM: *“Yo creo que las personas de diversidad sexual son igual que todos no más, me parece bien que puedan expresar amor y todo como ellos quieran”* (entrevistada N°7).

Centrando los resultados solo en lo que implica la opinión de los estudiantes no LGTBIQ+ hacia estudiantes trans, los resultados arrojan una variación igualmente, en donde se presentan opiniones en relación con una falta de entendimiento y cuestionamiento a la forma de ser, pensar y sentir de las/os estudiantes trans, puesto a que presentan problemas de tipo hormonales y psicológicos, sin embargo, pese a esa consideración, se estima que de igual manera debe existir respeto hacia ellas/os y no discriminar.

EH1T: *“Al igual que el resto, no los entiendo, no comparto su forma de pensar”* (entrevistado N°1).

EH2CH: *“Que son como raros, o sea yo creo que es un problema hormonal, genético, quizás un trastorno, pero son personas igual y por tanto no deben ser discriminadas”* (entrevistado N° 5).

Por otra parte, y en contradicción a los resultados expuestos anteriormente, la opinión de los estudiantes no LGTBIQ+ de enseñanza media, hacia las/os estudiantes trans es de respeto, puesto a que son personas que no tienen una anomalía y además sus decisiones y forma de ser, recaen en lo que es una decisión personal.

EM1CHM: *“No son personas raras o malas, si él o ella quiere ser así, que sea como quiera, es su vida”* (entrevistada N° 7).

b. Patologización

Los resultados obtenidos de los docentes y estudiantes no LGTBIQ+ entrevistados dan cuenta que, la opinión que tienen estos sobre el hecho de que algunas personas e ideologías consideren a las personas y estudiantes trans, como enfermos o que tienen un problema psicológico, es nuevamente variable. En primera instancia los docentes aprecian que el hecho de que algunas personas e ideologías consideren la transexualidad o el transgenerismo como una enfermedad o trastorno psicológico puede ser por diversos motivos como falta de información, se involucra además la religión y también puede estar justificado con el no aceptar algo distinto a ellos.

DM1CH: *“Creo que eso ocurre por falta de información, por crianza, por temas religiosos, me parece que ellos están mal, no porque seas diferente, piensen distinto vas a estar enfermo”* (entrevistada N° 2).

Por otra parte, no están de acuerdo con que se piense la transexualidad y transgenerismo como una enfermedad puesto a que no es algo transmisible o contagioso, ni tampoco es un problema de tipo psicológico, ya que es algo relacionado a sentimientos y descubrimiento personal de identidad asociado por tanto a una decisión que es netamente personal.

DM2C: *“Pienso que no son personas que tienen una enfermedad o un trastorno, siento que son personas que dentro de la madurez biológica se dieron cuenta de quienes son...Para mí no es una enfermedad porque no es algo que se pega”* (entrevistado N° 4).

Por otro lado, los resultados obtenidos de los estudiantes al igual que el de los docentes, en relación con la opinión que tienen sobre el hecho de que algunas personas y/o ideologías consideren a las personas trans como enfermas o que tienen un problema psicológico, es versátil, en donde existen opiniones que respetan dicha opinión, argumentada en que todos tienen libertad de expresión y pensamiento y desde ahí no se puede debatir.

EHT1: *“Yo creo que se debe a que son parte de una religión o no sé, es que todos pueden pensar como quieran, yo no sé si es una enfermedad o no...”* (entrevistado N° 5).

EH2CH: *“Yo creo que cada cual puede pensar lo que quiera...”* (entrevistado N°6).

Junto a lo anterior, por otra parte, también se comparte la opinión de que las personas trans tienen un problema psicológico o enfermedad, solo por el hecho de que así lo creen, sin tener un argumento cultural o valórico.

EH2CH: *“Puede ser por distintos motivos, en mi caso es solo porque así lo creo”* (entrevistado N°6).

En contradicción a lo anterior, se presentan opiniones en desacuerdo al hecho de que se piense que las personas trans, tengan alguna enfermedad o problema psicológico, los resultados en este sentido, van en dirección a expresar que la transexualidad y el transgenerismo, está involucrado a una decisión personal y por tanto no puede ser considerada como una enfermedad.

EM1CHM: *“Me da rabia, porque o sea las personas son libres de hacer lo que quieran y si no está haciendo nada malo, por qué el resto tiene que tildarlas de enfermas, si no es una enfermedad”* (entrevistada N° 7).

c. Normalización de actitudes y expresiones discriminatorias

Los resultados obtenidos de los docentes y estudiantes no LGTBIQ+ de enseñanza media entrevistados, en cuanto a normalización de sobrenombres, insultos, descalificativos asociados a la diversidad sexual, especialmente asociado a lo trans, se comparten, es decir las respuestas en ambos casos, se dirigen a lo mismo.

En razón a lo anterior, en el caso de los docentes se manifiesta que los sobrenombres, insultos, bromas, etc., provienen exclusivamente de los alumnos y que estos van dirigidos hacia temas de orientación sexual, principalmente hacia la homosexualidad, relacionándolo con una poca masculinidad o femineidad, pero no tanto a lo que refiere identidad de género (trans).

DH2C: *“El discurso de burlarte porque eres poco hombre, poca mujer, porque te gustan los hombres, es maricón, homosexual...”* (entrevistado N°4).

DM2C: *“A veces se hacen bromas entre ellos, maricón, niñita, cosas así...”* (entrevistada N°3).

Junto con lo anterior, de los resultados obtenidos de los docentes, cabe decir que tienden a normalizar los sobrenombres y comentarios que se expresan hacia compañeras/os que forman parte de la diversidad sexual, dado a que se justifica en que se da en un contexto de relación amistosa y que dentro de ese contexto existen lógicas de confianza que comparten como grupo de iguales.

DH1CH: *“Son comunes, es algo que se ve casi todos los días en ellos”* (entrevistado N°1).

DM1CH: *“No lo hacen con una mala intención, porque él se ríe, son sus amigos”* (entrevistada N°2).

En cuanto a los resultados obtenidos de los estudiantes no LGTBIQ+ de enseñanza media, se informa que se relacionan con las respuestas de las/os docentes, puesto a que manifiestan que los sobrenombres, insultos, bromas etc., que refieren a diversidad sexual, se dan entre compañeras/os, principalmente en

relación con la homosexualidad y no a identidad de género (trans) y que no se expresan con una mala intención, ni tampoco es para tomar preocupación por esas expresiones.

EH1T: *“Se da más entre hombres y hacia lo que tiene que ver con la homosexualidad”* (entrevistado N°5).

EM1CHM: *“He escuchado algunas cosas como no sé lela, pero nada tan grave”* (entrevistada N°7).

De igual manera a los resultados de los docentes, los estudiantes entrevistados naturalizan los sobrenombres y/o comentarios en lo que respecta a diversidad sexual, argumentando lo anterior debido a que se dan dentro de un contexto de relación amistosa.

EH1T: *“Sí, he escuchado, pero se da como en conversaciones de amigos, nunca en mala onda creo yo”* (entrevistado N°5).

EH2CH: *“Pasa que hay todo tipo de humor y queda en eso, humor entre todos...”* (entrevistado N°6).

d. Concepto de discriminación.

Al igual que en la categoría anteriormente presentada, los resultados obtenidos entre los docentes y estudiantes no LGTBIQ+ de enseñanza media entrevistados, se vinculan. Esta categoría quedó posicionada en este lugar, ya que se ordenó en función del orden de las preguntas que se incorporaron al instrumento de levantamiento de información, por tanto, se ordenó de acuerdo con los resultados obtenidos, según el orden establecido en el instrumento.

En relación con los adolescentes no LGTBIQ+ entrevistados, manifiestan que el concepto de discriminación refiere a la exclusión de alguien que se da por la expresión de insultos y descalificativos.

DH1CH: *“Es no querer excluir a alguien al decirle insultos y queda expuesto a distintas cosas...”* (entrevistado N°1).

A su vez se relaciona el concepto de discriminación por parte de los docentes, a formas y acciones que se orientan a faltarle el respeto a las personas.

DM2C: *“La entiendo como aquellas acciones o palabras que faltan el respeto a otra persona”* (entrevistada N°3).

Respecto a los resultados obtenidos de los estudiantes no LGTBIQ+ de enseñanza media, se informa que se entiende al igual que los docentes que el concepto de discriminación refiere a la no aceptación de formas de pensar de las otras personas y se manifiesta esta “no aceptación” por medio de insultos y palabras hirientes.

EM1CHM: *“es como herir, criticar a otra persona, por diversos motivos, como por la forma de pensar por ejemplo”* (entrevistada N°7).

En consecuencia, a lo anterior, al igual que los docentes, los resultados de los estudiantes consideran que el concepto de discriminación también se relaciona a la exclusión de las personas por diferencias de diversos tipos.

EH2CH: *“Acción que excluye a una persona por raza, nacionalidad, sexualidad, cosas así, formas pensar, cualquier cosa, pero como que excluye a la persona”* (entrevistado N°6).

En lo que refiere a la relación de los sobrenombres, comentario, bromas etc., orientados a la diversidad sexual, con lo que comprenden por discriminación, los resultados arrojan una variabilidad entre los docentes y los estudiantes.

Primero, en el caso de los docentes, se considera que, estas formas de expresión si forman parte de lo que ellos comprenden por discriminación, ya que manifiestan en general que el expresar ese tipo de palabras, es menospreciar a las personas y vulnerar el derecho de respeto hacia la privacidad de vida de otro.

DH2C: *“Si, porque nadie tiene el derecho de decirte algo...va contra tu privacidad”* (entrevistado N°4).

DM1CH: *“Me parece que es una forma de discriminar, porque los miran en menos...”* (entrevistada N°3).

En el caso de los estudiantes, consideran que las bromas, sobrenombres, etc., no siempre pueden ser categorizadas como discriminación, ya que dependerá del contexto e intención con la cual se expresen este tipo de calificativos.

EH2CH: *“Creo que depende del sentido y la intención con que se diga, depende de lo que digan po”* (entrevistado N°6).

e. Libertad de expresión.

Los resultados en cuanto a libertad de expresión sobre temas de orientación sexual e identidad de género en el establecimiento educacional, en el cual se encuentran trabajando los docentes no LGTBIQ+ de enseñanza media entrevistados y también estudiando los estudiantes no LGTBIQ+ de enseñanza media, se conectan entre sí. Esta categoría, tiene directa relación con el subdimensión de Reconocimiento, pero se aclara que todas las categorías se trabajaron transversalmente.

Desde los docentes, los resultados exponen que existe libertad de expresión en los estudiantes y que no existen problemas en relación con expresiones de orientación sexual y/o identidad de género.

DM1CH: *“Si, por el mismo caso que te conté del niño trans y con mis alumnos homosexuales, tampoco nunca se les ha dicho algo o prohibido que se expresen, tampoco se ha buscado como cambiarlo”* (entrevistada N°2).

DM2C: *“Acá existen niñas que son lesbianas y andan en el patio de la mano o están juntas y no hay problema con eso...”* (entrevistada N°3).

Los estudiantes al igual que los docentes manifiestan que existe libertad de expresión en relación con temas de orientación sexual y/o identidad de género dentro de su comunidad escolar, pero en caso de una de las entrevistadas, si bien se aprecia que existe libertad de expresión, existe una inspectora que cuestiona las decisiones personales que toman los estudiantes.

EH2CH: *“Si hay libertad, los, las, nos dejan ser a todos y no hay problema por ese tipo de cosas...lo que, si hay una inspectora que constantemente pregunta y*

cuestiona todo, que porqué te vestes así, que porqué esto otro, etc.” (entrevistado N°7).

EH1T: *“Si, por lo que he visto sí, todos tenemos libertad de expresión y con ellos en particular no he visto problemas”* (entrevistado N°5).

En lo que respecta a límites en torno a expresión de acciones y pensamientos, tanto en los docentes como en los estudiantes, se manifiesta que los límites refieren a educar y contextualizar a los estudiantes en general, sin distinción. Esto ocurre cuando aquellos tienen conductas inadecuadas dentro de la comunidad escolar, tales como en los casos de bullying y violencia, por ejemplo.

Como se mencionó anteriormente, los docentes expresan que los límites existen, pero que no son en específico para ciertos estudiantes, por el contrario, son para todos los estudiantes, ya sean heterosexuales, como para quienes forman parte del resto de las orientaciones sexuales y/o identidad de género (trans).

DM2C: *“Eso de los límites, o sea, si sus conductas están fuera de contexto, son conductas inadecuadas, sea o no sea homosexual, trans, lo que sea, se les llama la atención, no se permite”* (entrevistado N°3).

Los estudiantes expresan respuestas similares a las de los docentes como se mencionó anteriormente:

EH1T: *“Límites no, o sea como que llaman la atención cuando es una falta de respeto el comportamiento, como dentro del colegio, pero es para todos, no es que solo sea con ellos”* (entrevistado N°5).

En consiguiente a lo anterior, es que los docentes piensan que el establecimiento educacional en donde trabajan es seguro, puesto a que no hay violencia, ni discriminación. Se considera que es un establecimiento inclusivo, ya que existe diversidad en distintas cosas y además existe una sana convivencia.

DM2C: *“Si, porque como he dicho, no se ve violencia, hay un buen trato entre compañeros, el colegio o discrimina por temas de diversidad sexual, es un colegio diverso en todos los sentidos...”* (entrevistada N°3).

En efecto, los estudiantes también expresan que el establecimiento educacional es un espacio seguro, dado a que los docentes apoyan y respetan la diversidad sexual y los estudiantes también, independientemente de lo que cada cual pueda pensar, ya sea a favor o en contra en relación con orientación sexual y/o identidad de género, la buena convivencia está presente.

EM1CHM: *“Si yo creo que sí, con todos y para todos, nunca se ha visto un problema por ese tema...nunca he visto que discriminen a mis compañeras lesbianas o a mi amiga trans, por ejemplo, no nunca”* (entrevistada N°7).

1.2 Subdimensión: Dinámicas de reconocimiento.

Dinámicas de reconocimiento	
Categorías	Diferenciación de terminología trans
	Dinámicas de integración/exclusión y la relación/cercanía con trans
	Dinámica escolar

a. Diferenciación de terminología trans.

Para responder a esta categoría los docentes y estudiantes no LGTBIQ+ de enseñanza media, respondieron a conceptos desglosados de diversidad sexual para responder sobre qué entendían por el concepto “trans”, el desglose comenzó con la obtención de respuestas sobre qué entendían por diversidad sexual, para luego responder por el concepto de identidad de género y, por último, sobre el término trans.

En el caso de los docentes, en primera instancia la definición de diversidad sexual que entregan es variable, esto porque primero existe una tendencia por definirla hacia temas de orientación sexual y hacia la atracción amorosa que una persona siente por otra.

DM1CH: *“Que existen distintos gustos por personas”* (entrevistada N°2).

Luego, a medida que van desarrollando sus interpretaciones, los docentes no LGTBIQ+ de enseñanza media entrevistados, expresan que la diversidad sexual refiere a distintas expresiones de identidad de género y sexualidades.

DH2C: *“Toda la gama de sexualidades y de expresiones sexuales en toda la sociedad”* (entrevistado N°4).

En el caso de los estudiantes, en la definición que entregan para diversidad sexual existe una confusión, ya que se vincula la orientación sexual con las expresiones de género, por lo que no hay una mayor diferenciación de sus componentes diferenciadores.

EH1T: *“Que hay muchos géneros, por ejemplo, hombres que les gustan hombres, mujeres que les gustan las mujeres y mujeres que...no sé cómo se llaman”* (entrevistado N°5).

EM1CHM: *“No sé cómo explicarlo, o sea sé que hay trans, homosexuales, etc., pero no sé cómo definir bien lo que es diversidad sexual”* (entrevistada N°7).

Por el concepto de identidad de género, los docentes, entienden que esta se relaciona a la expresión de género, en que se valida el sentimiento y elección personal de cada sujeto y, por tanto, queda esta idea fuera de lo que biológicamente se asocia.

DH1CH: *“Los rasgos que tenga cada persona con las cuales se identifica, ya sea si lo separamos entre hombre y mujer...”* (entrevistado N°1).

DM2C: *“Es algo que es diferente al sexo biológico y tiene que ver con cómo tú te sientes”* (entrevistada N°3).

Los estudiantes, al igual que los docentes, consideran que el concepto de identidad de género refiere también a expresión de género según sentimiento personal, pero también les cuesta diferenciar la orientación sexual de la identidad de género.

EH1T: “Que hay muchos géneros, es que es cómo lo mismo que diversidad sexual” (entrevistado N°5).

EH2C: “Percepción personal de uno mismo, en cuanto a sexualidad y orientación” (entrevistado N°6).

b. Dinámicas de integración/exclusión y la relación/cercanía con trans:

Los docentes no LGTBIQ+ de enseñanza media entrevistados dicen tener una buena relación con sus estudiantes de las diferentes orientaciones sexuales y también trans como también con aquellas/os estudiantes trans y, en general, con todos los alumnos independiente de si forman parte de la diversidad sexual o no. Esta relación se encuadra en base a la cercanía y respeto, por lo que expresan que no debiese existir diferencias según los estudiantes y mucho menos por el hecho de no tener los mismos pensamientos, sentimientos, etc.

b1. Relación con estudiantes de diversidad sexual en general:

DM1CH: “Buena, no tengo problemas con ellos, ni con mis alumnos, ni con mis amigos, todos somos distintos y no tengo porque llevarme mal con alguien que no tenga mis mismos gustos”.

DH2C: “Es una relación igual que con todos, de respeto, cercana...” (entrevistado N°4).

b2. Relación con estudiantes trans:

DM1CH: “No tengo problemas con el hecho de ver a alguien trans, con ese niño, no me pasó nada, es uno más no más”.

DH2C: “Yo la defino como una relación sana y de respeto, incluso la considero interesante, porque te das cuenta de que ellos son seres humanos comunes y corrientes como tú, y que tienen sentimientos, problemas y expresan sus cosas” (entrevistado N°4).

En el caso de los estudiantes, la relación que tienen con aquellas/os estudiantes que forman parte de la diversidad sexual y en específico trans es variable, ya que

por un lado se considera buena, tras mantener una distancia con ellas y ellos en primer lugar porque no tienen cercanía, solo una relación de compañeros dentro del establecimiento educacional, no por que vayan en el mismo curso y en segundo lugar, porque no están de acuerdo con su forma de pensar, además de sentir molestia por sus comportamientos llamativos o “exagerados”.

EH1T: *“Me mantengo al margen de ellos, no tengo cercanía, porque no somos compañeros y porque no me gusta acercarme a ellos, porque no comparto su forma de pensar y ser”* (entrevistado N°5).

EH2CH: *“Si me cae bien bienvenido, pero si es o son así tóxicos, como exagerados, no chao”* (entrevistado N°6).

b3. Inclusión alumnos trans en la educación:

Los docentes manifiestan que están de acuerdo con la inclusión de los estudiantes trans, debido a que la educación es un derecho otorgado para todas las personas, sin distinción ni exclusividad alguna.

DM1CH: *“Todos tienen derecho y el colegio es la base para todo y todos, así aprendemos todos igual, es bueno que haya diversidad”*.

DM2C: *“Opino que es lo que corresponde, se debe aceptar la inclusión, el ingreso a los colegios a todos, sin discriminar a nadie, sea o no sea trans, sea o no sea homosexual, sea quien sea, todos tienen derecho a educación y es algo que debe respetarse”*.

Respecto a la opinión de los estudiantes, sobre el hecho de la inclusión de estudiantes trans en los establecimientos educativos, al igual que los docentes, es positiva, manifiestan que la educación es un derecho que les pertenece a todas/os sin distinción alguna y por tanto se debe incluir a estudiantes trans.

EM1CHM: *“Súper de acuerdo, no sé por qué debe ser un problema, el derecho a la educación es para todos/as, sin distinción”* (entrevistada N°7).

EH1T: *“Yo creo que está bien porque ellos, tienen derecho a hacer una vida...tienen derecho a estudiar igual que todos”* (entrevistado N°5).

c. Dinámica escolar.

Los docentes declaran que la convivencia escolar entre docentes y estudiantes de las distintas orientaciones sexuales, como en específico con las y los estudiantes trans, es una relación buena, cercana y de respeto.

DM1CH: *“Buena, somos preocupados, no han existido problemas por temas de diversidad sexual”* (entrevistado N°2).

DH2C: *“Aquí es súper distinto, hay un acto de respeto, porque nunca he visto que algún colega haya hecho algún tipo de discriminación hacia algún estudiante; siento que los estudiantes se apoyan más con los profesores”* (entrevistado N°4).

En relación con los estudiantes, igualmente a los docentes, consideran lo mismo, que la relación entre docentes y estudiantes es buena, cercana y de apoyo, entre todos en general, pero también y principalmente con aquellas/os que forman parte de las distintas orientaciones sexuales como con trans.

EH2CH: *“Buena, son cercanos, buena onda, cero drama”* (entrevistado N°6).

EM1CHM: *“Buena, no ha habido problemas, son súper preocupadas en ese tema”* (entrevistada N°7).

Por otro lado, los docentes manifiestan que, en el caso de la convivencia entre compañeros e iguales junto con los alumnos de las distintas orientaciones sexuales y en específico de las/os estudiantes trans, existe en general una buena convivencia, pero que esta no queda exenta de situaciones hostiles o de discriminación por parte de casos particulares que no los respetan, por tanto, expresan bromas y comentarios despectivos que desequilibran las dinámicas del curso.

DM2C: *“Buena, entre ellos son bien respetuosos, bien unidos, nunca se han generado problemas realmente importantes, ahora igual no falta uno que moleste”* (entrevistado N°3).

DH2C: *“Yo creo que hay dos hemisferios, uno que es súper positivo, bien rico, bien nutritivo que los estudiantes se apoyan... y tiene que ver con la cercanía y*

respeto que tienen los estudiantes, porque cuando no existe esto, sucede este otro hemisferio, en que hay maltrato, abuso, discriminación, el constate agobio” (entrevistado N°4).

Igualmente, a lo anterior expuesto, los estudiantes, expresan que la convivencia entre pares es buena independientemente de la orientación sexual y/o identidad de género, de cada cual, puesto a que existe el respeto entre ellas/os, pero igualmente existen ciertos cuestionamientos en especial a las y los estudiantes trans.

EH2CH: *“Buena, todos nos llevamos bien, nos respetamos” (entrevistado N°6).*

“Con mi compañero trans, tampoco nunca he visto que lo molesten...lo que si algunos, lo miran mucho, pero es porque quizás les parece raro” (entrevistado N°6).

Respecto a quién debiese tomar el rol de prevención de discriminación y/o acoso escolar, por temas generales, pero en este caso por temas de diversidad sexual en los establecimientos educacionales, los docentes refieren que es un trabajo en conjunto, entre comunidad escolar, involucrando a todos los que conforman el orden jerárquico de esta, pero también debe incorporarse a la familia, puesto a que cada cual tiene sus propias creencias, valores y dinámicas de crianza y muchas veces esa diversidad, es lo que hace que las cosas, el comportamiento y pensamientos de los estudiantes se complejice en cuanto a entendimiento, respeto y convivencia.

DM1CH: *“El Estado antes que nadie, ellos deben darnos las herramientas a nosotros para tomar las medidas necesarias con los alumnos, que se nos informe...así también la familia, todas son muy diversas entonces el respeto que pueda tener una familia, no la tiene la otra, para una familia puede ser muy normal que molesten a alguien de cierta manera, pero para la otra no...”. “Hay que hacer un trabajo de manera general, con los papás, con los alumnos, en el curso, entre los compañeros, con los docentes, con auxiliares de aseo, con todos, somos*

varios los que conformamos la comunidad escolar, no solo nosotros los docentes” (entrevistado N°2).

DM2C: *“Obviamente creo que es responsabilidad de nosotros los adultos, prevenir en conductas que no corresponden, es nuestro rol como profes, fomentar el respeto entre todos, ahora de igual forma, los alumnos también tienen responsabilidad en ello, en querer establecer respeto y a su vez en esto también debiese ayudar la familia, porque uno puedo enseñar, estar con ellos y todo, pero ellos tienen familia también y a veces es ahí el problema” (entrevistada N°3).*

Mientras que, en las respuestas de los estudiantes entrevistados, se presenta una variabilidad en que debiesen el rol de prevención a la discriminación y/o acoso escolar, debiese ser un trabajo en conjunto en donde también se vea involucrada la preocupación de las/os estudiantes, mientras que, por otro lado, se manifiesta que la responsabilidad recae netamente en las/os docentes puesto a que son personas adultas y por ende ellos deben dar el ejemplo.

EH2CH: *“Los profes, y bueno igual nosotros los alumnos, como que todos tenemos que tomar conciencia en ese sentido...” (entrevistado N°6).*

EH1T: *“Yo creo que los profes, porque ellos son los adultos y deben dar el ejemplo” (entrevistado N°5).*

En lo que respecta a medidas de prevención por discriminación y/o acoso escolar, los docentes refieren que si existen en sus establecimientos educacionales, que temas de diversidad sexual si están establecidos en los protocolos de orden, pero sin mayor profundidad, ya que las medidas que se aplican, son igual independientemente el área o tema al cual corresponda, la diferencia está en el nivel de gravedad del problema y dependiendo de aquel nivel de gravedad, se aplican medidas que van desde un llamado de atención, hasta la expulsión.

DM1CH: *“Hay un protocolo que es para todos y todo”. “Ehh, a ver, es que en realidad no me lo sé de memoria, pero dice como que ... ehh primero que cuenten el caso, los papás igual pueden dar aviso o se les llama a ellos, tomar precauciones, hablar con el curso. Y distintas medidas” (entrevistado N°2).*

Los estudiantes responden lo mismo que los docentes en cuanto a medidas, por discriminación en diversidad sexual, donde se manifiesta que, si existen medidas y protocolos, pero que son iguales para todos dependiendo el problema y la gravedad, que no existen diferencias y que son las comunes, como llamar al apoderado, expulsión, etc.

EM1CHM: *“Se llama al apoderado, hay paros reflexivos que se habla un poco de discriminación y las otras como condicionalidad y cosas así” (entrevistada N° 7).*

1.3 Subdimensión: Estereotipos y prejuicios:

Estereotipos y prejuicios	
Categorías	Naturalización de los roles de género y sexo
	Abordaje del tema de diversidad sexual en el colegio

a. Normalización de los roles de género y sexo.

Tanto los docentes como los estudiantes no LGTBIQ+ de enseñanza media, entrevistadas(os), refieren que el concepto de heteronormatividad se relaciona al hecho de establecer solo lo heterosexual como permitido y aceptado como “normal” y que esto además establece una clara distinción entre los géneros socialmente aceptados.

EM1CHM: *“Hetero sé que es cuando a una persona le gusta una persona del sexo opuesto al de ella y bueno si le agregas lo de normas, es entonces como normalizar solo lo hetero y que todo gire en torno a eso, como que las cosas surjan según sexo correspondiente puede ser” (entrevistada N°7).*

DM2C: *“Hetero: heterosexual y normati... normas, es decir que se normaliza solo lo heterosexual” (entrevistada N°3).*

Ahora, en relación con la existencia de prácticas heteronormativas en los establecimientos educacionales, las respuestas son variadas también, encontrándose por un lado respuestas afirmativas sobre la existencia de prácticas heteronormativas dentro de los establecimientos educacionales, observándose la división de formación de filas entre un lado de hombres y otra de mujeres, uniforme acorde al género y sexo que corresponda, por ejemplo , pero que la influencia como en el sentido que afecte negativa o positivamente depende de la edad.

DH1CH: *“Si, se evidencia mucho, ya partiendo del hecho puntual mío de educación física en que separamos a los hombres y mujeres para realizar las clases, ahí se cumple en su totalidad. No sé si influye mucho, cuando son más pequeños no influye tanto, porque fisiológicamente los chicos son iguales”* (entrevistado N°1).

En contradicción a lo anterior, declaran que no existe una mayor influencia de esto en las prácticas educativas, puesto a que el establecer normas de acuerdo con el género socialmente aceptado, estaría viéndose enmarcado en discriminación.

DM1CH: *“No, la verdad es que no, porque imagínate nosotros dijéramos a un niño que venga como niña y le decimos “no puedes venir así porque tú eres niño” nooo, eso sería claramente discriminación”* (entrevistada N°2).

b. Abordaje del tema de diversidad sexual en el colegio

Los docentes expresan que existen muy pocas instancias para hablar sobre diversidad sexual en los colegios y, que esas pocas instancias que se dan generalmente ocurren en consejo de curso u orientación. El problema de esto lo relacionan con que los estudiantes no establecen un diálogo, son reservados y no expresan opinión sobre el tema, de hecho, solo se tiende a ver un mayor interés por temas de su sexualidad.

DH1CH: *“No existe mucho, se habla entre ellos, no existen muchas instancias”.*

DM1CH: *“Hmm casi nada en realidad, no hemos hablado como se debe quizás, pasa que hemos hablado el tema un poco”, “Por ejemplo, lo he hablado en consejo de curso por lo menos yo, los demás no sé...ahh sí y está orientación, ahí hablamos un poco el tema en compañía de un psicólogo, pero ellos no dicen mucho al respecto, opinan poco y nada”.*

Los estudiantes, manifiestan lo mismo que los docentes, es decir que el tema de diversidad sexual se da en instancias de consejo de curso, biología o espacios de reflexión.

EH2CH: *“Son pocas, pero hay, algunas veces en consejo de curso, o algunas veces nos sacan como de clases un poco y nos hablan sobre eso y también en biología”* (entrevistado N° 6).

Por otra parte la forma de explicar la diversidad sexual, es decir orientación sexual e identidad de género, se hace de manera general, sin especificidad de cada concepto, así lo manifiestan los docentes como también los estudiantes, por tanto, de forma general se enseña que las personas son diferentes entre sí, que no todas pueden compartir los mismos pensamientos, sentimientos, atracciones, formas de ser, etc., pero eso no implica que no deben ser respetados, por tanto, se enseña a respetar al otro independientemente de sus diferencias.

- *En el caso de los docentes:*

DM1CH: *“Enseñamos que... en realidad hablamos de que todos somos distintos en todos los sentidos y que eso está bien, no podemos ser todos iguales y que debemos valorar al otro, respetarnos, pero no se ha enfatizado el hablar con detalle, es decir, explicarles, estos es lo hetero, esto es lo bisexual, esto es lo trans y así no”* (entrevistada N°2).

DM2C: *“Les explico que todos tenemos intereses diferentes, que debemos respetarnos y explico en general sobre la diversidad sexual en realidad, no me centro como más en uno o en otro, más que nada hablo el tema desde el respeto hacia el otro”* (entrevistado N°5).

- *En el caso de los estudiantes:*

EH2CH: “No que hay que respetar, que todos tenemos gustos, pensamientos distintos y que todo es parte de la normalidad de las personas, se explica un poco de los conceptos, no con mucha profundidad porque igual es acotado el tiempo y se dan pocas instancias, no es que siempre se hable” (entrevistado N°6).

EM1CHM: “En realidad como que explicar tan específicamente, así como los conceptos no se da y esto yo creo que es por el tema de las interrupciones, pero en general lo que tratan de enseñarnos es aprender a respetar y dejar en claro que la diversidad sexual no es nada malo, ni mucho menos una enfermedad” (entrevistada N°7).

En relación con la necesidad de abordar temas de diversidad sexual en los colegios, los docentes y estudiantes, manifiestan que es importante que se aborden estos temas, como forma de educar, apoyar y ayudar a todas/os a poder definir con claridad realmente quiénes son.

- *En el caso de los docentes:*

DM2CH: “Es súper necesario porque la idea es generar el respeto entre todos y que ellos también puedan tomar sus decisiones, aclararse”. (entrevistada N°3).

- *En el caso de los estudiantes:*

EH2CH: “Si yo creo que, si es necesario, como para informar, para ayudar igual a entender todo po, y así mis compañeros/as que forman parte de la diversidad sexual van a sentirse apoyados creo yo, así se han sentido hasta ahora por lo menos” (entrevistado N°6).

Sin embargo, en ambos casos también, se piensa que, si bien es necesario, es complicado por el hecho de que no le dan importancia, atención a temas de diversidad sexual y también porque se involucra la vergüenza que les genera abordar este tema en las/os estudiantes.

- *En el caso de los docentes:*

DM1CH: *“Si, obviamente, pero pasa que muchas veces no tienen el interés de hablar del tema, cuando he hablado del tema, cuando se ha hablado en orientación, pero ellos no quieren opinar, les da vergüenza o si muy cerrados en sus respuestas, no sé po, está de acuerdo con que todos somos diferentes y merecemos respeto, y responden solo si y no tienen las ganas de argumentar” (entrevistada N°2).*

- *En el caso de los estudiantes:*

EM1CHM: *“Sí, súper necesarias, es un tema que ahora sobre todo se está hablando mucho, con el tema de lo trans y todo eso, la idea es que se hable, se enseñe, nos podamos informar...” (entrevistada N°7).*

“Es medio complicado hablar de esos temas porque algunas compañeras no lo toman como con mucha seriedad, se lo toman un poco para la risa, pero es más que nada porque les da vergüenza” (entrevistada N°7).

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA INFORMACIÓN:

A continuación, se presenta la discusión de resultados de la información primaria levantada mediante la realización de entrevistas semiestructuradas a estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+, junto con los elementos conceptuales del marco teórico utilizado para la investigación con el fin de presentar el análisis de contenido realizado, de manera que se pueda objetivizar los relatos obtenidos según la subdimensión correspondiente y sus categorías asociadas, teniendo lo siguiente:

I. **Subdimensión:** Dinámicas de discriminación

El objetivo específico que respalda esta subdimensión es:

- Conocer las dinámicas de discriminación percibidas por las/os estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ hacia las y los estudiantes trans.

Esta subdimensión, pretendió conocer las dinámicas de discriminación percibidas por las/os estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ hacia las/los estudiantes trans (transexuales y transgéneros). Por lo que se desarrollaron categorías que están asociadas a conocer las percepciones específicas sobre la transfobia y homofobia; la patologización de lo trans; la normalización de actitudes y expresiones discriminatorias; y, el concepto de discriminación y libertad de expresión que tienen los alumnos trans en el colegio.

1.1 Transfobia y Homofobia:

Como se aprecia, en el epígrafe precedente se han presentado los resultados relacionados hacia las dinámicas de discriminación percibidas por los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ hacia las/los estudiantes trans (transexuales y transgéneros), obteniéndose en esta categoría apreciaciones diversas sobre la interpretación personal de la realidad trans.

Por un lado, los estudiantes expresan un cierto desinterés y lejanía respecto a la comprensión de la identidad de género de las personas trans como concepto general, aludiendo a la desinformación propia que tienen sobre la temática, de manera que sus expresiones y actitudes frente a la realidad trans se percibe como ajena, diferente e incomprendida, dado al lenguaje generalmente utilizado de extrañeza y rareza, sin embargo, para establecer una especie de resguardo y protección hacia cualquier interpretación de discriminación por parte de ellos, concluyen sus respuestas manifestando que a pesar de esta incomprensión, ellos respetan a sus compañeros y a las personas trans en general. Por el otro lado, dentro del discurso de los docentes entrevistados, se manifiesta en general una visión e interpretación neutral respecto al concepto de identidad de género, puesto a que expresan una especie de sensibilización hacia el respeto y valoración de la realidad de las personas trans, por tanto, ellos saben que dentro de los grupos de estudiantes que manejan, existen casos particulares de alumnos que están en procesos de descubrimiento de su identidad y que esto no se debe interrumpir ni obstaculizar, dado a que sus únicas atribuciones deben guiarse a educar y formar a estudiantes con capacidades y valores de empatía y respeto por los demás, sin distinciones ni diferenciaciones.

De las apreciaciones obtenidas, se infiere que ambos grupos entrevistados, en general, manifiestan una indiferencia hacia la expresión de la identidad de género de las personas trans, de manera que no existe intención de discriminación ni de cuestionamiento que sea directo hacia esta área de la diversidad sexual.

Ante el contexto planteado, es posible hacer la conexión con lo que planteaban algunos estudios presentados en el apartado de Presentación del problema, ya que, los compañeros y amigos aparecen dentro del contexto educativo como los actores que más agreden verbalmente y, los profesores y directivos son quienes más ignoran y cuestionan la identidad de las personas trans, lo cual permite ampliar el espacio de la discriminación, ya que refleja entonces que existe una cierta incoherencia entre el discurso presentado por los estudiantes al momento de analizar sus dinámicas de reconocimiento hacia sus compañeros trans. Y en

el caso de los docentes, las respuestas obtenidas se alejan rotundamente de lo establecido por los estudios y ciertos autores, ya que estos no manifiestan ni expresan que exista un cuestionamiento o desconocimiento de la realidad de las y los estudiantes trans.

1.2 Patologización de lo trans:

Dentro de las categorías asociadas a las dinámicas de discriminación percibidas por los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ hacia las y los estudiantes trans (transexuales y transgéneros), la patologización resulta la clave para conocer las valoraciones e interpretaciones que existen sobre la realidad trans. De esta manera, las opiniones que ambos grupos entrevistados tienen sobre las apreciaciones de esta categoría coincidieron en relacionar la discriminación patológica hacia motivos religiosos, falta de información y/o la no aceptación injustificada de lo “diferente”.

Las apreciaciones anteriores, se relacionan con lo que plantea Maquieira (2005), ya que las respuestas obtenidas se orientan a lo que se relaciona con fuerzas socioculturales y lo que el ser humano ha ido formando y estableciendo en la estructura social como válido, de manera que tal como lo plantean ambos grupos participantes, la realidad trans no posee o no se percibe desde una anomalía psicología ni patológica, sino que refiere a una forma de expresión personal que es o debiese ser, ajena a cualquier visión fundamentada desde lo científico, valórico y cultural.

Estas expresiones, constituyen desde el ámbito de la investigación cualitativa, verdaderos significados para el análisis desde la disciplina del Trabajo Social sobre una problemática que considere las implicancias de las percepciones del resto de los actores dentro de una comunidad educativa, puesto a que estaría complejizando el análisis presentado de datos empíricos presentados en la problematización.

1.3 Normalización de actitudes y expresiones discriminatorias:

En esta categoría, se buscó indagar en las percepciones que poseen ambos grupos de entrevistados en cuanto a la normalización de sobrenombres, insultos, descalificativos asociados a la realidad trans. Al preguntarles sobre el contexto educacional en el que se desenvuelven y comparten con estudiantes trans, emergen posturas diferenciadas sobre el papel y participación de cada uno de ellos dentro del establecimiento educativo.

De esta manera, se visualiza que, por un lado, los estudiantes expresan que efectivamente entre sus grupos de amistades se utiliza un lenguaje discriminatorio con el fin de burlarse o insultar a otro que presenta o representa actitudes o expresiones de género que no corresponden a los modelos de masculinidad, feminidad o heterosexualidad. Sin embargo, aclaran que este lenguaje utilizado se da solo entre las lógicas de confianza y cercanía entre amigos, por tanto, no se dirigen a discriminar a la identidad de género y menos a las personas trans.

Por otro lado, los docentes expresan que no existe una apropiación ni utilización de un lenguaje discriminatorio dentro de sus prácticas educativas y de relación con sus estudiantes. No obstante, reafirman que entre los estudiantes se utiliza este tipo de insultos y burlas asociadas a temas de orientación sexual y de expresión de género, pero desde la misma lógica de confianza y amistad entre ellos, por tanto, no es una expresión directa de discriminación.

De esta manera, es posible retomar elementos teóricos como la violencia silenciosa presentada por los autores Puche, Moreno y Pichardo (2013), la cual se relaciona a la naturalización de estereotipos y asignaciones de género, que, en este caso, se desenvuelven dentro de los procesos de socialización entre los estudiantes y docentes junto con los alumnos trans presentes. Por ende, tal como plantea la Red Iberoamericana (2017), existe una normalización de esta discriminación que lleva a algunas personas -y en este caso a los docentes y estudiantes- a pensar que los insultos y/o bromas no hacen daño a nadie, que son cosas de la edad o que integran una tradición cuya modificación es

innecesaria, ya que estos se dan dentro de las relaciones de confianza y de amistad, por tanto, no debiesen considerarse como actos discriminatorios.

1.4 Concepto de discriminación:

En esta categoría, se buscó indagar en las percepciones que poseen ambos grupos de entrevistados en cuanto al propio concepto de discriminación que tienen interiorizado, con el fin de conocer sus propias interpretaciones de esta y poder contrastar si existe coherencia en la sensibilización de este concepto respecto al contexto planteado de la discriminación hacia las y los estudiantes trans.

Las apreciaciones obtenidas dan cuenta de una cierta semejanza respecto a la interpretación de la discriminación entre ambos grupos de entrevistados, ya que estos expresan elementos como la exclusión, vulneración, falta de respeto y violencia (física, psicológica y verbalmente) a una persona, grupo o colectivo para definirla o interpretarla, lo cual es posible identificar dentro de los planteamientos de Guzmán (1993) y Benavides, Torero y Valdivia (2006), por ejemplo.

De esta manera, los docentes manifiestan que el lenguaje asociado a burlas e insultos son una forma de discriminación, ya que vulneran y atentan contra la integridad de las personas, por ende, este tipo de respuestas son contradictorias a las obtenidas de la categoría anterior, ya que acá manifiestan que este tipo de lenguaje despectivo es una forma de discriminación verbal, mientras que en contexto de la categoría anterior, existía una excepción sobre el lenguaje discriminatorio, ya que este no se considera como parte de un acto de discriminación mientras se desarrolle dentro de un ambiente de confianza o amistad.

En el caso de los estudiantes resulta similar la reinterpretación, ya que, en general se manifiesta una cierta diferenciación en la interiorización y definición de la discriminación, ya que plantean que los insultos y burlas no siempre se deben entender como una forma de discriminación, puesto a que se puede situar

meramente como una forma de humor común entre amigos y cercanos, por tanto, no se estaría faltando el respeto ni vulnerando a la otra persona.

Reflexión de ambas categorías:

De lo planteado anteriormente se puede reflexionar que ambos grupos de actores manifiestan una interiorización de la discriminación que si bien cumple con los estándares mínimos de su interpretación esta es relativa, puesto a que puede variar dependiendo la intencionalidad y el contexto en que se dé, por tanto, la utilización de un lenguaje discriminatorio en que se insulte o se burle sobre la expresión de género y los estereotipos correspondientes, no tienen significación o necesidad de cuestionamiento mientras se sitúe dentro de la propia lógica de amistad y cercanía entre los pares, lo cual genera que se sigan reproduciendo situaciones de violencia silenciosa que independiente de que se dirijan o no a los alumnos trans, se normalizan en el ámbito educativo, viéndose como algo que no es necesario modificarlo ni sancionarlo, siendo que este tipo de lenguaje lleva o puede llevar al rechazo, temor, estigmatización y discriminación de las personas que son o parecen trans.

Por las consideraciones anteriores es posible concluir que de esta subdimensión los resultados obtenidos se relacionan con los planteamientos del marco teórico presentados en la investigación, ya que pese a que las burlas, palabras despectivas, insultos, etc. no se manifiestan en específico a una o un estudiantes trans, igualmente se considera como discriminación ya que el lenguaje que utilizan los estudiantes, es discriminatorio, lo que se basa en prejuicios y el binarismo de lo que culturalmente se ha establecido en lo que respecta a sexo y género, masculinidad y femineidad, por tanto si bien no van directamente hacia las y los estudiantes trans, quedan expuestos repetidamente a los insultos y agresiones en este caso verbal por parte de sus iguales.

1.5 Libertad de expresión:

En esta categoría, se buscó indagar en las percepciones que poseen ambos grupos de entrevistados en cuanto a la libertad de expresión de la identidad de género de las y los alumnos trans, dentro de los establecimientos educativos, con el fin de conocer si existen dinámicas de discriminación que sean percibidas desde su participación como estudiantes y docentes no LGTBIQ+.

Las respuestas obtenidas tanto de los docentes como de los estudiantes entrevistados coinciden en expresar que en los contextos educacionales en los que se desenvuelven, existe una libertad para que las y los alumnos trans expresen su identidad de género, por lo que no existen mayores barreras a las cuales estos se enfrenten dentro de su desarrollo personal y académico.

Respecto a esta categoría son las/os docentes quienes entregan una mayor profundización sobre la libertad de expresión, puesto a que vinculan temas administrativos y de control de cada establecimiento educativo para el análisis de la interrogante presentada, por lo que en su mayoría, estos refieren a que no existen obstáculos ni protocolos que obstaculicen los procesos de descubrimiento de la identidad y mucho menos de la expresión de esta, dado a que las prácticas educativas no cuestionan, limitan ni sancionan a las y los estudiantes trans. De esta manera, relevan el hecho de que los métodos de castigo y sanciones corresponden exclusivamente hacia temas de conducta escolar y casos particulares que requieran una suspensión o sanción mayor, por tanto, ante este contexto, existe una libertad de expresión que es igual para todos los estudiantes y que en caso de intervenir en esta, solo se hace con el fin de resolver problemas que son ajenos a temas de orientación sexual y expresión de género.

El contexto educativo o los colegios directamente aparecen entonces como una estructura rígida que posee ciertas normativas y protocolos que condicionan el proceso de formación escolar y, además, a las propias identidades de los estudiantes. En base a esta idea, al plantear a las escuelas como un espacio fuertemente heteronormativo, se relaciona a que la violencia escolar supone

comportamientos sociales arraigados, constricciones que subyacen a la organización social y a las prácticas colectivas reguladas por normas que se interiorizan subjetivamente.

Esto se debe a procesos de invisibilización y normalización de la transfobia que operan tanto en la sociedad en general como en los centros educativos, así como a la falta de herramientas teóricas y metodológicas y a insuficientes instancias jurídicas, educativas o administrativas interesadas en abordar la violencia escolar transfóbica en los centros educativos, de esta manera, se hace el análisis de que los resultados obtenidos coinciden en invisibilizar la violencia y discriminación transfóbica que existe, ya que no hay una concientización por parte de los estudiantes y docentes no LGTBIQ+ sobre la realidad de las y los estudiantes trans, lo cual significa un desconocimiento de prácticas y dinámicas que perjudiquen la libre expresión de la identidad de género. Esto entonces impide que se haga un levantamiento de información primaria de la situación real de esta problemática, ya que se deja de lado la coherencia en el relato presentado de los grupos de entrevistados con la validación positiva o negativa de la categoría levantada para el estudio.

II. Subdimensión: Dinámicas de reconocimiento.

El objetivo específico que respalda esta subdimensión es:

- Conocer las dinámicas de reconocimiento percibidas por los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ hacia las y los estudiantes trans.

En esta subdimensión, se pretendía conocer las dinámicas de reconocimiento percibidas por los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ hacia las y los estudiantes que se definen como trans (transexuales y transgéneros). En efecto, se desarrollaron categorías asociadas a conocer las percepciones específicas sobre la diferenciación que poseen de terminología trans; sobre las dinámicas de integración/exclusión y la relación/cercanía con alumnos trans y; la dinámica escolar respecto a la convivencia entre los diferentes actores asociados a la discriminación de los alumnos/as trans.

Desde la misma base de conocimientos sobre la temática a nivel general de los entrevistados, con esta subdimensión se buscó conocer la intersubjetividad de las percepciones y marcos cognitivos de los niveles de inclusión y reconocimiento que tienen de las y los alumnos trans desde su papel como compañeros y profesores dentro del contexto educacional de estos alumnos.

1.1 Diferenciación de terminología trans:

En esta categoría, se buscó indagar en las percepciones e interiorizaciones que poseen ambos grupos de entrevistados en cuanto a la diferenciación de la terminología trans, por lo que se les preguntó tanto por temas de diversidad sexual en general y preguntas específicas relacionadas al área de identidad de género.

Al preguntar sobre la diversidad sexual como un concepto inicial, emergen respuestas que tienden a relacionarse entre los participantes, ya que estos coinciden en direccionar que esta involucra temas de orientación sexual especialmente, por tanto, se enfocan a hablar sobre las distintas posibilidades de gustos y atracciones amorosas que una persona puede tener.

En efecto, las respuestas tanto de los docentes como de los estudiantes se relacionan en el punto de que no existe una gran interiorización o concientización respecto al amplio espectro de la diversidad sexual, por lo que solo pueden dirigir sus respuestas hacia los vagos conocimientos que manejan de sus propias experiencias y entornos, por lo que se tiende a vincular hacia la orientación sexual, ya que es algo que se ha ido sensibilizado hace ya varios años. De esta manera, existe una justificación de este desconocimiento hacia la poca visibilización e información que existe de la gama de la diversidad sexual en el país, ya que es una temática que no ha sido incorporada tanto dentro del propio contexto educativo como en el resto de la cotidianidad de la sociedad.

Al preguntar específicamente sobre la identidad de género, las respuestas obtenidas de ambos grupos de entrevistados entregan diversas concepciones sobre la realidad trans, pero coinciden en resaltar en que esto tiene que ver con una decisión personal en cuanto a cómo uno se identifica, los rasgos o género con los cuales uno se identifica en relación al sentimiento personal sobre ser mujer y/o hombre, por lo cual, no existen o deberían existir, imposiciones o condiciones para que una persona manifieste su identidad de género, así que alejan a la idea de identidad de género de cualquier enfermedad o trastorno psicológico que la caracterice como patología.

Así, las respuestas obtenidas reflejan de manera indirecta como interfieren los moldes heteronormativos al momento de definir la identidad de las personas, en el sentido de que ambos grupos de entrevistados orientan las ideas de que las personas pueden encajar o no en los moldes de masculinidad y feminidad socialmente esperados según el sexo asignado biológicamente, por lo que las respuestas se relacionan con la literatura en el punto en que se señala que existe una confusión en gran parte de la sociedad entre lo que es la orientación sexual y la identidad de género, a pesar de que estas no son exclusivamente dependientes; pero también en que las respuestas coinciden en que la transexualidad y el transgenerismo tratan sobre el sentir y lo emocional de una persona y que esta no tiene roles de género que sean exclusivos de un sexo, por

tanto, se rompe la idea del sexo/género único que, tal como lo plantea Maquieira (2005), esta ha sido constantemente recreada y construye normas, representaciones y prácticas sociales que son producto de las fuerzas socioculturales e históricas que nos impone el sistema heteronormativo.

1.2 Dinámicas de integración/exclusión y la relación/cercanía con alumnos trans:

En esta categoría, se buscó indagar en las percepciones e interiorizaciones que poseen ambos grupos de entrevistados en cuanto a la relación que tienen con las y los alumnos trans, con el fin de conocer aquellas dinámicas de integración o exclusión que existen dentro de la comunidad escolar en que se encuentran.

El respeto es parte de las respuestas que más se repite, por lo que refleja que existe una disposición o voluntad en respetar la expresión de género de las personas trans, de manera que no deberían existir mayores problemas de convivencia escolar.

En este punto, los estudiantes manifiestan que en general no existen problemas de exclusión o discriminación hacia las y los alumnos trans en sus colegios, sin embargo, esto se debe a que no existe una cercanía con ellos, no hay un vínculo de amistad que dé cuenta de las interacciones de confianza entre ellos, por tanto, lo manifiestan desde lo que ven al momento de convivencia, esto también porque se justifica en que no comparten su forma de ser y pensar, por lo cual no existe una intencionalidad en relacionarse con ellos, sin embargo, independientemente de estos razonamientos hacia la identidad de género, los estudiantes respetan la realidad de sus compañeros(as) trans.

De esta manera, resulta importante hacer la mención entonces de que el respeto hacia la identidad de género de otros no necesariamente implica una cercanía o buena relación con las y los alumnos trans, ya que el respeto en este caso no siempre tiene un impacto en la práctica y/o positivo hacia la existencia de la realidad de las personas trans, puesto que por diferentes motivos o valoraciones, los demás pueden optar por alejar u omitir esta realidad, y asimismo, generar y

reproducir dinámicas discriminatorias asociadas a la exclusión o distanciamiento, que en los peores de los casos puede convertirse en situaciones de violencia. Entonces, se infiere de las respuestas que se tiende a tener un reconocimiento superficial hacia la realidad de sus compañeros(as) trans y eso es producto a que los estudiantes entrevistados en general buscan su propia comodidad y esto significa alejarse de ellos ya que no comparten la forma de ser o pensar de la identidad de género, por tanto, prefieren evitar compartir con sus compañeros(as) trans.

En este sentido, si se relaciona con lo que implica el reconocer a otra persona, cabe decir que si consideramos lo que plantea Honneth (2006) en cuanto al reconocimiento este refiere que son manifestaciones de gestos, actos de habla, etc. positivas hacia otra persona, por tanto, la relación de los estudiantes heterosexuales con sus compañeras y compañeros trans, toma una doble intencionalidad: por una parte, se puede entender como positiva en el hecho de que al decir que prefieren tomar distancia, es para evitar posibles conflictos y se siga manteniendo una sana y respetuosa relación entre ellos y el resto de la comunidad; pero por el otro lado, esta idea de reconocimiento es negativa, ya que esa distancia es a causa de que se genera un rechazo y cuestionamiento a la idea de la realidad trans desde diferentes razonamientos como religiosos, valores familiares, entre otros. De esta manera, las respuestas obtenidas se relacionan con lo que plantea la literatura, ya que, considerando a Taylor (1993), el falso reconocimiento o la falta de reconocimiento puede causar daño, puede ser una forma de opresión que aprisione a alguien en un modo de ser falso, deformado y reducido, por tanto, a pesar de que las respuestas manifiestan una especie de reconocimiento, este no se encuentra dirigido como una intención positiva dirigida a la existencia de otra persona o grupo, tal como lo plantea Honneth (2006).

En esta categoría, a su vez se obtuvieron respuestas de distancia y cuestionamiento a las personas trans, principalmente de los hombres, a diferencia de las respuestas de los hombres entrevistados, las mujeres, manifestaron tener una relación de respeto hacia compañeras, compañeros y

personas trans en general, puesto a que consideran que es algo normal, porque recae en una decisión y sentir personal, que por tanto a ellas no les debe involucrar.

1.3 Dinámica escolar:

En esta categoría, se buscó indagar en las percepciones e interiorizaciones que poseen ambos grupos de entrevistados en cuanto a la convivencia de los docentes con las y los alumnos trans, como también hacer una comparación sobre la convivencia que existe entre los propios grupos de estudiantes dentro de su posición como grupo de iguales.

Respecto a la relación entre los docentes con las y los alumnos trans, se infiere que las respuestas obtenidas dan cuenta de que desde su posición como docentes no existen problemas al interactuar con ellas y ellos, puesto a que existen relaciones de respeto y confianza que les permiten una buena convivencia. A pesar del escenario planteado, si retomamos unos de los planteamientos asociados al rol de los profesores en las escuelas se tiene que aunque no se prepara a los profesionales de la docencia para reconocer la diversidad afectivo-sexual y prevenir los riesgos que conlleva el rechazo a esta, estos debiesen estar sensibilizados y constantemente instruidos para saber cómo actuar ante las situaciones de acoso y victimización relacionadas con la diversidad sexual, podemos señalar la necesidad de incorporar y concientizar sobre la diferenciación de la terminología trans y de la diversidad sexual en general, ya que la falta de conocimientos relacionados a esta temática, dan cuenta de que existe una fuerte naturalización de acciones discriminatorias que se reproducen en las estructuras de los establecimientos educacionales, por tanto, puede estar existiendo una violencia silenciosa que podría estar afectando en el bienestar de las y los alumnos trans, arrastrando consigo consecuencias importantes. En efecto, no es suficiente con que los docentes respeten la diversidad de los alumnos en los colegios, puesto a que si no existe una dinámica constante de reconocimiento desde los diversos actores que componen a la

comunidad educativa, la discriminación seguirá produciéndose y afectando al desarrollo social y personal de los alumnos trans.

Ahora, respecto a la convivencia de los compañeros con las y los estudiantes trans se tiene que los resultados son parecidos a los de los docentes, ya que se parte de la idea de que existe una buena relación y convivencia entre ellos, ya que se respetan y no hay mayores problemas entre ellos, o por lo menos no son asociados al ser trans. No obstante, respecto a este tipo de convivencia los docentes entrevistados manifiestan un detalle que los propios estudiantes no tomaron como importante, en el sentido de que los docentes manifestaron que, dentro de la convivencia de todos los alumnos, no falta algún grupo o alumno en particular que hostigue o se burle de otro por diversos motivos, lo cual muchas veces desequilibra la estabilidad de los cursos, perjudicando la convivencia escolar. Por tanto, resulta importante considerar que, en esta categoría, el complemento de los resultados de los participantes logra crear un análisis más amplio de la convivencia escolar.

En efecto, la prácticas discriminatorias y excluyentes dentro de una sociedad, en este caso dentro del contexto educacional en donde se aprecia discriminación y/o violencia transfóbica, genera efectos negativos en la salud y el desarrollo psicosocial de las niñas, niños y adolescentes. La transfobia, se genera a partir de juicios de valor y prejuicios sobre la percibida identidad de género, afecta la convivencia escolar y ocasiona estragos en el desarrollo de las personas afectadas, en su desempeño académico y en su permanencia en la escuela y colegio y además repercute en lo personal y en lo colectivo, privando a las víctimas de su derecho a una educación inclusiva y de calidad.

La literatura revisada señala por un lado que, según lo planteado por la Red Iberoamericana de Educación LGTBI (2017) existen procesos que invisibilizan ciertos temas como la transexualidad y transgenerismo y que eso genera que se normalice la transfobia, las que además en los espacios educativos muchas veces son silenciosas y además, si consideramos lo planteado por la UNESCO (2015), sobre que en el contexto escolar el respeto hacia otro a pesar de las

diferencias, es más complejo de lograr, las niñas, niños y/o adolescentes, suelen cuestionar todo y cuando algo parece no asociarse a lo que ellas/os creen, su manera de expresar, en varios casos suele ser mediante la violencia, esto se puede relacionar con el hecho de que estudiantes tengan un cuestionamiento interno sobre sus compañeros y compañeras trans y que otros mantengan una distancia por no compartir su forma de ser, ya que en Chile es un tema emergente y que recientemente se ha comenzado a visualizar, por tanto, esto permite que sea un motivo de justificación a comportamientos, acciones discriminatorias.

III. Subdimensión: Estereotipos y Prejuicios.

El objetivo específico que respalda esta subdimensión es:

- Conocer los posibles prejuicios y estereotipos que tienen las/os estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ respecto a la naturalización de los roles de género y de sexo

En esta subdimensión, se pretendía conocer los prejuicios y estereotipos percibidos por los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ respecto a la naturalización de los roles de género y sexo, con el fin de conocer aquellas apreciaciones que dé cuenta de la presencia de estos al momento de analizar la discriminación como un fenómeno que afecta a las y los estudiantes trans. Por lo que se desarrollaron categorías que están asociadas a conocer las posibles normalizaciones de los roles de género y sexo y; el abordaje del tema de diversidad sexual en el colegio en que se encuentran.

1.1 Normalización de los roles de género y sexo:

Con esta categoría se buscó hacer una relación sobre el contexto cultural-social de cada uno de los entrevistados con la naturalización de los roles de género y sexo históricamente creados y expresados. Así, de los resultados obtenidos se tuvo que ambos grupos de entrevistados coinciden en afirmar que existe una base heteronormativa presente en las estructuras de los establecimientos educacionales y esto provoca que existen pautas que limitan las expresiones de género, ya que se parte de una idea en que solo existe una visión binaria de los sexos y géneros que se le atribuye respectivamente, por lo cual, la imagen de las y los alumnos trans, no se ajusta fácilmente a los estándares presentados en la gran mayoría de los colegios. Ejemplo de esto son la formación y/o separación de los alumnos según sean hombres y mujeres, las actividades como los bailes, en cuanto a la elección de vestuario y coreografías y clases de educación física.

No obstante, en el caso particular de los docentes se tiende a enmarcar la normalización desde las propias áreas de trabajo, el nivel de instrucción y el grupo de alumnos con que se encuentran, ya que, esta reproducción de la

naturalización de los roles de género según el sexo biológico se sitúa generalmente fuera de la propia creatividad o voluntad de ellos, por tanto, los contenidos y las prácticas educativas que imparten dependen de límites y condiciones que son ajenas a sus intencionalidades, tales como los cuerpos administrativos y directivos de los colegios o bien las creencias y valores de los apoderados y sus estudiantes, por tanto, tienden a evaluar el contexto en que se sitúan para poder desarrollar sus papeles como docentes.

Esto se relaciona con lo establecido en el marco teórico en relación a lo que refiere el sistema sexo género que se establece en la sociedad y el ámbito educativo, por lo que se debe tener cuidado ya que mantener estos currículos no actualizados a las necesidades de hoy generan acciones y expresiones discriminatorias directa por parte de docentes y estudiantes indirectamente porque se naturaliza el paradigma cultural mencionado, el cual tal como plantean Puche, Moreno y Pichardo (2013), impone tanto un modelo binario de sexualidad hombre/mujer como unos roles de género enormemente estrictos, que tienen como consecuencia el hecho de que desde que nace una persona y se le es establecido su sexo biológico, se proyecten toda una serie de ideas y expectativas construidas desde el ideal simbólico social de lo que es ser hombre y lo que es ser mujer, lo cual también interviene en los contextos educativos y desarrollo de las y los estudiantes, y mucho más para aquellos con una realidad trans.

Por el otro lado, los estudiantes mencionan que no existe una imposición tan estricta y visible de las prácticas educativas en base a una idealización heteronormativa, ya que las prácticas educativas generalmente tienden a adaptarse a las necesidades de los estudiantes sin mayores obstáculos de por medio. Sin embargo, expresan que se visualizan y establecen prácticas heteronormativizadas principalmente en lo que implica actividades tradicionales como bailes y deportes, las cuales se realizan desde la separación binaria de lo que es sexo y género, por lo que les resulta importante considerar la posibilidad de que se les permita una mayor autonomía y respeto de decisiones en temas

de vestuario, comportamientos en este tipo de actividades, ya que muchas veces estas prácticas no son compatibles con las identidades de ellos, independiente de si son o no trans.

En conclusión, aparece el contexto educativo como un sistema que efectivamente posee una base y estructura heteronormativizada, pero que no es completamente visible ni medible, sino que tal como plantea Werner (2009), este se encuentra como parte del currículo oculto de las prácticas educativas que generan una idealización y expectativas binarias respecto al desenvolvimiento sexo/género de sus estudiantes, por lo que las y los alumnos trans tienden a pasar de un “lugar a otro”, con el fin de encajar en la idealización binaria preestablecida. Por tanto, otra relación con la literatura abordada parte desde el vacío que plantean Palma y Atkinson (2010) sobre la mera constatación y explicación de los episodios particulares de transfobia que tienen lugar en las aulas hasta su consideración como manifestaciones institucionales sistemáticas del sexismo y la heteronormatividad estructurales sobre los que se apoya la “cultura escolar”; Además de que se ignora la gran influencia que ejercen la transfobia y el sexismo en las relaciones de poder y dominación que se dan dentro del contexto escolar.

1.2 Abordaje de la diversidad sexual:

En esta categoría, se buscó indagar en las percepciones e interiorizaciones que poseen ambos grupos de entrevistados en cuanto al abordaje de la diversidad sexual dentro del contexto educativo en que se encuentran, con el fin de conocer los posibles prejuicios y estereotipos que existen dentro de la comunidad escolar y que influyen en la discriminación hacia las y los estudiantes trans.

Los docentes en sus respuestas expresan que existen muy pocas instancias para hablar sobre diversidad sexual en los colegios y, que el problema de esto lo relacionan con que los estudiantes no establecen un diálogo, son reservados y no expresan opinión sobre el tema, de hecho, solo se tiende a ver un mayor interés por temas de su sexualidad. Por otro lado, los estudiantes entrevistados

dan cuenta de que efectivamente son pocas las instancias para hablar sobre diversidad sexual, y que en el caso en que ocurren estas, la información recibida tiende a ser muy general y con muy poca profundización respecto a la sensibilización y diferenciación de los elementos que componen la diversidad sexual. Además, también reconocen que se complejiza el abordaje del tema, ya que no todos presentan una disposición de atención y respeto, ya que les da vergüenza poder expresar sus opiniones sobre el tema.

En este sentido, el abordaje de la diversidad sexual aparece como un evento que no es común dentro de las prácticas educativas, sino más bien aparece como instancias particulares que tienen el fin de recordar la importancia de respetar la diversidad, de manera que no existen instancias que trabajen en la propia concientización de la temática. Esto produce un sesgo en la entrega de conocimientos que, tanto los estudiantes como los docentes se ven perjudicados, puesto a que no existen bases amplias de conocimientos sobre diversidad sexual en los colegios.

En razón a lo anterior, de los resultados obtenidos, se tiene que de los prejuicios y estereotipos no se ven fuertemente involucrados en la información que se entrega por parte de los docentes a los estudiantes sobre la diversidad sexual y la realidad trans, lo cual refleja la poca profundización que en los colegios se ha tenido respecto a incorporar esta temática, dentro de los conocimientos que entregan a sus estudiantes y esto de por sí, justifica que en la realidad se tengan conocimientos muy vagos, sobre lo que es la diversidad sexual y los diferentes componentes que la conforman.

Lo presentado en los resultados se asimila a lo que la literatura señala, ya que al igual que plantea la Red Iberoamericana de Educación LGTBI (2017) ambos grupos de entrevistados manifiestan que existe una falta de herramientas teóricas y metodológicas que puedan utilizarse para las diversas prácticas educativas, las que favorezcan a la erradicación de violencia y discriminación y que además pueden perjudicar al desarrollo general de los estudiantes, ya que existe un vago conocimiento por parte de los docentes, lo que dificulta el poder educar sobre

diversidad sexual y también el transmitir conocimientos fundamentados sobre esta temática a los estudiantes.

Además pese a lo anterior, tanto docentes como estudiantes, reflexionan en que la diversidad sexual es un tema que debe ser abordado en cuanto a educación, que se debe hablar en los colegios, para que todos, todas se mantengan informados, así también ayudara a romper con ciertas confusiones erróneas en lo que respecta a diversidad sexual en general, principalmente lo relacionado a lo trans, ya que tal como refleja la UNESCO (2015) la transfobia en los centros educativos afecta el bienestar y la salud del estudiantado, hace del espacio escolar un entorno inseguro, afecta el desempeño académico y es causal deserción escolar, menoscabando el derecho a la educación y otros muchos derechos como son el derecho a la vida y a la libre expresión, por tanto, incorporar más instancias sobre la diversidad sexual no solo trata sobre una necesidad curricular que beneficia a nivel de concientización social, sino que también beneficiará a que las y los estudiantes trans se sientan apoyados y en mayor confianza de expresarse sin temor, ya que el resto de la comunidad educativa podrá adquirir una mayor sensibilización sobre la diversidad sexual y lo trans principalmente.

CONCLUSIONES

La gran mayoría de los estudios revisados para presentar esta investigación, principalmente el estudio de la “Encuesta T” (2017), informan que existía una gran discriminación verbal y psicológica hacia las y los estudiantes trans en el ámbito educativo, en que, dentro de toda la comunidad escolar, esta provenía principalmente de los docentes y estudiantes; en el caso de los docentes, esta se presentaba principalmente en el cuestionamiento hacia lo que refiere la identidad de género y la expresión de esta de sus alumnas/os trans y, en el caso de los estudiantes, esta se manifiesta la discriminación desde lo verbal, el lenguaje utilizado.

De los resultados obtenidos, finalmente se analiza e infiere que, en cuanto a discriminación esta si se expresa por parte principalmente de los estudiantes hacia compañeras/os trans, la cual se da en aspecto de lo verbal, ya que se suele utilizar un lenguaje discriminatorio en la comunicación que tienen entre ellos como pares, en la cual se tiende a incorporar diversos conceptos o ideas que se vinculan a la diversidad sexual para burlarse o referirse despectivamente a otro, sin embargo, dicho lenguaje se orienta principalmente hacia la homosexualidad y/o bisexualidad, pero no a lo relacionado con identidad de género o a lo trans directamente.

El objetivo de esta investigación fue “Analizar la percepción de los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ respecto a la discriminación que existe hacia las y los adolescentes trans en los establecimientos educacionales”. Finalmente se obtuvo que tanto estudiantes como docentes expresan ideas generalmente similares respecto al concepto de la discriminación y las características de esta, y, además, son capaces de identificar que estas características se dan dentro de su contexto escolar, pero que estas no son dirigidas exclusivamente hacia aquellas/os alumnos trans. De esta manera,

expresan que en general la discriminación que existe tiende a ser de manera verbal entre las dinámicas de interacción entre los propios estudiantes, pero que el grado de esta suele ser insignificante, dado a que se enmarca dentro de las propias lógicas de confianza entre ellos, quedando la discriminación verbal como una humorada y temas de amistad, lo cual manifiesta su clara naturalización y normalización entre los grupos de pares tanto de parte de la percepción de los estudiantes como de los docentes.

Esta investigación, tuvo como supuesto que, las prácticas de enseñanza heteronormativas interfieren en la generación y naturalización de acciones discriminatorias hacia las/os adolescentes trans dentro del ámbito educativo, tanto por parte de los estudiantes como de docentes no LGTBIQ+. En razón a los resultados obtenidos en el proceso de levantamiento de información, podemos concluir que esta heteronormatividad se encuentra presente de manera oculta en las prácticas educativas y que recién a causa de la contingencia de los temas de diversidad sexual, se han ido modificando y cuestionando en cada una de las comunidades educativas, por lo que, el hecho de que en el contexto escolar se establezcan prácticas heteronormativas, no es el principal problema, sino más bien es que no se esté educando sobre diversidad sexual en profundidad y especificidad, ya que según los resultados obtenidos de los docentes y estudiantes, el conocimiento e información que se tiene sobre diversidad sexual, es vago, lo que complejiza poder generar espacios educativos orientados a esta tema, el cual logre generar una mayor concientización y sensibilidad de la temática y por ende además esta falta de educación en diversidad sexual, lleva a que los estudiantes sigan manteniendo y expresando acciones y lenguaje discriminatorio y cuestionamiento hacia la identidad de género y diversidad sexual dentro del contexto educacional.

Por otra parte, la pregunta con la cual comenzó esta investigación fue *¿Cuál es la percepción que tienen los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ respecto a la discriminación hacia los adolescentes trans?*, la cual, en efecto, se pudo responder mediante la aplicación del instrumento de recolección

de datos, correspondiente a la entrevista semiestructurada a los docentes y estudiantes de enseñanza media no LGTBIQ+. De esta manera, es preciso mencionar que dirigir principal atención solo a percepciones por el problema de la discriminación hacia adolescentes trans, iba a limitar el análisis del objetivo y de la investigación, por lo que las preguntas que se aplicaron en el instrumento de recolección de información, igualmente se dirigieron a conocer indirectamente si los docentes y estudiantes discriminaban a las personas y estudiantes que forman parte de la diversidad sexual, principalmente a aquellas/os trans, lo cual se puede observar en preguntas como: cuál es la opinión que tienen sobre las personas trans, cómo es su convivencia con los estudiantes que forman parte de la diversidad sexual, principalmente trans y por qué, cómo define a las personas trans y por qué, entre otras.

Es por tanto entonces que en general sobre la percepción de docentes y estudiantes entrevistados, sobre la discriminación hacia adolescentes trans en el ámbito educativo, se analiza que ambos grupos piensan que en sus establecimientos educacionales esto no ocurre, que existe un respeto hacia las decisiones personales que toman los estudiantes, y que si bien manifiestan que si se utiliza un lenguaje discriminatorio entre los estudiantes, esto según ambos grupos de entrevistados y como se mencionó anteriormente, no puede ser categorizado como discriminación ya que se da en una lógica de confianza entre amigos y de igual forma, tanto en docentes como en estudiantes existe un cuestionamiento hacia la identidad de género y a la expresión de esta, la cual se da por diversos motivos socioculturales, pero principalmente por crianza familiar, valores religiosos y falta de educación y entrega de información en los establecimientos educacionales sobre diversidad sexual.

En relación con lo anterior, se entiende que el lenguaje y las acciones discriminatorias se naturaliza e interioriza dentro de la comunicación y relación entre los estudiantes principalmente, ya que se comprende que se enmarcan en una lógica de confianza y amistad, por tanto, es por este motivo, que se infiere exista mayor complejidad en culminar con la discriminación hacia los estudiantes

trans en el contexto escolar. Lo anterior, se contradice a la percepción que tienen ambos grupos de entrevistados, sobre la discriminación, ya que en general estos la definen como acciones y formas de expresarse que faltan el respeto o denigran a otra persona.

En otra dirección, resulta oportuno poner énfasis en los límites que se tuvo en esta investigación. Primero, la investigación se centró solo en analizar el significado y sentido que docentes y estudiantes tienen sobre la discriminación manifestada a los estudiantes trans, más no analizó la perspectiva interaccional de los grupos entrevistados. En consiguiente a lo anterior, respecto a límites metodológicos, cabe decir que en esta investigación solo se aplicó como instrumento de levantamiento de información, la entrevista semiestructurada, quedando pendiente la aplicación de observación y grupos focales, los cuales hubiesen permitido analizar la comunicación verbal y corporal, como de igual forma la diferencia de los discursos, tanto en grupos, como de forma particular.

Por otro lado en relación a los hallazgos, el más significativo es que si bien uno de los criterios que se establecieron para la selección de la muestra, fue que existiese equidad de género en ambos grupos de entrevistados, este no se planteó con la finalidad de analizar los resultados obtenidos según diferencia de género y sexo, sino más bien se estableció dicho criterio para crear un orden en la muestra, sin embargo, en la categoría de relación/cercanía con compañeras/os trans, se apreció una evidente diferencia por sexo, ya que en el caso de los hombres, no existe un verdadero interés de relacionarse con compañeras/os trans, a causa de que no comparten la forma de pensar de ellas/os y tienen un cuestionamiento interno sobre la identidad de género, esto dado a que no expresan dicho cuestionamiento a sus compañeras/os y en el caso de las mujeres, no existen argumentos para poder tener una mala o distante relación con sus compañeras/os trans y no cuestionan la identidad de género, más bien las mujeres comparten una postura de respeto a las diferencias y la forma de ser de las personas.

El hallazgo y los límites señalados anteriormente se exponen también para que se puedan analizar en futuras investigaciones, así también se podría considerar analizar las mallas pedagógicas de los colegios, como también las percepciones de los directivos de estos, sobre la discriminación hacia estudiantes trans en general que se da en el ámbito educativo, puesto a que son la principal autoridad para tomar decisiones en cuanto a medidas de sanción o concientización, Junto a lo anterior, también se podría conocer, cuáles son los mecanismos de defensa de aquellas/os estudiantes de las distintas orientaciones sexuales e identidad de género (trans), cuando escuchan que los demás se expresan con un lenguaje despectivo a otro, orientado a temas de diversidad sexual, o cuando estos van directamente hacia ellas/os.

En lo que refiere a la inclusión, resulta interesante el análisis respecto a la percepción que tienen los docentes respecto a las dinámicas de interacción e inclusión de sus estudiantes, puesto que dadas los avances que nuestro país ha pasado y siguen fomentando, se tiende a pensar que suelen ser más las generaciones más jóvenes quienes tienen una perspectiva más inclusiva en relación al respeto de este tipo de contingencias, pero según los relatos de ambos grupos, esta perspectiva inclusiva se comparte, sustentada en que en términos de educación, esta debe ser inclusiva, ya que es un derecho el cual es para todas/os sin distinción de sexo, nacionalidad, religión, etc.

La educación escolar promueve la actividad mental construida del alumno, responsable de que se haga una persona única, irrepetible, en el contexto de un grupo social determinado. En sí, la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza parte del hecho obvio de que la escuela hace accesible a sus alumnos aspectos de la cultura que son fundamentales para su desarrollo personal, y no sólo en el ámbito cognitivo la educación es motor para el desarrollo globalmente entendido, lo que supone incluir también las capacidades de equilibrio personal, de inserción social, de relación interpersonal y motrices (Coll, 2002). Por lo tanto, la visión de la escuela frente al aprendizaje también influye directamente en la construcción de la identidad, la escuela es un ambiente

cultural en el cual interactúan diversos sujetos y, por lo tanto, es el ambiente en el que adolescentes internalizan distintos significados y externalizan sus vivencias.

Por ende, es importante que los docentes tengan claridad de lo que significa la diversidad sexual, lo que se puede adquirir mediante capacitaciones para ellos, para que puedan posteriormente, entregar información objetiva del tema, brindando apoyo y orientación a sus estudiantes.

El problema que se abordó en esta investigación fue que, la mayoría de los estudios que han abordado el problema de discriminación hacia adolescentes trans en el ámbito educativo, no consideran la percepción de docentes y estudiantes no LGTBIQ+, por tanto, luego de realizar esta investigación en la cual si se consideró la percepción en este caso de docentes y estudiantes no LGTBIQ+, se puede dar cuenta de la percepción contradictoria que se tiene sobre el problema de discriminación hacia estudiantes trans en el ámbito educativo, el cual se describió al comienzo del desarrollo de esta conclusión, donde se analiza que estudiantes y docentes al naturalizar lenguaje y acciones discriminatorias en relación a diversidad sexual en general, invisibilizan el problema.

Junto con lo anterior, también el haber considerado la percepción de aquellos no LGTBIQ+, permitió conocer la forma que tienen de relacionarse con compañeras/os que forman parte de las distintas orientaciones sexuales, (menos heterosexuales) e identidad de género (trans), entendiendo el porqué de sus actitudes distantes en algunos casos con ellas/os, como también conocer y analizar la percepción que tienen de las personas trans y el porqué de ello, pero sobre todo, entregó información valiosa para la disciplina del Trabajo Social, en cuanto a futuras posibles intervenciones sociales relacionadas a esta temática, ya que, los docentes y estudiantes entrevistados para esta investigación, manifestaron un importante interés respecto a la urgencia que tiene el tema de diversidad sexual dentro de los colegios, puesto a que manifiestan la necesidad de que se comience a desarrollar esta como temática educativa en los

establecimientos educacionales, para erradicar el desconocimiento sobre el tema que existe tanto en los docentes, como en los estudiantes, permitiendo despejar confusiones.

Desde el Trabajo Social, el poder haber analizado las percepciones que no se habían considerado en el problema, permitió entregar nuevos antecedentes al problema de discriminación hacia adolescentes trans en el ámbito educativo, los que permiten poder establecer una reinterpretación del problema y áreas que pueden ser intervenidas desde el Trabajo Social, en base a enfoques contemporáneos que sean acordes y coherentes a las necesidades sociales de la actualidad y que son necesarios de intervenir, ya que la discriminación hacia la realidad trans y de por sí, a la diversidad sexual, es una temática que ya se incorporó dentro de los discursos sociales y que requieren cambios tanto de los teórico y metodológico de la disciplina, como también en el resto de las Ciencias Sociales que trabajan e intervienen con la sociedad, ya que el problema de la discriminación no atinge exclusivamente a las víctimas de esta, sino que corresponde a responsabilidades de todos como sujetos que somos parte de un sistema y sociedad que necesita bases de respeto e inclusión de la diversidad.

REFERENCIAS:

- ACNUDH. (s.f.). *Temas de Derechos Humanos: Discriminación*. Obtenido de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos : <http://acnudh.org/temas-de-ddhh/discriminacion/>
- Asociación de Psicología de Puerto Rico; Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico; Federación de Maestros de Puerto Rico; Centro Latinoamericano de Promoción de la Salud Sexual; Asociación Puertorriqueña de Educación, Consejería y Terapia Sexual . (2008). *Estándares para el Trabajo e Intervención en Comunidades Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgéneros (LGBT)*. Obtenido de Iniciativa Comunitaria: http://www.iniciativacomunitaria.weebly.com/uploads/2/5/6/2/2562722/estandares_para_el_trabajo_e_intervencion_en_comunidades_lesbianas_gay_bisexual_y_transgeneros.pdf
- Azócar, R. (2015). Diversidad sexual e Intervención Social: reflexiones desde el Trabajo Social. *Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*(26), 81 - 94. Obtenido de <http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/Perspectivas/article/download/430/380>
- Barranco, C. (s.f.). *Intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada*. Obtenido de Repositorio Institucional de la universidad de Alicante: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT_12_05.pdf
- Benavides, M., Torero, M., & Valdivia, N. (2006). *Pobreza, discriminación social e identidad: El caso de la población afrodescendiente en Perú*. Obtenido de Repositorio Institucional del Ministerio de Educación Perú: <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/80/038.%20M%C3%A1s%20all%C3%A1%20de%20los%20promedios%20Afrodescendientes%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.%20Pobreza%20discriminaci%C3%B3n%20social%20e%20identidad%20el%20caso%20de%20la%20poblaci>
- Berger, K. (2006). Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia. *Médica Panamericana*.
- Bolio, A. P. (2012). Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX. *Reencuentro*(65), 20 - 29.

- Borraz, M. (2018). La OMS deja de considerar la transexualidad un trastorno mental. *ElDiario.Es*. Obtenido de https://www.eldiario.es/sociedad/OMS-considerar-transexualidad-enfermedad-incongruencia_0_783572396.html
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica. *Psicoperspectivas, II*, 53-82. Recuperado el 07 de noviembre de 2018, de <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/3/3>
- Carballeda, A. (2002). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- CDH. (2017). *Informe anual sobre derechos humanos en Chile*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Checa, S. (2003). Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia. *Paidós - Tramas Sociales*.
- CIDES. (s.f.). *Problemas Sociales y Problemas de Programas Sociales Masivos*. Obtenido de Repositorio CEPAL: Centro Interamericano para al Desarrollo Social: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/33446/S8900328_es.pdf
- Cortés, G. (1997). Confiabilidad y validez en estudios cualitativos. *Educación y Ciencia, 1*(15), 77-82. Obtenido de <http://www.educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/viewFile/111/pdf>
- Council of Europe. (2011). *Discrimination on Grounds of Sexual Orientation and Gender Identity in Europe (Spanish)*.
- De Palma, R., & Atkinson, E. (2010). The Nature of Institutional Heteronormativity in Primary Schools and Practice-based Responses (Spanish). *Teaching and Teacher Education 26*: 1669-1676.
- Estévez, E., Martínez, B. y., & Musitu, G. (2006). La autoestima en adolescentes agresores y víctimas en la escuela: La perspectiva multidimensional. *Psychosocial Intervention, 15*(2), 223 - 232. Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000200007&lng=es&tlng=es.
- Flores, R. G. (2012). La entrevista como técnica de investigación social. En Rodrigo, *Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social* (págs. 144-191). Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

- Galaz, C., Troncoso, L., & Morrison, R. (2016). Miradas Críticas sobre la Intervención Educativa en Diversidad Sexual. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 93 - 111. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v10n2/art07.pdf>
- Gatica, D., & Ruz, L. (2014). *Gestión de la Diversidad en Chile: Un Estudio Exploratorio*. Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios, Santiago, Chile. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/129738/Gesti%C3%B3n%20de%20la%20diversidad%20en%20Chile%20%20un%20estudio%20exploratorio.pdf;sequence=1>
- Generelo, J. (2005). Homofobia en el sistema educativo. (J. Pichardo, Ed.) *COGAM*.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de Free Libros: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Honneth, A. (2006). El reconocimiento como ideología. *Isegoría*(35), 129 - 150. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.3989/isegoria.2006.i35.33>
- Maquieira, V. (2005). Género, diferencia y desigualdad. (V. Maquieira , & E. Beltrán, Edits.) *Feminismos: Debates teóricos contemporáneos*.
- Markell, P. (2003). *Bound by Recognition*. Obtenido de <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/33/33>
- Maroto, Á. (2006). *Homosexualidad y Trabajo Social: herramientas para la reflexión e intervención profesional*. Obtenido de Centro de Documentación y Estudios SIIS: https://www.siiis.net/documentos/Digitalizados/901116_Homosexualidad%20y%20trabajo%20social.pdf
- Martinez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciencia & Saúde coletiva*, 17(3), 613-619. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/csc/v17n3/v17n3a06.pdf>
- Matus, T. (2017). Ejercicios de punto ciego. Desafíos de innovación y gestión de calidad en los procesos de intervención social. *El trabajo social: construyendo comunidades sostenibles.*, 46 - 81. Obtenido de <http://54.232.206.13/wp-content/uploads/docsGallery/Equipo/Teresa%20Matus/Publicaciones/Ejercicios%20de%20punto%20ciego.pdf>
- Mesquida, J., Quiroga, V., & Boixadós, A. (2014). Trabajo Social, diversidad sexual y envejecimiento. *Alternativas, Cuadernos de Trabajo Social*(17),

177- 192. Obtenido de https://www.academia.edu/11982862/Trabajo_Social_diversidad_sexual_y_envejecimiento._Una_investigaci%C3%B3n_a_trav%C3%A9s_de_una_experiencia_de_aprendizaje-servicio

- MINEDUC. (2017). *Mineduc y Superintendencia entregan Orientaciones y Circular para resguardar el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes LGTBI*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://www.supereduc.cl/prensa/mineduc-y-superintendencia-lanzan-orientaciones-y-circular-para-resguardar-el-derecho-a-la-educacion-de-ninos-ninas-y-jovenes-trans/>
- MINEDUC. (2017). *Narrativas, prácticas y experiencias en torno a la identidad LGTBI en contextos educativos*. Universidad Alberto Hurtado, Santiago. Obtenido de <http://educacion.uahurtado.cl/noticias/uah-hurtado-elaboro-estudio-sobre-realidad-lgbti-en-contextos-escolares/>
- MOVILH. (2010). *Educando en la Diversidad: Orientación sexual e identidad de género en las aulas*. Obtenido de Documentación: Movilh Chile: http://www.movilh.cl/documentacion/educando_en_la_diversidad_2da_edicion_web.pdf
- MOVILH. (2012). *Encuesta sobre educación sexual y discriminación*. Obtenido de Documentación Movilh: <http://www.movilh.cl/documentacion/Encuesta-sobre-educacion-sexual-y-discriminacion.pdf>
- Noseda, J. (2018). *Los niños y niñas que quedaron fuera de la ley de identidad de género*. Obtenido de El Dínamo: <https://www.eldinamo.cl/blog/los-ninos-y-ninas-que-que-daron-fuera-de-la-ley-de-identidad-de-genero/>
- Núñez, E. (2003). La transexualidad en el sistema de géneros contemporáneo: Del problema de género a la solución del mercado. (Ó. Guasch, & R. Osborne, Edits.) *Sociología de la sexualidad*.
- OTD. (2017). *Informe sobre encuesta para personas trans y de género no-conforme en Chile: Resumen Ejecutivo*. OTD. Obtenido de <https://es.slideshare.net/DireccindeEstudiosde/1ra-encuesta-para-personas-trans-y-de-gnero-noconforme-en-chile>
- Otero, L., & Casado-Neira, D. (2016). *Actitudes de transfobia en estudiantes de Trabajo Social Regiomontanos*. México: Avances en Ciencias de la Educación y del Desarrollo. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/David_Casado-Neira/publication/316830003_Actitudes_de_transfobia_en_estudiantes_de_trabajo_social_regiomontanos_Mexico/links/5912efeeaca27200fe4ae75b/Actitudes-de-transfobia-en-estudiantes-de-trabajo-social-regiomonta

- Peixoto, J., Fonseca, L., Almeida, S., & Almeida, L. (2012). Escuela y Diversidad Sexual, ¿Qué realidad? *Educação em Revista: Belo Horizonte*, 28(3), 143 - 158. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.1590/S0102-46982012000300007>
- Pérez, J. (2010). La discriminación sobre jóvenes: Un proceso de construcción. *El Cotidiano*, 163, 35 - 44. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/325/32515913005/>
- Pichardo, J. (2009). *Adolescentes ante la diversidad sexual: Homofobia en los centros educativos*. Madrid: Catarata.
- Pichot, P. (1995). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-IV*. Barcelona: Masson. Obtenido de <https://psicovalero.files.wordpress.com/2014/06/manual-diagnoc3b3stico-y-estadc3adstico-de-los-trastornos-mentales-dsm-iv.pdf>
- Platero, R. (2008). La homofobia como elemento clave del acoso escolar homofóbico. *Información psicológica*, 94, 73.
- Puche, L., Moreno, E., & Pichardo, J. (2013). Adolescentes transexuales en las aulas: Aproximación cualitativa y propuestas de intervención desde la perspectiva antropológica. En M. Octavio, & L. Puche, *Transexualidad, adolescencias y educación: miradas disciplinares* (págs. 139 - 197). Madrid: Egales.
- Ramos, J. (2015). Intervención social con mayores transexuales. Estudio de un caso hipotético. *Trabajo Social HOY*(74), 35 - 58. doi:<http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2015.0003>
- Red Iberoamericana de Educación LGBTI. (2017). *Sumando Libertades*. Obtenido de Guía Iberoamericana para el abordaje del acoso escolar por homofobia y transfobia: <http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2017/06/SumandoLibertades.pdf>
- Rehbein, C. (28 de Noviembre de 2018). Todo lo que debes saber de la "Ley de Identidad de Género" que se promulgó hoy. *El Publimetro*. Obtenido de <https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2018/11/28/identidad-de-genero.html>
- Reyes, C. (2017). *Revista EMOL*. Obtenido de Noticias online: Nacional: <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/07/26/868276/Psicologa-experta-en-tematicas-LGBT-La-comunidad-transgenero-es-la-mas-discriminada-hoy-en-Chile.html>
- Sánchez, I., & Pincay, N. (2017). *Construcciones sociales de los/as estudiantes del último año de Bachillerato frente a la diversidad sexual*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil , Facultad de Jurisprudencia y

Ciencias Sociales y Políticas , Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/9417>

- Sandin, P. (2000). Criterios de validez de la investigación cualitativa: De la objetividad a la solidaridad. *Investigación Educativa*, 18(1), 223-242. Recuperado el diciembre de 29 de 2018, de <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/45190/1/Criterios%20de%20validez%20en%20la%20investigacion%20cualitativa%20de%20la%20objetividad%20a%20la%20solidaridad.pdf>
- Sennett, R. (2003). Escazes del Respeto. En R. Sennett. Barcelona, España: ANAGRAMA. Recuperado el 19 de noviembre de 2018, de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/53096747/Sennett_2c_Richard_-_El_respeto.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1542632999&Signature=cqNfNAatTtkju4kCRU8GA7PIX0%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DRichard_Sennett
- Takács, J. (2006). Social Exclusion of Young Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender People (LGBT) in Europe (eds.). *ILGA Europe*.
- Taylor, C. (1993). *La política del reconocimiento: El multiculturalismo y la "política del reconocimiento"*. Obtenido de Fondo de Cultura Económica: <http://rodare.cl/cursos/iea/unidad-i/politicaR.pdf>
- Todo Mejora. (2016). *Encuesta Nacional de Clima Escolar en Chile*. Santiago: Todo Mejora. Obtenido de <https://todomejora.org/wp-content/uploads/2016/08/Encuesta-de-Clima-Escolar-2016-Fundacion-TODO-MEJORA.pdf>
- Todo Mejora. (2016). *Encuesta Nacional de Clima Escolar en Chile*. Santiago: Todo Mejora. Obtenido de <https://todomejora.org/wp-content/uploads/2016/08/Encuesta-de-Clima-Escolar-2016-Fundacion-TODO-MEJORA.pdf>
- Todo Mejora. (08 de diciembre de 2018). *Fundación Todo Mejora* . Obtenido de ¿Qué es Todo Mejora?: <https://todomejora.org/que-es-todo-mejora/#>
- TodoMejora. (2016). *Encuesta Nacional de Clima Escolar en Chile* . Obtenido de Documentos Fundación Todo Mejora: <https://todomejora.org/wp-content/uploads/2016/08/Encuesta-de-Clima-Escolar-2016-Fundacion-TODO-MEJORA.pdf>
- Toro-Alfonso, J. (2012). *El Estado Actual de la Investigación Sobre la Discriminación Sexual*. Obtenido de Scielo: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v30n2/art07.pdf>

UNESCO. (2015). *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en America Latina*. Recuperado el 08 de diciembre de 2018, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002448/244840S.pdf>

Werner, E. (2009). Cultura estudiantil y diversidad sexual; Discriminación y reconocimiento de los y las jóvenes LGBT en la secundaria. *Polisemia*, 5(8), 101 - 110. Obtenido de Revista Polisemia: <http://dx.doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.5.8.2009.101-110>

ANEXOS

1) Códigos de identificación de entrevistados:

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN	
DH1CH	→ Docente Hombre 1 - Científico Humanista, 24 años, heterosexual, profesor de educación física-enseñanza básica y media
DM1CH	→ Docente Mujer 1 - Científico Humanista, 30 años, heterosexual, profesora de lenguaje y literatura de enseñanza media
DH2C	→ Docente Hombre 2 – Católico, 32 años, heterosexual, profesora de biología, de enseñanza media
DM2C	→ Docente Mujer 2 – Católico, 25 años, heterosexual, profesor de inglés, de enseñanza básica y media;
EH1T	→ Estudiante Hombre 1 – Técnico Profesional, 15 años, Heterosexual, cursa primer año medio.
EH2CH	→ Estudiante Hombre 2 – Científico Humanista, 16 años, Heterosexual, cursa segundo año medio.
EM1CHM	→ Estudiante Mujer 1- Científico Humanista, solo de mujeres, 14 años, Heterosexual, cursa primer año medio.
EMCH	→ Estudiante Mujer 2 – Científico Humanista, 17 años, Heterosexual, cursa segundo medio.

2) Matriz de contenido – Anexo 1

SUBDIMENSIÓN I: Dinámicas de discriminación			
Categoría I: Transfobia y homofobia			
Identificación Indicadores	Valoración/opinión de personas de la diversidad sexual LGTBIQ+	Valoración/opinión de personas trans	Actitudes/Postura frente a la diversidad sexual - trans
DH1CH	No responde.-	“Que son igual que todos no más, no tengo como un pensamiento específico”	“No estoy ni en contra ni a favor de cómo se expresen en su vida diaria, pero yo creo que es más que nada porque como no tengo a alguien muy muy cercano”
DM1CH	“Todos somos distintos y merecemos respeto”	“Hay que respetarlos, porque a cada uno tiene sus propias ideas, decisiones, obviamente la sociedad debería cambiar el pensamiento porque también es como una costumbre que solo lo heterosexual y que, si naciste hombre mueres hombre y al revés, entonces como que la gente tiene que empezar a ser más empática y respetuosa”	“Es respetuosa”
DM2C	“Que es algo que es una decisión propia y se debe respetar”	“Que cada uno tiene que buscar la felicidad como quiera y no tiene por qué interferir con lo que yo hago o deje de hacer, lo justo es que estén en la misma igualdad que todo el resto y no hacer ninguna”	“No me va, ni me viene, no voy a tener más preferencia, ni menos preferencia”
DH2C:	“Son seres humanos comunes y corrientes”	“Son seres humanos comunes y corrientes como tú, y que tienen sentimientos, problemas y expresan sus cosas, y que llevan su vida de lo más normal posible, así que para mí es algo sumamente normal. “.	“Soy igual con ellos, como lo soy con todos, respetuoso”
EH1T:	“me dan exactamente lo mismo porque no comparto su forma de pensar, entonces como no	“al igual que el resto, no los entiendo, no comparto su forma de pensar”	“me da lo mismo, respeto, pero no comparto su forma de ser y pensar, entonces prefiero mantenerme al margen de ellos”

	la comparto, yo solo respeto”		
EH2CH:	“es tema de ellos, me molesta si cuando ya onda sus comportamientos son como muy no sé, exagerados por decirlo, mi amigo es piola”	“que son como raros, ósea yo creo que es un problema hormonal, genético, quizás un trastorno, pero son personas igual y por tanto no se deben discriminar”	“es en tono broma de amigos, eso es todo, ahora si se da en un sentido de atacar, yo creo que puede ser porque no les parece no más po, atacan por eso, no sé por qué deba ser”
EM1CHM	“yo creo que las personas de diversidad sexual son igual que todos no más, me parece bien que puedan expresar amor y todo como ellos quieren”	“que no son personas raras o malas, si él o ella quiere ser así, que sea como quiera, es su vida” “creo que son valientes, porque actúan por sentimiento, sin pensar si al otro le molesta o no “	“es un tema que a mí no me afecta, yo creo que debemos respetar, nadie se debe meter en la vida del otro”
EM2CH	“que son igual que todos no más, hay que respetarlos”	“Me dan mucha curiosidad, el sabes que es lo que sienten y como manejan su sexualidad”	“es que no es algo que me complique a mí, entonces no sé, no me va ni me viene, lo que hagan po, es su vida”

Categoría II: Patologización de lo trans

Identificación	Opinión respecto a enfermedad/trastorno psicológico
Indicadores	
DH1CH	No responde.-
DM1CH	“Creo que eso ocurre por falta de información, por crianza, por temas religiosos, me parece que ellos están mal, no porque seas diferente, piensen distinto vas a estar enfermo, siento que es gente que no tiene la capacidad de respetar no más po”.
DM2C	“Yo creo que tiene que ver con el preocuparse demasiado del otro y obviar un poco lo que eres tú como persona y el hecho de que estén juzgando a la gente ehh por su identidad sexual, habla muy mal de ellos”.
DH2C	“Pienso que no son personas que tienen una enfermedad o un trastorno, siento que son personas que dentro de la madurez biológica que pudieron haber llegado se dieron cuenta verdaderamente quienes son ellos y decidieron su forma de vivir y con esto encajarse en la sociedad. Para mí no es una enfermedad porque no es algo que se pega”
EH1T	“yo creo que se debe a que son parte de religión o...no sé es que todos pueden pensar como quieran, yo no sé si es una enfermedad o no, no tengo seguridad de eso, yo solo no estoy de acuerdo con su forma de pensar”
EH2CH	“yo creo que cada cual puede pensar lo que quiera, puede ser por distintos motivos, en mi caso es solo porque así lo creo”
EM1CHM	“me da rabia, porque ósea las personas son libres de hacer lo que quieran y si no está haciendo nada malo, por qué el resto tiene que tildarlas de enfermas si no es una enfermedad”

AM2CH	"No creo que sea gente mala, pero que les cuenta entender un poco la mente humana y empatizar"
--------------	--

Categoría III: Normalización de actitudes y expresiones discriminatorias	
Identificación	Sobrenombres, insultos, calificativos relacionados a la comunidad LGTBIQ+ (especial en lo trans) como parte de relacionarse.
Indicadores	
DH1CH	“Yo creo que más que nada los alumnos son lo que utilizan estas bromas, ya que incitan que los demás hagan ciertas cosas y al no querer hacerlas estos alumnos ellos recurren a estos insultos; yo creo que son comunes, es algo que se ve casi todos los días”
DM1CH	“He escuchado principalmente a este niño que como que es más exagerado en sus comportamientos, bromas, más que bromas como que lo imitan, pero viene más de las niñas porque se junta más con ellas, ahora igual no lo hacen con una mala intención porque él se ríe, dice que no le importa, que son sus amigas, cosas así, nada fuerte”
DM2C	“No la verdad es que no.... O sea, a veces se hacen bromas entre ellos, maricón, niñita cosas así, pero así son ellos “
DH2C	“El discurso de burlarte porque eres poco hombre o poca mujer, porque te gustan los hombres, porque es maricen, homosexual. Aunque hay otros cursos que dentro de su propia lógica de confianza se aceptan, como es el caso de primero medio”
EH1T	“Si, pero se ha dado como en conversaciones de amigos, nunca en mala onda ni nada, se da más que nada entre hombres y hacia lo que tiene que ver con homosexualidad” “hacia compañeros gays y una compañera que está siendo como trans, pero que es de otro curso, no he visto nada malo hacia ellos, como que tienen su grupo y todo”.
EH2CH	“yo creo que cada cual puede pensar lo que quiera, puede ser por distintos motivos, en mi caso es solo porque así lo creo, pasa que hay todo tipo de humor y queda en eso, humor”
EM1CHM	“he escuchado algunas cosas como no sé lela, pero nada tan grave, ni en ningún contexto como de pelea, solo se da que sienten como vergüenza al hablar el tema, porque son como inmaduras” “a mi amiga trans, nunca le han dicho nada, es la única trans, pero hay bisexuales, se visten como hombre y cosas, pero a nadie le dicen nada”
EM2CH	“Mis compañeros hacen muchas bromas con ese tipo de cosas, hablan de que los gay tienen sida, sexualizan mucho a las lesbianas y creen que las lesbianas solo son para calentar al hombre, tiran talla como “este tiene vagina” como si el tener vagina opacara a los demás”

Categoría IV: Concepto de discriminación			
Identificación Indicadores	Definición de discriminación	Relación de comentarios, bromas, acciones negativas con discriminación	Intersubjetividad de la razón que producen la discriminación
DH1CH	“Puede ser de distintas maneras, ya sea al no querer incluir a alguien, al decirle insultos, estar expuesto de distintas maneras, ya sea la misma violencia lo veo como discriminación dentro de cualquier contexto”	No responde.-	“Creo que igual los chicos que hacen este tipo de actos son más que nada por algo netamente familiar que viene de la casa, alguien les dijo que eso es malo y ellos lo ven como malo”
DM1CH	“Como tratar a alguien de manera inferior y por distintas razones, por clase social, por sexo, por su etnia, por gusto”	“Me parece una forma de discriminar, porque los miran en menos, es verlos como inferiores”	“Por varias cosas, creo que lo que se enseña en casa, la familia, tiene mucho que ver, por ejemplo, cómo te dije, yo iba en la iglesia y esto no se habla y si se habla es como siempre que ya hay que respetar, pero no es correcto”
DM2C	“La entiendo como aquellas acciones o palabras que faltan el respeto a otra persona”	“Si, pasa que acá se da entre amigos, entonces desde ahí no lo tomo como discriminación”	“Tiene que ver con temas religiosos, quizás hasta moda, o sea, “aaahh ya y no apoyo porque soy choro y ...” Hasta eso creo que puede ser y bueno también influye que no se eduque como debiese ser en los colegios” “Quizás a algunos les cuesta entender más porque en la familia igual uno no sabe que le enseñan”
DH2C	“Durante toda la vida he pensado que la palabra discriminar es algo malo y que la discriminación es algo que va en contra de la inclusión. Sin embargo, por otro lado, también aprendí que cuando uno es inclusivo también discrimina, sin querer queriendo,	Los comentarios, bromas son discriminación: “Sí, porque nadie tiene el derecho de decirte algo, partamos de ahí, ningún comentario. Ni de un hombre hacia un hombre o a mujer ni nada, porque yo creo que va contra tu identidad o amenaza tu privacidad primero”.	“Uno al final discrimina por estereotipos, y a veces estos están muy manipulados, muy inflados, exagerados, entonces no hay una línea para diferenciar a unos de otros, entonces en esta misma confusión puede haber violencia”

	entonces yo siento que hay que intentar mirar la discriminación desde el punto de vista más positivo, o sea, yo discrimino para separar dos términos que me sirvan, dos elementos, pero el problema es que hoy en día la gente toma o considera la palabra discriminación como una palabra negativa o la utiliza como una palabra negativa”		
EH1T	“No aceptar a otra persona, no respetarlos, en el sentido de sus pensamientos y también como personas, por ejemplo, los pueden insultar, molestarlos”	Los comentarios, bromas, cuestionamiento son parte de la discriminación: “Si, pero depende igual, es que, si es en broma, no creo que sea discriminación”	“como dije quizás se da por temas religiosos, no saben del tema, quizás solo broma en buena onda, no lo sé”.
EH2CH	“es excluir a una persona, por pensamientos distintos, o cosas distintas”	“creo que depende del sentido y la intención con que se diga, depende de lo que digan po”	“en mi caso no es por un motivo en particular, es en tono broma de amigos, eso es todo, ahora si se da en un sentido de atacar, yo creo que puede ser porque no les parece no más po, atacan por eso, no sé por qué, así como con claridad”
EM1CHM	“es como herir, criticar a otra persona por diversos motivos”	Los comentarios, bromas, cuestionamiento son parte de la discriminación: “yo creo que si ps, es poco tolerante y todo, que le pasa”	“yo creo que esto se da por falta de información, por educación en la familia, quizás que les enseñan y también por temas religiosos y también porque no se habla con seriedad y profundidad en el colegio po”
EM2CH	“Discriminación es como, humillar, denigrar, miran en menos, hacer daño”	“creo que es discriminación porque humillan”	“por varias cosas, lo primero es que no saben del tema, la familia puede ser igual y bueno que no se hable en los colegios”

Categoría V: Libertad de expresión de temas de orientación sexual e identidad de género			
Identificación Indicadores	Existencia de libertad de expresión /límites	Seguridad de la comunidad escolar ante la diversidad sexual	Opinión personal de la expresión de la diversidad sexual en los colegios
DH1CH	“No, yo creo que no... porque los adolescentes no están abiertos a ese tema, siento que”	“No yo creo que no, por el mismo tema que decía antes, no están como... por algo se ocultan los que tienen distintas orientaciones e identidades, como no están seguros”	“Yo creo que en algunos casos ni hasta en la casa están seguros, la misma familia no los apoyan, entonces igual es complejo”
DM1CH	“Si, por el mismo caso que te conté del niño trans y con mis alumnos tampoco nunca se les ha dicho algo o prohibido que se expresen, tampoco se ha buscado como cambiarlo”. “Uno de mis tres alumnos que son homosexuales, es muuuy liberal, o sea él ha comenzado a tener comportamientos muy femeninos, como que lo exagera más y nadie le prohíbe nada”. “Ahora con el tema de reglas o límites, eso está, pero a todos, que se porten bien, no violencia, no faltas de respeto, que cumplan con el uniforme correcto, que no se maquillen, pero para todos, heteros, no heteros, trans, para todos es lo mismo.”	“Sí, es seguro, pasa que es de integración de inclusión, entonces hay de todo, estamos y están los alumnos acostumbrados a ver a compañeros/as distintas”	“Estoy de acuerdo con el comportamiento del colegio, me gusta que no prohíban esto y se vea la seguridad en lo que dije”

Categoría V: Libertad de expresión de temas de orientación sexual e identidad de género			
Identificación	Existencia de libertad de expresión /limites	Seguridad de la comunidad escolar ante la diversidad sexual	Opinión personal de la expresión de la diversidad sexual en los colegios
Indicadores			
DM2C	<p>“Acá existen niñas que son lesbianas y andan en el patio de la mano o están juntas y no hay problema con eso, a nadie se le prohíbe eso, los alumnos pueden tener esa libertad”</p> <p>“Ahora eso de límites, o sea, si sus conductas están fuera de contexto, son conductas inadecuadas a un comportamiento óptimo, respetuoso, sea o no homosexuales o quien sea, se les llama la atención”</p>	<p>“Sí, porque como he dicho, no se ve violencia, hay un buen trato entre compañeros, el colegio no discrimina por temas de diversidad sexual, es un colegio diverso en todos los sentidos porque contamos con un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes extranjeros, acá hay también como ya dije alumnos que son homosexuales lesbianas, trans que están en un proceso de cambio y no ha pasado nada grave”</p>	<p>“Nada, es que no es problema eso, porque el colegio es un colegio diverso en todos los sentidos”</p>
DH2C	<p>“En general los chicos lo hacen, o sea, no es que tu pilles a alguien en el recreo que alguien lo haga y lo reprendas, no, no pasa eso, no lo he visto... pero yo creo que todavía no es... es como cuando tu veías las primeras parejas homosexuales, de bien bajo perfil y te dabas cuenta solo cuando veías en los lugares escondidos... eso es lo que pasa aquí”</p>	<p>“Yo creo que sí, porque por lo menos dentro de lo que yo he conversado con los colegas, ninguno tiene ese problema de resentimiento o de rechazo”</p>	<p>“Siento que es un desafío por parte de los estudiantes, el hacer de esto algo más visible. Tal vez por un tema creo yo de estos preconceptos que tienen en sus cabezas, de la visión que tienen del colegio al ser católico, eso puede ser como una muralla para ellos.”</p>
EH1T	<p>“yo por lo que he visto sí, todos tenemos libertad de expresión y con ellos en particular no he visto problemas”</p> <p>“límites no, ósea solo como que llaman la atención cuando es una falta de respeto el comportamiento como dentro del colegio, pero es para todos, no es que solo sea con ellos”</p>	<p>“Yo creo que sí, porque es tranquilo y hay convivencia, buena”</p>	<p>“opino que está bien, porque igual son personas po”</p>

EH2CH	<p>“sí hay libertad, los, las y nos dejan ser a todos, no hay problema por ese tipo de cosas”</p> <p>“no, ósea es que límites en el sentido de comportamientos, así como faltas de respeto, agresividad o cosas así si po, a todos, no es que se dé solo con ellos”</p>	<p>“Si, nunca he visto problemas, los profes apoyan, nosotros los alumnos igual, como que por ese tipo de cosas no hay problema, independientemente de lo que pensemos, no hay como ataque o algo peor por el tema de si eres o no gay, trans, lo que sea”</p>	<p>“estoy de acuerdo con que se dé, pero sí que igual ellos, tengan respeto igual, a veces como que exageran todo, así como para llamar la atención o no sé qué, entonces no digo como que los reten o algo, sino que ellos se comporten igual, mi amigo como les dije es piola, en el sentido que no anda casi gritando que es gay cachai”</p>
EM1CHM	<p>“sí, no hay mucho problema en eso, lo que, si hay una inspectora que yo diría que es como homofóbica, pero el resto no dice y no hace nada al respecto, lo toman bien y no pasa nada”</p>	<p>“si yo creo que sí, con todos y para todos, no solo para lo que tiene que ver con diversidad sexual, pero si me centro solo en eso, si, es seguro, nunca ha existido un problema grave al respecto, nunca he visto que discrimen no sé a mis compañeras lesbianas o a mi amiga trans por ejemplo, no nunca, solo están estas como bromas de algunas pocas”.</p>	<p>“A mí me parece bacán que respeten a todos, como que nos dejen ser, solo hay una inspectora que es super pesada, como que cuestiona mucho todo”.</p>
EM2CH	<p>“No, en mi colegio restringen mucho la expresión y así es como los alumnos se cierran en una burbuja. Pienso que es terrible que un colegio no te eduque”</p>	<p>“No mucho, porque vivimos en una sociedad donde hace mucho daño, en especial físicamente”</p>	<p>“Creo que es importante que nos dejen expresar, que nos permitan descubrirnos”</p>

SUBDIMENSIÓN II: Dinámicas de reconocimiento			
Categoría I: Diferenciación de terminología trans			
Identificación	Definición de diversidad sexual	Definición de identidad de género	Definición trans
Indicadores			
DH1CH	“Diversidad sexual es como las distintas orientaciones que tiene cada persona; No lo conozco, no sé qué significa eso”	“Los rasgos que tenga cada persona con las cuales se identifica, ya sea si lo separamos entre hombre y mujer, puede ser... no sé, son cosas distintivas que identifican a cada persona dentro del género” OPINIÓN:	No responde.-
DM1CH	“Que existen diversos gustos por personas”	“Cómo te identificas según género, eso que con cuál género se identifican las personas” OPINIÓN; “yo opino que hay que respetarlos, porque ósea cada uno tiene sus propias ideas, decisiones, obviamente la sociedad debería cambiar el pensamiento porque también es como una costumbre que solo lo heterosexual y que si naciste hombre mueres hombre y al revés, entonces como que la gente tiene que empezar a ser más empática y respetuosa”	“Personas que se sienten en un cuerpo distinto, a ver, por lo que me acuerdo, están los transgéneros y transexuales, sé que los dos no se sienten a gusto con su sexo biológico y algunos se operan, creo que son los transexuales”
DM2C	“En realidad es que como que la identidad sexual no queda definida por un sexo biológico porque son dos cosas que se separan, ósea una cosa es el sexo biológico y lo otro es la identidad sexual que se construye y dentro de esas identidades sexuales	“Es algo que es diferente al sexo biológico y tiene que ver con cómo tú te sientes. OPINIÓN: “que cada uno tiene que buscar la felicidad como quiera y no tiene por qué interferir con lo que yo	“Transexual yo creo que tiene que ver con el hecho de haber nacido con un sexo y sentirse del otro y adoptar características de ese otro sexo al cual se siente identificado”

	distintas nace lo que es la diversidad sexual”	hago o deje de hacer, es como neutral no me va ni me viene, no voy a tener más preferencia, ni menos preferencia, creo que lo justo es que estén en la misma igualdad que todo el resto y no hacer ninguna discriminación, ni positiva, ni negativa”	
DH2C	“Toda esta gama no solo de género, sino que toda la gama de la diversidad o en este caso, el tipo de sexualidades o de expresiones sexuales en toda la gama de la sociedad.”	“Es como en el fondo como tú te sientes, si te sientes verdaderamente hombre o mujer, tiene que ver con tu identidad. No como eres físicamente o como luces, sino que es tu pensamiento, es como tú te sientes” OPINIÓN:	“Transexual... ya, ehh... probablemente de definición y definición no sabría explicarlo la verdad”
EH1T	“Que hay muchos géneros, por ejemplo, hombres que les gustan hombres, mujeres que les gustan las mujeres y que hay mujeres que les gustan los hombres y las mujeres, que no sé cómo se llaman, pero eso”	“Que hay muchos géneros, es casi lo mismo que diversidad sexual, es lo mismo” OPINIÓN: “yo creo que según lo que me han enseñado en la iglesia y mis papás, ellos están actuando mal, pero los respeto, mal porque me han enseñado que Dios creo al hombre y a la mujer, entonces es super raro”	“creo, que es como a las niñas que nacen como siendo, tirando más pal lado masculino, que un hombre tire más para un lado femenino, creo que es eso, por lo que he escuchado”
EH2C	“es la libre expresión de orientación sexual...ósea, si eres gay, lesbiana, eso, como quien te gusta”	“percepción de uno mismo, en cuanto a sexualidad y orientación”	“entiendo que son las personas que quieren o se quieren cambiar su género, lo digo en temas biológicos”

EM1CHM	“no sé cómo explicarlo, osea sé que existen los trans, bisexuales, homosexuales, heteros y así, pero no sé cómo definir bien lo q es diversidad sexual”	“tiene que ver con cómo te sientes tú, es decir si te sientes hombre o mujer, pero es solo por sentimientos” OPINIÓN: “que no son personas raras o malas, si él o ella quiere ser así, que sea como quiera, es su mundo, su vida, me parece que lo que hacen es de valentía porque solo actúan porque lo sienten y sin miedo”	“que los hombres se visten o sienten como mujeres y las mujeres se sienten o visten como hombres”
EM2CH	“personas que viven y sientes libremente su sexualidad”	“Como una persona se muestra al mundo y como el mundo te ve a ti”	“Personas que nacen con un sexo determinado, pero les guía más otro sexo”

Categoría II: Dinámicas de integración/exclusión y la relación/cercanía con trans				
Identificación	Relación con personas de diversidad sexual	Relación con alumnos trans	Opinión de inclusión de alumnos trans	Diferenciación de relación por orientación sexual/ identidad de genero
Indicadores				
DH1CH	“Los docentes comúnmente estamos abiertos a recibir yo creo de todo tipo de alumnos, o sea bajo mi percepción es así, yo estoy abierto a cualquier situación porque siento que independiente de como sea la persona, merece lo mismo que todos no más”	“Comúnmente son aceptados, pero igual tienen sus procesos. Los que discriminan como que a veces es por solo no aceptarlos en los grupos, por no querer adaptarse a lo “nuevo”, pero esto se ve según cómo interactúan los demás compañeros, pero ellos pueden convivir de buena manera”	No responde.-	No responde.-
DM1CH	“Buena, no tengo problemas con ellos, ni con mis alumnos, ni con mis amigos, todos somos distintos y no tengo porque llevarme mal con alguien que no tenga mis mismos gustos”	“Yo como no le hago clases, no tengo cercanía con él, pero en general no tengo problemas con el hecho de ver a alguien trans, con ese niño, no me pasó nada, es uno más no más”	“Todos tienen derecho y el colegio es la base para todo y todos, así aprendemos todos igual, es bueno que haya diversidad”	“Hmm, nooo, soy igual con todos,” “No tengo porque llevarme mal con alguien que no tenga mis mismos gustos, si eso es problema de cada uno”.
DM2C	“Hmm buena, no tengo problemas.”	“Buena”	“Opino que es lo que corresponde, se debe aceptar la inclusión, el ingreso a los colegios a todos, sin discriminar a nadie, sea o no sea trans, sea o no sea homosexual, sea quien sea, todos tienen derecho a educación y es algo que debe respetarse”	“No, con todos es una relación de respeto.”

Categoría II: Dinámicas de integración/exclusión y la relación/cercanía con trans				
Identificación Indicadores	Relación con personas de diversidad sexual	Relación con alumnos trans	Opinión de inclusión de alumnos trans	Diferenciación de relación por orientación sexual/ identidad de genero
DH2C	“Es una relación igual que con todos, de respeto, cercana, soy el profe”	“Yo la defino como una relación sana y de respeto, incluso la considero interesante, porque te das cuenta de que ellos son seres humanos comunes y corrientes como tú, y que tienen sentimientos, problemas y expresan sus cosas, y que llevan su vida de lo más normal posible, así que para mí es algo sumamente normal”	“Está y estaría bien, dado a que todo estudiante necesita educación, independientemente del género, sin embargo, siento que también por un lado habría que hacer un cambio gigante y enorme en cuanto a la estructura, a la mentalidad, porque va a hacer algo que de verdad va a ser nuevo, pero más para la escuela que para los estudiantes”	“Yo creo que la diferencia se ve en la relación profesor estudiante, como un tema de formalidad, bien cordial”
EH1T	“me mantengo al margen de ellos, no tengo cercanía, uno porque no es mi compañero de curso y dos en general, no me gusta acercarme a ellos, porque ya lo he dicho, no comparto su forma de ser, si los respeto, porque no les digo nada”	“al igual que con los demás, no tengo relación, pero respeto como personas”	“yo creo que está bien, porque ellos tienen derecho a hacer una vida y hay que respetarlos como son y tienen derecho a estudiar igual que todos”	“con todos soy igual, me refiero a con ellos, no me acerco, no quiero relacionarme con ellos, mis padres me lo dijeron”

EH2CH	"es buena, ósea mientras no sean tóxicos como que me da lo mismo lo que hagan, sería tonto que cambie la relación con ellos"	"no cambio soy yo, igual que con los demás, si me cae bien, bienvenido, si son tóxicos, como exagerados, chao" "además, con mi compañero trans que es de otro curso, no tengo mucha cercanía, pero solo porque no somos amigos ps, por eso generalizo porque en verdad es buena con todos"	"buena, son cercanos, buena onda, cero drama"	"mmm no, igual con todos, a menos que no sé, me pasen a llevar, o exageran y me moleste y quizás hablaré y mi actitud obviamente va a cambiar"
EM1CHM	"con mis amigas lesbianas y mi tío es muy buena, no tengo problemas con ellos y en general tampoco tengo problemas, porque personalmente creo que no es nada malo, que tenga que ver con aléjate de mí bicho raro o algo así no, para mi es normal"	"con mi amiga, eso somos amigas, no tengo problema por el hecho de que sea trans, es su problema, para mí no es problema, creo que en general es algo normal y es su decisión, su sentir"	"super de acuerdo, no sé por qué debe ser un problema, el derecho a educación, es para todos/as, sin distinción."	"con todos es igual, soy cercana, los respeto, no me meto en su vida, en el sentido de estar cuestionando sus decisiones"
EM2CH	"Considero que mi relación es igual con todo el mundo sin importar su tipo de sexualidad o género, es decir buena"	"igual que con los demás, buena"	"que corresponde, todos tenemos derecho a estudiar, es un derecho, no se le puede negar a nadie"	"no, ninguna"

Categoría III: Dinámica escolar				
Identificación / Indicadores	Convivencia entre docentes/alumnos diversidad sexual-trans	Convivencia entre compañeros con presencia de alumnos de diversidad sexual – trans	Rol de prevención de discriminación o acoso escolar	Protocolos - medidas /discriminación diversidad sexual
DH1CH	“Los docentes comúnmente estamos abiertos a recibir yo creo de todo tipo de alumnos, o sea bajo mi percepción es así, yo estoy abierto a cualquier situación porque siento que independiente de como sea la persona, merece lo mismo que todos no más”	“Comúnmente son aceptados, pero igual tienen sus procesos. Los que discriminan como que a veces es por solo no aceptarlos en los grupos, por no querer adaptarse a lo “nuevo”, pero esto se ve según cómo interactúan los demás compañeros, pero ellos pueden convivir de buena manera”	No responde.-	No responde.-
DM1CH	“Buena, somos preocupados, no han existido problemas por temas de diversidad sexual, cuando ocurrió el caso con el niño que era de segundo básico, todos entendieron, quizás costo comprender un poco porque no manejamos los términos en profundidad, pero todos asistieron a la charla, no lo retaron o algo similar y con los alumnos homosexuales, bisexuales, no pasó ni pasa nada,”	“En general es buena por todo lo que ya he dicho, sin embargo, están estos algunos que molestan pero que en el fondo sé que no es con maldad, así que en general es buena, así también ellos lo han hecho creer”	“El Estado antes que nadie, ellos deben darnos las herramientas a nosotros para tomar las medidas necesarias con los alumnos, que se nos informe...así también la familia, todas son muy diversas entonces el espanto que pueda tener una familia, no la tiene la otra, para una familia puede ser muy normal que molesten a alguien de cierta manera, pero para la otra no...” “hay que hacer un trabajo de manera general, con los papás, con los alumnos, en el curso, entre los compañeros, con los docentes, con	Existencia: “hay un protocolo que es para todos” Abordaje diversidad sexual: “eeehh sí” Qué dice: “eeehh, a ver es que en realidad no me lo sé de memoria, pero dice como que eehhh primero que cuenten el caso, los papás igual pueden dar aviso, tomar precauciones, hablar con el curso. Y distintas medias “

			auxiliares de aseo, con todos, somos varios los que conformamos la comunidad escolar, no solo nosotros los docentes”	
DM2C	“Buena con todos, no se hace diferencia con uno o con otro como te dije, no lo he visto por lo menos y en general con todos los alumnos es buena”	“Buena, entre ellos son bien respetuosos, bien unidos, nunca se han generado problemas realmente importantes, ahora igual no falta uno que moleste”	“Obviamente creo que es responsabilidad de nosotros los adultos, prevenir en conductas que no corresponden, es nuestro rol como profes, fomentar el respeto entre todos, ahora de igual forma, los alumnos también tienen responsabilidad en ello, en querer establecer respeto y a su vez en esto también debiese ayudar la familia, porque uno puedo enseñar, estar con ellos y todo, pero ellos tienen familia también y a veces es ahí el problema”	<p>Existencia: “sí, existen medidas, las que dependen de su actuar, pudiendo llegar hasta la expulsión, hay protocolos igualmente del colegio”</p> <p>Abordaje de diversidad sexual: “sí, se habla, pero las medidas son como para todos iguales y depende de la gravedad las diferentes medidas que se deben aplicar, pero está la expulsión, llamada al apoderado, cosas así”</p>
DH2C	“Aquí es súper distinto, hay un acto de respeto, porque nunca he visto que algún colega haya hecho algún tipo de discriminación hacia algún estudiante; siento que los estudiantes se apoyan más con los profesores, quizás porque somos más maduros”	“Yo creo que hay dos hemisferios, uno que es súper positivo, bien rico, bien nutritivo que los estudiantes se apoyan... y tiene que ver con la cercanía y respeto que tienen los estudiantes, porque cuando no existe esto, sucede este otro hemisferio, en que hay maltrato, abuso, discriminación, el constate agobio”	“Todos, todos... desde el tío del aseo hasta la directora, en eso soy súper... no es que solo la directora y los profesores, no, todos. Porque todos educamos, todos estamos a cargo”	<p>Existencia: “Protocolos, y esto es por lo que la cuela se tiene que adaptar y crecer, porque por ahora los estudiantes y profesores lo hacen, pero el colegio propiamente como tal, como contexto, palabra o identidad, no</p>

			<p>está listo todavía”</p> <p>Abordaje: “a nivel general sí, pero como algo específico de diversidad no o lo desconozco. Se tiende más a direccionar al tipo de sanciones o medidas para abordar los casos puntuales que se dan, en general son para todos iguales”. “Debiese haber un cambio, porque hoy en día van a ver y existir muchos problemas y complicaciones y situaciones, entonces siento que ir a solucionar solo meros problemas desde la superficie, tú no sabes si los alumnos van a seguir haciendo lo mismo. Entonces no sabes que puede continuar después. Yo siento que eso tiene que mejorar o existir, y no dejarlo solo para los casos puntuales, sino que se tiene que educar a todos”</p>
--	--	--	---

<p>EH1T</p>	<p>“buena, porque nunca he visto insultos, peleas entre nosotros, o ellos con nosotros”</p>	<p>Se repite a la anterior</p> 	<p>“yo creo que depende más de los profes porque ellos son los adultos y deben dar el ejemplo”</p>	<p>“de haber, debe haber, pero yo no sé cuáles son, como que nunca nos han dicho y tampoco he preguntado, y creo que deben ser como expulsión o algo así”</p> <p>“Yo creo que debiesen hablarlas porque uno se puede meter en tremendo lio en que te pueden expulsar o suspender”</p>
<p>EH2CH</p>	<p>“buena, son cercanos, buena onda, cero drama”</p>	<p>“buena, todos nos llevamos bien, son respetuosos, no han existido problemas”</p> <p>CON ALUMNO TRANS:</p> <p>“no soy cercano a él, pero lo que he visto no hay problemas, el tiene su grupo, buena onda y ya, jamás he visto que lo molesten, lo que sí, algunos como que igual lo miran bastante, pero es porque quizás es raro po, no entienden o no sé”</p>	<p>“los profes y bueno igual nosotros los alumnos, como que todos tenemos que tomar conciencia en ese sentido y cuidarnos entre nosotros, independientemente de lo que pensemos”</p>	<p>“sí hay varias, una como de las más ya brigidas, es la expulsión Si incluye, temas de diversidad sexual y todo, obvio, onda, así como que exactamente lo que dicen o los protocolos, no los conozco en profundidad”</p>

EM1CHM	"buena, no ha habido problemas con ellas/ as, son super preocupas"	"entre nosotras es buena, en general la convivencia en el colegio es buena nos apoyamos, nos llevamos bien, obviamente hay algunas que son como conflictivas y más alejadas, pero no es nada"	"yo creo que los profes son principalmente los que deben estar previniendo, tienen más autoridad que nosotras las alumnas, deben hablar del tema y de todos por lo menos un poco" "Actualmente son más las psicólogas quienes más hablan y hacen un llamado a la prevención de la discriminación, le llaman a hablar con ellas, para ver cómo vas, si tienes algún problema o algo"	"están los paros reflexivos, se habla un poco de discriminación lo que nos dicen es que no hay que discriminar nadie y por nada". "otras medidas, bueno, se llama al apoderado, está la carta firma al compromiso, es como ya, yo me comprometo a nunca más a molestar o algo a mi compañero, si tu lo vuelves a hacer, tienes una sanción y ahí no sé po, te pueden suspender de clases, quedas condicional, llamas al apoderado depende el problema"
EM2CH	"Los profesores entienden mucho porque son más cercanos a los alumnos, pero los de "arriba" nunca logran empatizar"	"Nunca he visto un acto de violencia, pero si miran con mucha curiosidad"	"Creo que debe ser algo en comunidad, donde todos nos apoyemos"	"En todas las reuniones entregan papeles con el asunto, pero en realidad no ponen en práctica nada"

SUBDIMENSIÓN III: Estereotipos y prejuicios

Categoría I: Normalización de los roles de género y sexo

Identificación Indicadores	Definición de heteronormatividad.	Existencia de prácticas educativas heteronormativas e influencia en discriminación
DH1CH	<p>“Heteronormatividad... hmm no, no sé mucho”</p> <p>“Ahh eso de que la normalidad es que estén los hombres y las mujeres solamente, y que no se acepta que existan estos grupos minoritarios”</p>	<p>“Si, se evidencia mucho, ya partiendo del hecho puntual mío de educación física en que separamos a los hombres y mujeres para realizar las clases, ahí se cumple en su totalidad; no sé si influye mucho, cuando son más pequeños no influye tanto, porque fisiológicamente los chicos son iguales,”</p>
DM1CH	<p>“Es cuando se normaliza solo lo heterosexual”</p>	<p>Existencia: “No, la verdad es que no, porque imagínate nosotros dijéramos a un niño que venga como niña y le decimos “no puedes venir así porque tú eres niño” nooo, eso sería claramente discriminación, entonces todos debemos tener cuidado con el lenguaje y por ejemplo no sé po, ehh en cosas de accesorios, ya no es “las niñas no pueden venir con aros” no porque resulta que igual hay niños con aros, entonces no, ahora las normas son para todos iguales”</p> <p>Influencia: “En otros colegios quizás las respuestas sean preocupantes, pero acá nada”</p>
DM2C	<p>“Hetero: heterosexual y normati... normas, es decir que se normaliza solo lo heterosexual”</p>	<p>Existencia: “Hmm no, porque somos súper diversos y no es como q se le eduque diciendo, “solo puedes ser heterosexual y debes venir vestido así y todo lo demás, no el colegio no es así”</p>
DH2C	<p>“Es cómo las reglas o las normas de las personas que son hetero quizás, puede ser algo así”</p>	<p>Existencia: “Sí, pero yo creo que por los dos lados también. Se critican ambos estilos de vida, tanto de heteros como de diversidad sexual.</p> <p>Entre las dinámicas escolares puede variar harto, pero dentro de las clases que por lo menos yo hago... por ejemplo, en prescolar nosotros estamos viendo la ropa y se enseña toda la ropa, entonces yo juego con cartas y a los niños les paso la ropa de niñas y a las niñas la de niños, entonces ahí te das cuenta de que al tiro te dicen que ellos no usan esa ropa, entonces ya viene algo desde la casa respecto a este tipo de cosas”</p>

EH1T	"yo creo que debe ser por hetero, como la sexualidad normal, es decir que le gusten las mujeres o una mujer que le guste un hombre"	Existencia: "No, porque nunca ha existido como que nos digan, oye tu eres hombre y te tienen que gustar las mujeres, o al revés, en las clases se ha hablado de todo un poco, pero si es normal que onda te digan ya, los hombres acá, mujeres allá, en bailes, en actividades físicas, como que separan las cosas, dejan super clara las distinciones entre hombre y mujer"
EH2CH	"ni idea, nunca lo he escuchado o me han explicado algo al respecto, no sé lo que es"	"según lo que me explican, eeeemms osea que las filas, hombres, mujer, todo se separa po, según sexo y esas cosas"
EM1CHM	"hetero sé que es cuando a una persona le gusta una persona del sexo opuesto a el de ella y bueno si le agregas lo de normas, es entonces como normalizar solo lo hetero y que todo gire en torno a eso, como que las cosas surjan según sexo correspondiente puede ser"	"sí porque en la vida se ha normalizado siempre lo hetero po y ya es momento de ir terminando con eso y que el colegio igual, típico que hay bailes y cosas y dicen ya, las niñas hacen esto, vienen así y asa y los niños así y esto, se normalizan los colores, rosado para niñas, azul para niños, porque mejor no hacen actividades en donde seamos nosotros los que decidamos, eso debe cambiar porque lo hetero ya cambió igual, no es lo único"
EM2CH	"no tengo idea"	"por lo que me explicaron ahora, eemmmms ósea en cosas como vestuario, uniforme y así, pero creo que es como lógico dentro de lo que piensa el colegio po"

Categoría II: Abordaje del tema de diversidad sexual en el colegio

Identificación Indicadores	Instancias para abordar el tema, diversidad sexual/ principalmente trans	Manera de abordar el tema de diversidad sexual/principalmente trans	Percepción de la necesidad del abordaje del tema de diversidad sexual/principalmente trans
DH1CH	"No existe mucho, se habla entre ellos, no existen muchas instancias"	"Yo creo que más que nada es de manera personal entre los profesores y los alumnos, hasta incluso es más lo que saben los alumnos"	"Debería haber una mayor información porque si no se toma como un tema medio prohibido, entonces cuando algo es prohibido, como que alguien más quiere ver qué pasa con eso o conocerlo, entonces yo creo que incita más a que quieran descubrir o hacer más cosas."
DM1CH	"Hmm casi nada en realidad, no hemos hablado como se debe quizás, pasa que hemos hablado el tema un poco," "por ejemplo lo he hablado en consejo de curso por lo menos yo, los demás no sé...aaahh sí y está orientación, ahí hablamos un poco el tema en compañía de un psicólogo, pero ellos no dicen mucho al respecto, opinan poco y nada"	"Enseñamos que... en realidad hablamos de que todos somos distintos en todos los sentidos y que eso está bien, no podemos ser todos iguales y que debemos valorar al otro, respetarnos, pero no se ha enfatizado el hablar con detalle, es decir, explicarles, estos es lo hetero, esto es lo bisexual, esto es lo trans y así no"	"Sí, obviamente, pero pasa que muchas veces no tienen el interés de hablar del tema, cuando he hablado del tema, cuando se ha hablado en orientación, pero ellos no quieren opinar, les da vergüenza o si muy cerrados en sus respuestas, no sé po, está de acuerdo con que todos somos diferentes y merecemos respeto, y responden solo si y no tienen las ganas de argumentar"
DM2C	"Bueno, en consejo de curso, en charlas, cosas así" "Soy profesora de biología y explico sobre sexualidad, pero también de diversidad sexual"	"Les explico que todos tenemos intereses diferentes, que debemos respetarnos y explico en general sobre la diversidad sexual en realidad, no me centro como más en uno o en otro, más que nada hablo el tema desde el respeto hacia el otro"	"Es súper necesario porque la idea es generar el respeto entre todos y que ellos también puedan tomar sus decisiones, aclararse,"
DH2C	"Puedo decir que existen instancias en orientación de curso... Y yo creo que, si no se da ahí, también los chicos se acercan a ti, como que te cuentan sus cosas de manera más cercana que a nivel general. Aunque debo decir que por otro lado son demasiado prudentes en cuanto a eso, no son ostentosos, son bien reservados"		"Si, yo creo que es necesario porque es parte de la vida, es algo que existe y no tenemos que negarlo, hay que aceptarlo, porque al final si uno pide respeto, debiese ser lo mismo para ellos. Así que debiese existir y sobre todo, porque ahí puedes abordar no solo temas de identidad de género, sino también hablar temas de sexualidad, temas de conflictos intrapersonales y así un montón de otras cosas"

EH1T	<p>“son pocas, pero hay, algunas veces en consejo de curso, o algunas veces nos sacan como de clases un poco y nos hablan sobre eso y también en biología”</p> <p>“hablan más como de sexualidad en realidad, que tenemos que cuidarnos y cosas así, de diversidad sexual se ha hablado pocas veces en biología”</p>	<p>“de esas pocas veces, nos ha dicho que ... realmente no me acuerdo, es que fue hace tiempo”</p>	<p>“Yo creo que está mal que no se hable de ellos, porque hay gente que aún no sabe qué le gusta, hablarlo les puede servir para que se oriente. Creo que es necesario que se hable”</p>
EH2CH	<p>“sí hay chalas, y se le da la confianza y apoyo, ejemplifican casos y todo”</p>	<p>“no que hay que respetar, que todos tenemos gustos, pensamientos distintos y que todo es parte de la normalidad de las personas, se explica un poco de los conceptos, no con mucha profundidad porque igual es acotado el tiempo y se dan pocas instancias, no es que siempre se hable.”</p>	<p>“si yo creo que, si es necesario, como para informar, para ayudar igual a entender todo po, y así mis compañeros/as que forman parte de la diversidad sexual van a sentirse apoyados creo yo, así se han sentido hasta ahora por lo menos”</p>
EM1CHM	<p>“sí, se dan en consejo de curso o paro reflexivo, igual es medio complicado hablar de esos temas porque algunas compañeras no lo toman como con mucha seriedad, se lo toman un poco para la risa, pero es más que nada porque les da vergüenza”</p>	<p>“las niñas de cuarto medio explican el tema”</p> <p>“en realidad como que explicar tan específicamente, así como los conceptos no se da y esto yo creo que es por el tema de las interrupciones, pero en general lo que tratan de enseñarnos es aprender a respetar y dejar en claro que la diversidad sexual no es nada malo, ni mucho menos una enfermedad “</p>	<p>“sí, super necesarias, es un tema que ahora sobre todo se está hablando mucho, con el tema de lo trans y todo eso, la idea es que se hable, se enseñe, nos podamos informar porque con eso podremos terminar con varias diferencias o discriminaciones que ocurren”</p> <p>“los profes en este caso deberían manejar este tema, saber más porque imagínate sale un debate o algo en relación con esto, ellos tendrán que intervenir no sé po o también para educarnos y enseñarnos a nosotros”</p>
EM2CH	<p>“ No, mi colegio es muy “burbuja”, no le gusta hablar de esos temas y aunque haya reglas sobre derechos del alumno, no se cumplen mucho “</p>		<p>“Si, es muy importante hablar sobre eso porque hay que empezar a formar mentes más abiertas, que sepan que tienen derecho a ser curiosos con sus deseos y que nadie los juzgara por eso”</p>

ANEXO N° 2

3) Presentación de instrumento de recolección de información coherente al marco teórico:

❖ Preguntas de entrevista semiestructurada:

1. Nombre:
2. Edad:
3. Curso en que va o imparte clases.
4. En qué colegio va o imparte clases.
5. Tipo de colegio: católico, Científico-Humanista, Técnico profesional.
6. Orientación sexual: heterosexual, homosexual, bisexual, otra.

Preguntas:

1. ¿Qué entiende Ud. por diversidad sexual? En efecto, ¿Ha escuchado o ha visto alguna vez las siglas LGTBIQ+? En efecto ¿A quién o dónde? ¿Sabe cuál es el significado de estas siglas o a que lo podría relacionar?
2. Específicamente a lo que refiere identidad de género ¿Qué entiende sobre este concepto? ¿Cuál de todos los conceptos que se integran en las siglas de diversidad sexual, es decir Lesbianas, Gays, Transexuales o Transgéneros, Bisexuales, Intersexuales y Queer y más, considera usted, que forman parte del concepto de identidad de género?
3. ¿Conoce a alguien que se defina abiertamente como LGTBIQ+? De ser afirmativo ¿Cuál es su orientación sexual o identidad de género? ¿Qué relación tiene con él/ella? Y en general ¿Cómo considera su relación con las personas que forman parte de la diversidad sexual? ¿Por qué? ¿La relación es de igual forma con todos los de la diversidad sexual o existe alguna diferencia con algunos en específico? ¿Por qué?

4. ¿Qué entiende por el término trans? ¿Alguna cercanía con alguien trans? ¿Qué opina en general sobre ellos? ¿Qué piensa sobre el hecho de que personas o ideologías consideren a las personas trans y a todos los que forman parte de la diversidad sexual como personas con una enfermedad como por ejemplo trastorno mental?
5. Dentro de la comunidad escolar, ¿Existen instancias para hablar sobre diversidad sexual? De ser afirmativo ¿En qué momento o materia se dan? ¿De qué manera se explica y qué se dice del tema? ¿Qué le parece que se vean de esa manera? ¿Considera que es necesario tener instancias para hablar sobre diversidad sexual? ¿Por qué?
6. Según su percepción ¿Usted cree que los alumnos que forman parte de la diversidad sexual en el colegio se pueden expresar libremente dentro de la comunidad escolar o existe alguna restricción con todos o con alguno de ellos? ¿En qué se ve reflejado? ¿Qué piensa al respecto? ¿Usted considera que es un espacio seguro el colegio para los alumnos que forman parte de la diversidad sexual? ¿Por qué? ¿Está de acuerdo? ¿Por qué?
7. ¿Ud. ha oído o presenciado bromas, insultos, comentarios, gestos de rechazo etc., relacionadas a temas de orientación sexual y/o identidad de género dentro de la comunidad escolar? Podría darnos algunos ejemplos, ¿Qué le parece esta situación? ¿Con qué personas de todo el colectivo de diversidad sexual se dan más este tipo de bromas, insultos, gestos de rechazo, etc.? ¿Por qué cree que ocurre esto? ¿Usted cree que estas acciones o lenguajes, son formas de discriminación? En efecto ¿Qué entiende usted por discriminación?
8. Considerando la definición que usted nos dio de discriminación, ¿Ud. ha visto que eso se ha dado en su colegio? Dependiendo de respuesta ¿En qué o quiénes lo ha logrado apreciar? Ud. ¿Ha intervenido cuando ha visto

estos actos de discriminación en el colegio? Por ejemplo, cuando ha escuchado bromas, insultos, ¿De qué forma? ¿Por qué no interviene o por qué si interviene?

Según su percepción:

9. ¿Cómo considera la convivencia entre docentes y alumnos de la diversidad sexual? ¿Cómo es la convivencia entre docentes y alumnos principalmente con los estudiantes trans? ¿Cómo considera la convivencia escolar entre compañeros/as con él/ella o los estudiantes que forman parte de la diversidad sexual? ¿Cómo es la convivencia de los compañeros/as, principalmente con él o la estudiante trans?
10. ¿Qué entiende o sabe sobre el término “heteronormatividad”? ¿Cree que en el contexto escolar se puede evidenciar este tipo de normativa? Por ejemplo (pautas de interacción, sanciones, métodos de clases, tópicos conversados, etc.) ¿Cree que este tipo de prácticas heteronormativas influye en la generación de prácticas discriminatorias hacia temas de diversidad sexual? ¿Por qué?
11. Dentro del contexto escolar ¿Existen medidas o acciones que aborden temáticas de discriminación o acoso escolar? ¿Cuáles son? ¿Incluye temas de diversidad sexual? ¿Cambiaría o agregaría algo a estas? ¿Por qué?
12. ¿Quién o quiénes considera Ud., que debería asumir el rol de prevención y/o detección del acoso escolar y discriminación hacia estudiantes de diversidad sexual en este caso principalmente a estudiantes trans dentro de la comunidad escolar (profesores, director, inspectores, estudiantes, etc.)? ¿Por qué? ¿Actualmente quién asume esa función?

Entrevistas:

- **ENTREVISTAS DOCENTES:**

- **Entrevista N°1:**

Preguntas de identificación:

Ocupación: Docente.

Sexo: hombre

Edad: 24 años.

Curso que imparte: todos los niveles, enseñanza básica y media.

Colegio: Colegio Parroquial Santa Rosa de Lo Barnechea

Tipo de colegio: Científico-Humanista.

Orientación sexual: Heterosexual.

1. ¿Qué entiende Ud. por diversidad sexual? En efecto, ¿Sabe el significado de la sigla LGTBQ+?

R: Lo veo como componentes que están conformando a una persona, eso sería diversidad para mí y, entonces, si lo vemos en la diversidad sexual es como las distintas orientaciones que tiene cada persona; No lo conozco, no sé qué significa eso *[entrevistadora explica el significado de la sigla]*

2. Específicamente en lo que refiere a identidad de género ¿Qué entiende sobre este concepto?, ¿Usted sabe qué personas se integran principalmente en este concepto? ¿Qué opina sobre las personas trans?

R: ¿Identidad de género? los rasgos que tenga cada persona con las cuales se identifica, ya sea si lo separamos entre hombre y mujer, puede ser... no sé, algo bien estético como pintarse las uñas y esas cosas, pero si estamos hablando de diversidad, hay hombres que se pintan las uñas y hay mujeres que no se depilan, entonces no sé... son cosas distintivas que identifican a cada persona dentro del género.

3. Según su propia experiencia, ¿Conoce a alguien que pertenezca a algún grupo del colectivo LGTBQ+? De ser afirmativo, ¿Qué relación tiene con él/ella? Y en general, ¿Cómo define su relación hacia las personas de diversidad sexual?

R: Fuera del colegio si conozco, si...; hmm... hablamos de repente, tengo un contacto como tipo conocido, pero no es muy cercano en realidad. “mmm buena, es que no tengo mucha cercanía con el que conozco, pero en general mi relación es buena po” ¿En general?... mira no estoy ni en contra ni a favor de cómo se expresen en su vida diaria, pero yo creo que es más que nada porque como no tengo a alguien muy muy cercano con esa... por ejemplo, a una hermana o hermano, pero yo creo que si lo tuviera quizás tendría otra relación.

4. Dentro de la comunidad escolar, ¿Existen instancias para hablar sobre diversidad sexual? De ser afirmativo ¿Puede contarnos sobre esta(s)? ¿Qué le parecen?; De ser negativo, ¿Considera que es necesario tener estas instancias? ¿Por qué?

R: Hmm... no existe mucho, yo creo que más que nada es de manera personal entre los profesores y los alumnos, hasta incluso es más lo que saben los alumnos y se habla entre ellos, no existen muchas instancias. Están los casos puntuales no más; Debería haber una mayor información porque si no se toma como un tema medio prohibido, entonces cuando algo es prohibido, como que alguien más quiere ver qué pasa con eso o conocerlo, entonces yo creo que incita más a que quieran descubrir o hacer más cosas. El ser humano es un ser curioso y sobre todo los niños, los jóvenes son bien curiosos.

5. Según su percepción, ¿Se puede expresar libremente la sexualidad y/o identidad de género dentro de la comunidad escolar? Si/No, ¿Qué piensa sobre esto; ¿Considera que es un espacio seguro el colegio para alumnos que forman parte del colectivo de diversidad sexual? Si/no, ¿Por qué? ¿Qué piensa sobre esto?

R: Eh... no, yo creo que no... porque los adolescentes no están abiertos a ese tema, siento que... lo primero y lo más que hacen dentro del contexto escolar es discriminar, ya sea por algo muy simple... al que tiene las orejas grandes lo discriminan... porque tiene el pelo largo lo discriminan... cosas muy simples; No yo creo que no, por el mismo tema que decía antes, no están como... por algo se ocultan los que tienen distintas orientaciones e identidades, como no están seguros... además yo creo que en algunos casos ni hasta en la casa están seguros, la misma familia no los apoyan, entonces igual es complejo.

6. ¿Ud. ha oído o presenciado bromas, insultos, comentarios, etc., relacionadas a temas de orientación sexual y/o identidad de género? ¿Con que personas de todo el colectivo de diversidad sexual, se aprecian más? ¿Puede dar ejemplos? ¿Quién o quienes utilizan este tipo de palabras dentro del contexto escolar? ¿Son comunes para Ud. este tipo de bromas o insultos?

R: hmm he presenciado las típicas... el típico cuando no quiere hacer algo en la clase “ah, el maricon culiao” por no querer jugar a la pelota, por ejemplo. Pero

más que nada se ve entre hombres, se molestan más y es más común entre ellos; Yo creo que se aprecia particularmente más hacia los gays; eh... yo creo que más que nada los alumnos son lo que utilizan estas bromas, ya que incitan que los demás hagan ciertas cosas y al no querer hacerlas estos alumnos ellos recurren a estos insultos; yo creo que son comunes, es algo que se ve casi todos los días, hasta los adultos mayores, la gente ya más de edad, dicen este tipo de bromas e incluso se ve como algo común. Hay que considerar igual que cada uno tiene sus tiempos y eso influye en que tan grave se toma y todo eso, pero en general estamos más actualizados.

7. ¿Qué entiende por discriminación? ¿Cree que las personas con una orientación sexual no heterosexual y/o trans son discriminadas? ¿Qué personas del colectivo de diversidad sexual (LGTBIQ+), cree usted que son más discriminadas? ¿Por qué? ¿A qué cree que se deba?

R: Discriminación... por discriminación haber, puede ser de distintas maneras, ya sea al no querer incluir a alguien, al decirle insultos, estar expuesto de distintas maneras, ya sea la misma violencia lo veo como discriminación dentro de cualquier contexto; hmm... si yo creo que son bien discriminadas estas personas, mucho más discriminadas, incluso las supuestas personas que no son parte de este grupo les dicen este tipo de cosas como insulto, entonces es algo como bien... complejo; No sé, siento que al ver como a alguien distinto, una minoría se ve como algo malo, siendo que en la antigüedad me imagino que esto era algo común, pero obviamente no habían tantos medios de comunicación para dar a conocer esto, pero yo creo que era algo bien común y que recién ahora de a poco se está normalizando.

8. ¿Ha presenciado actos de discriminación hacia personas de distinta orientación sexual y/o identidad de género dentro del colegio donde estudia/trabaja?

R: Si... si he visto, al hacer ejercicio el insulto que más se escucha es el típico "maricon culiao", pero varían según cada grupo de alumnos... o sea, están los "populares" y los que son más "tranquilos". [Comentario de entrevistadora: ¿y relacionados puntualmente hacia la diversidad sexual?] Algunos si, obviamente por no querer hacer unos trabajos, por no querer lo que ellos quieren, como jugar a la pelota o los bailes de los actos... tipo "flete", "camiona" y esas cosas.

9. Sobre los estudiantes trans ¿Qué opina sobre la inclusión de alumnos trans en los colegios? ¿Cree que el colegio donde trabaja/estudia es apto para que estudien alumnos trans?

R: Hmm... yo creo que deberían incluirse sin problemas, porque ya es algo de la actualidad y que se está viendo, se está hablando se quiera o no, entonces no por ser una minoría deberían dejarlos de lado, yo siento que cualquier persona merece ser educado, independiente de como sea.

10. Según su percepción,

A) Estudiantes: ¿Cómo considera la convivencia escolar entre docentes y el/los alumno(s) trans?

B) Docentes: ¿Cómo considera la convivencia escolar entre compañeros y el/los alumno(s) trans?

R: Comúnmente son aceptados, pero igual tienen sus procesos. Los que discriminan como que a veces es por solo no aceptarlos en los grupos, por no querer adaptarse a lo "nuevo", pero esto se ve según cómo interactúan los demás compañeros, pero ellos pueden convivir de buena manera, pero siempre hay uno o dos que no conviven entre... no permiten que la relación sea buena; Los docentes comúnmente estamos abiertos a recibir yo creo de todo tipo de alumnos, o sea bajo mi percepción es así, yo estoy abierto a cualquier situación porque siento que independiente de como sea la persona, merece lo mismo que todos no más.

11. Dentro de su experiencia como:

A) docente, ¿Ha presenciado actos discriminatorios hacia personas del colectivo LGTBIQ+? ¿Cuál ha sido su reacción?

B) estudiante, ¿Ha presenciado actos discriminatorios hacia personas del colectivo LGTBIQ+? ¿Cuál ha sido su reacción?

R: Eh... si me involucro, porque siento que no es algo que esté bien... yo creo que igual los chicos que hacen este tipo de actos es más que nada por algo netamente familiar que viene de la casa, alguien les dijo que eso es malo y ellos lo ven como malo... siendo que a ellos mismos les puede ocurrir o a algún familiar cercano, yo creo que nadie está libre de que esto le ocurra.

12. ¿Comprende el término de heteronormatividad? ¿Cree Ud. que en el contexto escolar se puede evidenciar este tipo de normatividad? ¿Influye la heteronormatividad en las prácticas educativas sobre los temas de diversidad sexual? ¿Por qué?

R: Heteronormatividad... hmm no mucho. [entrevistadora: ¿Qué piensa que este concepto pueda significar?] silencio ...Como algo contrario a lo normal, no sé. [entrevistadora da una definición] Ahh eso de que la normalidad es que estén los hombres y las mujeres solamente, y que no se acepta que existan estos grupos minoritarios; Si, se evidencia mucho, ya partiendo del hecho puntual mío de educación física en que separamos a los hombres y mujeres para realizar las clases, ahí se cumple en su totalidad; no sé si influye mucho, cuando son más pequeños no influye tanto, porque fisiológicamente los chicos son iguales, pero cuando son más grandes a los hombres les crece más bello y a las mujeres el busto, entonces los jóvenes en general tienen la revolución de hormonas y ahí

existe el problema de que no se puede juntar por un tema de orden de las clases y convivencia. Yo he podido estar en los tres casos, una clase solo de hombres, solo de mujeres y mixtos, y se ve harto la diferencia.

13. Dentro de su contexto escolar, ¿Existen medidas o acciones que aborden temáticas de discriminación y acoso escolar específico hacia personas con diversidad sexual? Si: ¿propondría o agregaría algún cambio a estas? ¿Por qué?; No: ¿cree Ud. que son necesarias? ¿Por qué?

R: El colegio es bien estricto, o sea, hasta los garabatos son sancionados. Con los pequeños se sanciona de inmediato por un tema de orden, pero ya con los alumnos de media los profes dejamos un poco más de libertad; En general se van viendo las situaciones particulares para ver como corregirlos, pero no existe algo como muy puntual; Si son necesarias, porque tenemos que estar preparados para lo que venga y saber cómo recurrir ante diferentes situaciones, nosotros tenemos que tener un fundamento y saber específico para acudir con este tipo de alumnos y por ahora no he tenido ningún tipo de cercanía con ese tema.

14. ¿Cree Ud. que la prevención y/o detección del acoso y discriminación son elementos fundamentales a considerar dentro de las funciones de los docentes? ¿Por qué?

R: Hay que prevenir ciertas situaciones, yo creo que uno como profesor no quiere que ocurran este tipo de cosas dentro de sus clases, incluso con los colegas, para nadie es grato convivir con estas situaciones, pero sobretodo, no me imagino como será en específico para este tipo de alumnos, así que yo creo que es necesario intervenir como se pueda para tratar de mejorar, aunque sea un poco el ambiente con que se rodean dentro del colegio.

- **Entrevista N°2:**

Preguntas de identificación:

Edad: 30

Sexo: mujer

Curso que imparte clases: 1° medio de lenguaje y literatura

Colegio: Santiago Pudahuel.

Tipo de colegio: científico-humanista.

Orientación sexual: Heterosexual.

1. Qué entiende por diversidad sexual.

R: Que existen diversos gustos por personas.

- **ha escuchado o ha visto alguna vez las siglas LTBIQ+**

R: No, nunca

(se desglosan las siglas y se procede con la siguiente pregunta)

2. específicamente a lo que refiere identidad de género ¿Qué entiende sobre este concepto?

R: que como te identificas según género, eso que con cuál género se identifican las personas.

- **¿Cuál de todos los conceptos que se integran en las siglas de diversidad sexual, es decir Lesbianas, Gays, Transexuales o Transgéneros, Bisexuales, Intersexuales y Queer y más, considera usted, que forman parte del concepto de identidad de género?**

R: por lo que he escuchado, sobre todo por noticias, diría que los trans.

3. ¿Conoce a alguien que se defina abiertamente como LGTBIQ+?

R: sí, en el colegio tengo 3 alumnos y también tengo conocidos.

- **Cuál es la orientación sexual o identidad de género de ellos**

R: mis alumnos son homosexuales, no...bisexuales, en realidad yo creo que ni ellos saben que es lo que quien, porque por ejemplo tengo un alumno que todos decían que era amanerado, pero por ejemplo el año pasado pololeo con una niña,

entonces como que ni ellos saben que es lo que quien, ahora tampoco es que anden diciendo, “yo soy gay, soy...” no, pero uno los ve ps, como lo que te acabo de contar. Igual tengo otro caso de otro alumno que tampoco ha dicho que es gay, que le gustan los varones, pero sus actitudes son muy afeminadas, lo molestan, pero los molestan las compañeras, no los varones, porque también ahí hay una relación más cercana hacia las niñas.

Y bueno fuera del colegio igual tengo un amigo homosexual y un conocido.

- **¿Cómo es su relación con ellos?**

R: Buena, no tengo problemas con ellos, ni con mis alumnos, ni con mis amigos.

- **Por qué tomas esa postura con ellos.**

R: porque todos somos distintos y no tengo porque llevarme mal con alguien que no tenga mis mismos gustos, si eso es problema de cada uno.

- **Tu crianza influyó en cómo piensas al respecto de ellos.**

R: si y no, los valores en cuanto al respeto si, pero cuando uno crece uno va viendo cosas, vas creando tu personalidad, tu forma de pensar, tu todo, entonces creo que es mitad y mitad, igual en mi casa este tema nunca se habló, no como el decir “qué opinas tu”, “qué te parece” no. Igual antes cuando era chica, íbamos en familia a la iglesia adventista, ahí nos enseñaban que Dios creo al hombre y a la mujer y como uno crece pensando que es lo único, que eso está bien y en teoría si, existe el hombre y la mujer, pero eso no quiere decir que no podamos tener gustos distintos , que a un hombre le guste un hombre y que quizás hasta no sientas que tu cuerpo te corresponde.

4. ¿Qué entiendes por el termino trans?

R: personas que se sienten en un cuerpo distinto, a ver, por lo que me acuerdo, están los transgéneros y transexuales, sé que los dos no se sienten a gusto con su sexo biológico y algunos se operan, creo que son los transexuales.

- **Alguna cercanía con alguien trans.**

R: Si, hubo un alumno de segundo básico, que estaba pasando por un cambio, yo no le hice clases pero todos supimos porque a nosotros nos dieron una charla como de respeto al otro, no de aclararnos todo lo de trans, si lógicamente partieron de la base que es explicar el concepto como para poder entender y nos dijeron que debíamos respetar las elecciones del niño, por ejemplo en baños, si el no quería ocupar ni el de hombres o mujeres como para evitar problemas, debíamos dejarlo ocupar el que está para discapacitados, que debíamos respetar su vestimenta y todas esas cosas. Todo surgió en fiestas patrias, resulta que él dijo que quería bailar vestido como niña, no como niño y antes que llegara el baile, se nos hizo esta charla y se dijo que estaba en todo su derecho, esta charla fue hecha por la directora, tampoco dijo mucho al respecto porque yo creo que ni

ella tiene claridad sobre todo lo que significa diversidad sexual, pero por lo menos se preocupó de velar por el resguardo y derecho del niño.

- **Supo si hubo alguna respuesta negativa por parte de los compañeros/as del niño.**

R: No, sus compañeros reaccionaron super bien, es que pasa que eran más chicos ps, yo creo que la edad influye, cuando los niños ven cosas desde chicos, se acostumbran a eso desconocido para ellos, y aceptan más rápido todo, se acostumbran al como es el otro, no se cuestiona, no discriminan y van aprendiendo con eso, cuando ya crecen entonces se les hace normal, es distinto cuando ya de grandes por ejemplo y nunca han visto o han hablado del tema, le impongan por decirlo a un compañero compañera que sea distinta, a reacción es probable que no sea la misma, además que son más molestos cuando grandes, porque ya no son tan tímidos, están con más personalidad y sus bromas son más pesadas, ya no son tan bromas, sino más bien es una forma de poder expresar una molestia, mala onda.

- **En general qué opina sobre ellos**

R: yo opino que hay que respetarlos, porque ósea cada uno tiene sus propias ideas, decisiones, obviamente la sociedad debería cambiar el pensamiento porque también es como una costumbre que solo lo heterosexual y que si naciste hombre mueres hombre y al revés, entonces como que la gente tiene que empezar a ser más empática y respetuosa.

- **Qué piensa sobre el hecho de que personas o ideologías consideren a las personas trans y a todos los que forman parte de la diversidad sexual como personas enfermas o que les parece tienen un trastorno mental.**

R: yo creo que eso ocurre por falta de información, por crianza, por temas religiosos, me parece que ellos están mal, no porque seas diferente, piensen distinto vas a estar enfermo, siento que es gente que no tiene la capacidad de respetar no más po.

- 5. Dentro de la comunidad escolar ¿Existen instancias para hablar sobre diversidad sexual?**

R: mmm casi nada en realidad, no hemos hablado como se debe quizás, pasa que hemos hablado el tema un poco, le enseñamos que... en realidad hablamos de que todos somos distintos en todos los sentidos y que eso está bien, no podemos ser todos iguales y que debemos valorar al otro, respetarnos, pero no se ha enfatizado el hablar con detalle es decir, explicarles, estos es lo hetero, esto es lo bisexual, esto es lo trans y así no

- **En qué materias o momento se dan.**

R: no es como una materia en específico, pero por ejemplo lo he hablado en consejo de curso por lo menos yo, los demás no sé...aaahh sí y está orientación, ahí hablamos un poco el tema en compañía de un psicólogo.

- **Considera que es necesario tener instancias para hablar sobre diversidad sexual**

R: si obviamente, pero pasa que muchas veces no tienen el interés de hablar del tema, cuando he hablado del tema, cuando se ha hablado en orientación, pero ellos no quieren opinar, les da vergüenza o si muy cerrados en sus respuestas, no sé po, está de acuerdo con que todos somos diferentes y merecemos respeto, y responden solo si y no tienen las ganas de argumentar eso sí , entonces no dan ganas de hablar con ellos, ahora igual las niñas opinan un poco más, están más dispuestas al dialogo, pero cuesta mucho hacer como un análisis de lo que ellos piensan y tomar ideas para ver cómo hablarlo, porque poco y nada dicen.

- **Pero si crees que se debe educar igual, hablar del tema, más allá de si se recibe respuesta o no por parte de los alumnos.**

R: si, lógicamente, pero igual creo que ellos están como en una parada de que respetan al otro o les da lo mismo lo que hace el otro, ellos como que están en una posición de que como a ellos no les afecta, no les molesta, entonces para que hablarlo, en ese sentido son como egoístas ps, en el sentido de que podrían decir, “hay que hablarlo como para que vean que se les apoya, que hay respeto y que estamos interesados en aprender , informarnos”.

6. **¿Usted cree que los alumnos que forman parte de la diversidad sexual en el colegio se pueden expresar libremente dentro de la comunidad escolar o existe alguna restricción con todos o con alguno de ellos?**

R: Si, por el mismo caso que te conté del niño trans y con mis alumnos tampoco nunca se les ha dicho algo o prohibido que se expresen, tampoco se ha buscado como cambiarlo, es decir, cambiar su manera de pensar o comportamientos no, uno de mis tres alumnos que son homosexuales, es muuuy liberal, o sea él ha comenzado a tener comportamientos muy femeninos, como que lo exagera más y nadie le prohíbe nada, lo que si a veces por lo menos a mi como que me incomoda un poquito, es que como que exagera mucho entonces es eso más que nada. Ahora con el tema de reglas o limites, eso está, pero a todos, que se porten bien, no violencia, no faltas de respeto, que cumplan con el uniforme correcto, que no se maquillen, pero para todos, heteros, no heteros, trans, para todos es lo mismo.

- **¿Usted considera que es un espacio seguro el colegio para los alumnos que forman parte de la diversidad sexual? ¿Por qué?**

R: si, es seguro, pasa que el colegio es de integración de inclusión, entonces hay de todo, estamos y están los alumnos acostumbrados a ver a compañeros/as distintas, tenemos alumnos, down, con asperger, diversidad sexual, de todo, hay en todos los cursos igual, pre-kinder, primero, cuarto, enseñanza media, entonces no es que vean solo una persona que es distinta, no hay varios y en distintas cosas, enfermedades, gustos, identidades, todo me entiendes.

- **Estás de acuerdo con que el colegio sea así, inclusivo.**

R: totalmente, todos tienen derecho y el colegio es la base para todo y todos, así aprendemos todos igual, es bueno que haya diversidad igual po, si no q fome.

7. ¿Ud. ha oído o presenciado bromas, insultos, comentarios, gestos de rechazo etc., relacionadas a temas de orientación sexual y/o identidad de género dentro de la comunidad escolar? Podría darnos algunos ejemplos

R: mira, en general todos son bien respetuosos, pero igual ha habido algunos casos porque no faltan, si he escuchado principalmente a este niño que como que es más exagerado en sus comportamientos, bromas, más que bromas como que lo imitan pero viene más de las niñas porque se junta más con ellas, ahora igual no lo hacen con una mala intención porque él se ríe, dice que no le importa, que son sus amigas, pero existen otros que igual le gritan como uuuuyyy ya eeellaaa o dicen “la niña”, pero esas cosas, nada más fuerte y según a él, ese alumno en particular, no le molesta.

- **¿Cómo toma usted esas bromas?**

R: mira, por lo que he conversado con él, por lo que veo, me parece que es una costumbre ente ellos como amigos, no es algo que lo hagan como para discriminarlo, ahora si me preguntas en general escuchar bromas, insultos, fuera o dentro del colegio, mmm me molesta, porque me molestan las faltas de respeto y falta de empatía, eso pasa.

- **¿Con qué personas de todo el colectivo de diversidad sexual se dan más este tipo de bromas, insultos, gestos de rechazo, etc? ¿Por qué cree que ocurre esto?**

R: se ha dado más con homosexuales, con gays principalmente, por lo menos en el colegio eso es lo que he visto, pero han sido por casos en particular.

- **¿Por qué cree que pasan estas cosas, las bromas, un rechazo a la diversidad sexual?**

R: por varias cosas, creo que lo que se enseña en casa, la familia, tiene mucho que ver, por ejemplo como te dije, yo iba en la iglesia y esto no se habla y si se habla es como siempre que ya hay que respetar, pero no es correcto, en las familias yo creo que recién se está hablando un poco más y tiene que ver porque se ha expuesto más en los medios de comunicación por diversas políticas y nuevos proyectos que se han creado, entonces yo creo que se debe a que en las familias no se habla, que tiene que ver con temas religiosos, quizás hasta moda, ósea, “aaahh ya y no apoyo porque soy choro y” Hasta eso creo que puede ser y bueno también influye que no se eduque como debiese ser en los colegios.

- **Cree que ese tipo de acciones negativas, son una forma de discriminación**

R: Si, porque los miran en menos, es verlos como inferiores.

- **Entonces cómo define usted discriminación.**

R: cómo tratar a alguien de manera inferior y por distintas razones, por clase social, por sexo, por su etnia, por gusto.

8. ¿Ud ha visto que eso se ha dado en su colegio? ¿En qué o quiénes lo ha logrado apreciar? (alumnos, profesores, directores, etc.)

R: Si, como dije he escuchado estas bromas, pero son en los menos, ahora en quien más lo observo, es en los alumnos, los profesores no, nunca he escuchado algo malo, ni nada, no corresponde, somos nosotros quienes debemos dar el ejemplo igual.

- Ha intervenido cuando ha escuchado bromas o acciones negativas hacia alumnos de diversidad sexual.

R: si, les he llamado la atención a mis alumnos, pero ellos dicen que son bromas, y les digo que tengan cuidado con las bromas, que eso no saben cómo le puede afectar a la otra persona que recibe las bromas, que ya están grandes para hacer eso y que deben respetarse.

- Por qué decide intervenir

R: Porque primero, me molesta que se anden molestando porque si y segundo porque soy profesora, soy adulta, tengo que dar el ejemplo, estoy para educarlos y eso es lo que trato de hacer.

9. Cómo considera que es la convivencia entre docentes y alumnos que forman parte de la diversidad sexual.

R: buena, somos preocupados, no han existido problemas por temas de diversidad sexual, cuando ocurrió el caso con el niño que era de segundo básico, todos entendieron, quizás costo comprender un poco porque no manejamos los términos en profundidad, pero todos asistieron a la charla, no lo retaron o algo similar y con los alumnos homosexuales, bisexuales, no pasó ni pasa nada, igual más no sé qué es lo que opinan en realidad sobre el tema, pero las veces que lo hemos hablado en reuniones, nunca he escuchado malos comentarios.

- Cómo es la convivencia entre alumnos y sus compañeros/as de diversidad sexual

R: en general es buena por todo lo que ya he dicho, sin embargo están estos algunos que molestan pero que en el fondo sé que no es con maldad, así que en general es buena, así también ellos lo han hecho creer, me refiero a los de diversidad sexual, porque nunca han dicho nada y cuando les pregunto, en especial a este alumno que te conté, me dice que sabe que son bromas en buena porque son amigos.

10. Qué entiende o sabe sobre el término “heteronormatividad”

R: es cuando se normaliza solo lo heterosexual.

- **Cree que en el contexto escolar se puede evidenciar este tipo de norma (por ejemplo, pautas de interacción, sanciones, métodos de clases, tópicos conversados, etc.)**

R: no, la verdad es que no, porque imagínate nosotros dijéramos a un niño que venga como niña y le decimos “no puedes venir así porque tú eres niño” nooo, eso sería claramente discriminación, entonces todos debemos tener cuidado con el lenguaje y por ejemplo no sé po, eemms en cosas de accesorios, ya no es “las niñas no pueden venir con aros” no porque resulta que igual hay niños con aros, entonces no, ahora las normas son para todos iguales.

- **Cree que este tipo de prácticas, influye en la generación de prácticas discriminatorias hacia temas de diversidad sexual?**

R: en otros colegios quizás las respuestas sean preocupantes, pero acá nada

11. Existen medidas o acciones que aborden temáticas de discriminación o acoso escolar, cuáles son

R: si, hay un protocolo que es para todos

- **En este protocolo se aborda diversidad sexual**

R; (se queda pensando unos segundos dudosa) eeehh si

- **Qué dice al respecto**

R: (se queda pensando unos segundos dudosa) eeehh, a ver es que en realidad no me lo sé de memoria, pero dice como que eehhh primero que cuenten el caso, los papás igual pueden dar aviso, tomar precauciones, hablar con el curso.

- **Cambiaría o agregaría algo a esta**

R: mmmm yo creo que las medidas están bien, ahora si debiesen existir más hablar de diversos temas, para que no tenga que ocurrir algo para recién pensar en qué agregar y que quitar, eso creo, como a modo de hacer un trabajo previo, debemos prevenir antes, claro que cuesta si porque como dije, son bien poco participativos al dialogo.

12. ¿Quién o quiénes considera Ud., que debería asumir el rol de prevención y/o detección del acoso escoso y discriminación hacia estudiantes de diversidad sexual en este caso principalmente a estudiantes trans dentro de la comunidad escolar (profesores, director, inspectores, estudiantes, etc.)? ¿Por qué? ¿Actualmente quién asume esa función?

R: el Estado antes que nadie, ellos deben darnos las herramientas a nosotros para tomar las medidas necesarias con los alumnos, que se nos informe, que se nos den charlas sobre diversidad sexual, que nos eduquen en el tema, en realidad de todos los temas pero seriamente, no como que vengan una vez y listo, así también la familia, todas son muy diversas entonces el espeto que pueda

tener una familia, no la tiene la otra, para una familia puede ser muy normal que molesten a alguien de cierta manera, pero para la otra no, entonces hay que hacer un trabajo de manera general, con los papás, con los alumnos, en el curso, entre los compañeros, con los docentes, con auxiliares de aseo, con todos, somos varios los que conformamos la comunidad escolar, no solo nosotros los docentes.

- **Entrevista N°3:**

Ocupación: docente.

Sexo: mujer.

Edad: 30 años.

Curso que imparte: básica y media, profesora de biología.

Colegio: San Francisco de Asís, de Belén Educa.

Tipo de colegio católico.

Orientación sexual: heterosexual.

1. ¿Qué entiende usted por diversidad sexual?

R: ósea, en realidad es que como que la identidad sexual no queda definida por un sexo biológico porque son dos cosas que se separan, ósea una cosa es el sexo biológico y lo otro es la identidad sexual que se construye y dentro de esas identidades sexuales distintas nace lo que es la diversidad sexual.

- **Usted ha escuchado o ha visto las siglas LGTBQ+, a que refieren.**

R: supongo que a las comunidades de diversidad sexual.

- **Sabe la definición de las siglas.**

R: noo, o sea puede ser Lesbiana, Gay... y no recuerdo que más.

- **En qué parte usted las ha visto, escuchado.**

R: es que ponte tu yo vivo cerca de la Alameda, en metro universidad católica y de repente me pillo con marchas de diversidad sexual y salen pegadas entonces es como bien común,

2. Específicamente a lo que refiere identidad sexual o identidad de género, que entiende usted.

R: como te contaba es algo que es diferente al sexo biológico y tiene que ver con cómo tú te sientes.

- **Cuál de todos los conceptos que se integran en diversidad sexual, es decir, Lesbianas, Gays, Transexuales o Transgéneros, Bisexuales, Intersexuales, Queer +, considera usted que forman parte del término de identidad de género.**

R: yo creo que todos corresponde a identidad de género porque como te digo las lesbianas por ejemplo...eeehhh a ver, bueno todos tienen que ver con identidad de género porque tienen que ver con lo que como ellos se sienten, independiente

de lo que son biológicamente entonces las lesbianas son mujeres biológicamente hablando, pero ellas tienen sentimiento por gente de su mismo sexo.

3. Usted conoce a alguien que forme parte del colectivo de diversidad sexual.

R: Pero a qué te refieres, que sean activistas o que se sientan como gay o lesbiana.

R: aahh entiendo, si entonces sí, tengo algunos amigos, gays, conocidos, bueno acá en el colegio existen niñas lesbianas, gays, trans.

- **Cómo es su relación con las personas que se definen como Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales, etc.**

R: mmm buena, no tengo problemas.

- **Tiene buena relación con todos o existe alguna diferencia, complicación con algunos de los recién mencionados.**

R: no, con todos es una relación de respeto.

- **Que entiende usted por el término trans.**

R: mmm, transexual yo creo que tiene que ver con el hecho de haber nacido con un sexo y sentirse del otro y adoptar características de ese otro sexo al cual se siente identificado.

- **Cuál es su opinión respecto a ellos.**

R: aaahh que, ósea que cada uno tiene que buscar la felicidad como quiera y no tiene por qué interferir con lo que yo hago o deje de hacer, es como neutral no me va ni me viene, no voy a tener más preferencia, ni menos preferencia, creo que lo justo es que estén en la misma igualdad que todo el resto y no hacer ninguna discriminación, ni positiva, ni negativa.

- **Cuál es su opinión respecto a que algunas personas e ideologías, consideren a las personas trans, como enfermos o que tienen un trastorno psicológico.**

R: mm .. yo creo que tiene que ver con el preocuparse demasiado del otro y obviar un poco lo que eres tu como persona y el hecho de que estén juzgando a la gente eeehh por su identidad sexual, habla muy mal de ellos.

5. ¿Existen instancias para hablar el tema de diversidad sexual?

R: sí. soy profesora de biología y explicó sobre sexualidad, pero también de diversidad sexual.

- **En qué momento se dan.**

R: bueno, en consejo de curso, en charlas, cosas así.

- **Qué les ha explicado a sus alumnos sobre el tema.**

R: les explico que todos tenemos intereses diferentes, que debemos respetarnos y explico en general sobre la diversidad sexual en realidad, no me centro como más en uno o en otro, más que nada hablo el tema desde el respeto hacia el otro.

- **Considera que es necesario que se den las instancias para hablar sobre diversidad sexual e identidad de género, por qué.**

R: si, es super necesario porque la idea es generar el respeto entre todos y que ellos también puedan tomar sus decisiones, aclararse, pero igual es un tema que ellos ya saben entonces es como no sé, se debe hablar para eso como apoyo, pero es algo que ellos saben.

- 6. Acá, en este colegio, los alumnos/as se pueden expresar libremente en cuanto a expresión sexual, gustos, emociones, identidad de género, etc., o existen límites.**

R: acá existen niñas que son lesbianas y andan en el patio de la mano o están juntas y no hay problema con eso, a nadie se le prohíbe eso, los alumnos pueden expresarse, ahora eso de límites, ósea si sus conductas están fuera de contexto, son conductas inadecuadas a un comportamiento óptimo, respetuoso, sea o no homosexuales o quien sea, se les llama la atención, es lo mismo para heterosexuales como no, porque estamos hablando de algo de respeto y de educación.

- **Cuando ven que un niño, niña o adolescente está en un proceso de cambio, que se refleja en sus conductas, vestuario, etc., qué es lo que hacen ustedes como profesores y la comunidad escolar en general.**

R: nada, es que no es problema eso, si se habla con ellos, pero como con todos, pero es más que nada para saber cómo están, o si pasa algo, pero no como para retarlos o algo.

- **¿Considera qué es un espacio seguro para alumnos que formen parte del colectivo de diversidad sexual? SI/No ¿Por qué?**

R: si, porque como he dicho, no se ve violencia, hay un buen trato entre compañeros, el colegio no discrimina por temas de diversidad sexual, es un colegio diverso en todos los sentidos porque contamos con un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes extranjeros, acá hay también como ya dije alumnos que son homosexuales lesbianas, trans que están en un proceso de cambio y no ha pasado nada grave, ni nada.

8. Ud., ha odio o presenciado bromas, insultos, comentarios, gestos de rechazo, etc., relacionados a temas de orientación sexual y/o identidad de género dentro de la comunidad escolar?

R: eehhh, no la verdad es q no.... ósea a veces se hacen bromas entre ellos, maricón, niñita cosas así, pero así son ellos

- **Con qué personas de todo el colectivo de diversidad sexual se dan más este tipo bromas, insultos, etc.**

R: es que es entre todos, pero como se da más en temas de homosexuales.

- **¿Por qué cree que ocurren este tipo de bromas o acciones negativas?**

R: es q yo creo que lo toman como bromas no más ps o quizás a algunos les cuesta entender más porque en la familia igual uno no sabe que le enseñan, qué le dicen.

- **¿Cree que las bromas, gestos de rechazo, insultos, son formas de discriminación?**

R: si, lo creo, es falta de respeto, pero a veces en el caso de estos niños es por broma, es porque ellos se molestan así.

- **Entonces que entiende usted por discriminación.**

R: la entiendo como aquellas acciones o palabras que faltan el respeto a otra persona.

- **En el colegio, este lenguaje de bromas o las acciones de rechazo, en quién se logra apreciar más, quiénes son los que más la utilizan, profesores, alumnos, auxiliares de aseo...**

R: no entre ellos, los alumnos, sus propios pares se da.

- **Cuando ha podido escuchar o presenciar lo anterior, ha intervenido, de qué forma**

R: si, osea yo les llamo la atención más que nada porque no me gusta que se expresen con gabatos, eso yo no lo acepto, es una falta de respeto, pero para todos, osea ya sea si lo dicen para sus compañeros/as de diversidad sexual, como entre heteros, mi llamado de atención es para todos.

- **Qué opina sobre la inclusión y no discriminación en los colegios a alumnos que forman parte de la diversidad sexual, principalmente alumnos trans.**

R: opino que es lo que corresponde, se debe aceptar la inclusión, el ingreso a los colegios a todos, sin discriminar a nadie, sea o no sea trans, sea o no sea

homosexual, sea quien sea, todos tienen derecho a educación y es algo que debe respetarse.

9. ¿Cómo es la convivencia entre docentes y alumnos que forman parte de la diversidad sexual?

R: buena con todos, no se hace diferencia con uno o con otro como te dije, no lo he visto por lo menos y en general con todos los alumnos es buena.

- **Entre alumnos con compañeros/as de diversidad sexual, cómo ve que es la relación.**

R: buena, entre ellos son bien respetuosos, bien unidos, nunca se han generado problemas realmente importantes, ahora igual no falta uno que moleste, pero es uno en comparación de todos los demás y ese tipo de personas de alumnos siempre está.

10. Qué entiende o sabe sobre el término “heteronormatividad”

R: hetero: heterosexual y normati...: normas, es decir que se normaliza solo lo heterosexual

- **Cree que en el contexto escolar se puede evidenciar este tipo de normas., por ejemplo, en; pautas de interacción, sanciones, métodos de clases, tópicos conservadores, etc.**

R: mmm no, porque somos super diversos y no es como q se le eduque diciendo, “solo puedes ser heterosexual y debes venir vestido así y todo lo demás, no el colegio no es así.

- **Cree que este tipo de prácticas heteronormativizadas, influye en la generación de prácticas discriminatorias hacia temas de diversidad sexual, por qué.**

R: si, osea pasa que socialmente entendemos que solo es normal un hombre y una mujer, y que Dios creo al hombre y la mujer, parece raro hombre con hombre, mujer con mujer y más los trans, porque es un problema social, solo se nos enseñó una cosa, entonces claro que genera discriminación por falta de comprensión y educación si toda la vida se ha enseñado desde eso, yo digo en el colegio que no se ha dado porque nunca se ha normalizado solo o hetero, como dije, hay niñas, niños, adolescentes que están en una relación homosexual y algunos casos de niños o niñas que al parecer están en un proceso de cambio y al aspecto no se les ha dicho nada ps.

11. ¿Existen medidas o acciones que aborden temáticas de discriminación o acoso escolar? ¿incluye temas de diversidad sexual?

R: si, existen medidas, las que dependen de su actuar, pudiendo llegar hasta la expulsión, hay protocolos igualmente del colegio.

- **Incorpora temas de diversidad sexual**

R: si, se habla, pero las medidas son como para todos iguales y depende de la gravedad las diferentes medidas que se deben aplicar, pero está la expulsión, llamada al apoderado, cosas así.

12. Quién o quiénes considera Ud., que debería asumir el rol de prevención y/o detección del acoso y discriminación en general, pero principalmente en el caso que estamos abarcando, hacia estudiantes de diversidad sexual, en específico trans (profesores, directores, estudiantes, etc.)

R: obviamente creo que es responsabilidad de nosotros los adultos, prevenir en conductas que no corresponden, es nuestro rol como profes, fomentar el respeto entre todos, ahora de igual forma, los alumnos también tienen responsabilidad en ello, en querer establecer respeto y a su vez en esto también debiese ayudar la familia, porque uno puedo enseñar, estar con ellos y todo, pero ellos tienen familia también y a veces es ahí el problema.

- **Entrevista N°4:**

Preguntas de identificación:

Ocupación: docente.

Sexo: hombre.

Curso que imparte clases: básica y media (primero medio).

Colegio: San Francisco de Asís, de Belén Educa.

Tipo de colegio: católico.

Orientación sexual: heterosexual.

PREGUNYAS:

1. Qué entiende por diversidad sexual:

R: Con respecto de eso entiendo a toda esta gama no solo de género, sino que toda la gama de la diversidad o en este caso, el tipo de sexualidades o de expresiones sexuales en toda la gama de la sociedad. Cuando me refiero por diversidad me refiero a diferentes tipos de sexualidad, diferentes pensamientos de sexualidad, eso.

- **Ha escuchado las siglas LGBTBIQ+**

R: Solamente la sigla lgtb como la más popular, pero la que es más larga nunca la he escuchado.

- **Sabe el significado de cada letra.**

R: La verdad es que no, solamente quizás cuando recién se empezó a formar obviamente, si... ahora quizás no lo tengo tan fresco tampoco, no me acuerdo muy bien.

- **Cómo o dónde conoció estas siglas.**

R: Primero la conocí por las redes sociales de Facebook, yo creo que ahí fue el boom de todo esto. Luego de eso fue a través de la tele, como las marchas que se hacen, por ejemplo. Eso.

2. Qué entiende por el termino identidad de género.

R: Es como en el fondo como tú te sientes, si te sientes verdaderamente hombre o mujer, tiene que ver con tu identidad. No como eres físicamente o como luces, sino que es tu pensamiento, es como tú te sientes.

- **Este término, a qué parte del colectivo lo asocia.**

R: Por ejemplo, yo soy hombre, pero se supone que mi identidad de género es que me siento mujer, entonces es como yo emocionalmente o psicológicamente o personalmente me siento. Es como lo contrario a lo que es visible o lo que tú puedes representar o juzgar con los ojos.

3. Conoce a alguien que forme parte de la diversidad sexual, que no sea heterosexual.

R: Conocer así, he visto y conocido mucha gente, pero nunca he tenido a alguien así como muy cercano, aaahh bueno si po, mis alumnos, algunos gays o lesbianas y hay un niño, como que está en un cambio.

- **Cómo es su relación con ellas/os.**

R: Yo la defino como una relación sana y de respeto, incluso la considero interesante, porque te das cuenta de que ellos son seres humanos comunes y corrientes como tú, y que tienen sentimientos, problemas y expresan sus cosas, y que llevan su vida de lo más normal posible, así que para mí es algo sumamente normal.

- **Existe alguna diferencia:**

R: Yo creo que la diferencia se ve en la relación profesor estudiante, como un tema de formalidad... porque obviamente si fuese mi amigo habría un sentimiento más cercano y de respeto, pero como somos profesores yo creo que es una relación bien cordial, bien respetuosa, como para tampoco malinterpretar algunas cosas que suceden con los apoderados o con la comunidad.

4. Qué entiende por el termino trans.

R: Eh... Puede ser transexual... ya, eh... probablemente de definición y definición no sabría explicarlo la verdad.

- **Qué piensa de ellas/os:**

R: Yo pienso que no son personas que tienen una enfermedad o un trastorno, siento que son personas que dentro de la madurez biológica que pudieron haber llegado se dieron cuenta verdaderamente quienes son ellos y decidieron su forma de vivir y con esto encajarse en la sociedad. Para mí no es una enfermedad porque no es algo que se pega, o que te toque y me

convierta en transgénero o... no es algo que lamentablemente sea un trastorno psicológico por trauma chico de niños, sino que es algo que vas construyendo y creciendo a lo largo de tu vida.

5. Existen instancias para hablar sobre diversidad sexual.

R: Yo como profesor jefe, puedo decir que existen instancias en orientación de curso... Y yo creo que si no se da ahí, también los chicos se acercan a ti, como que te cuentan sus cosas de manera más cercana que a nivel general. Aunque debo decir que por otro lado son demasiado prudentes en cuanto a eso, no son ostentosos, son bien reservados y de bajo perfil, pero hay también otros casos en que no son así. Pero en la única instancia que se puede ver como son ellos realmente es después del horario de colegio, con sus amigos, sus parejas y así.

Se acercan por problemas en particular, pero esto no significa que ellos tengan problemas en asumirse, eso no es tema, entonces ahí te das cuenta que tienen asumido de antes esta forma de pensar.

- Cómo reaccionan los estudiantes.

R: No, de hecho, eso a mí me impresiona bastante, los compañeros aceptan de manera bien positiva.

- Considera necesario que se den las instancias para hablar sobre diversidad sexual.

R: Sí, yo creo que sí. No solo por el tema de hoy en día de que está en boca y que hay mucha revolución, aunque en realidad no debiese haber una revolución para esto, porque siempre debió haber existido, pero si, yo creo que es necesario porque es parte de la vida, es algo que existe y no tenemos que negarlo, hay que aceptarlo, porque al final si uno pide respeto, debiese ser lo mismo para ellos. Así que debiese existir y sobre todo, porque ahí puedes abordar no solo temas de identidad de género, sino también hablar temas de sexualidad, temas de conflictos intrapersonales y así un montón de otras cosas.

- En qué momento se dan.

R: Que yo solo sepa solo se da en consejo de curso, no como a nivel de talleres o algo en específico para hablar cosas lgtbi. Quizás es algo que se toma como profesores jefes, pero por cosas muy puntuales que nacen de manera espontánea.

El mes pasado lo abordamos como el tema de sexualidad, porque en el curso se presentó una inquietud sobre la sexualidad, en que la gran mayoría de los

estudiantes iniciaron sus relaciones sexuales temprano, a esta edad, entonces tenemos que tocar no solo el tema de las enfermedades de transmisión sexual, sino que también de su concepto de sexualidad y todo eso, para ver también lo que ellos tienen o no claro. Esto se dio de manera bien normalizada, sin mayores escándalos.

6. Acá, en este colegio, los alumnos/as se pueden expresar libremente en cuanto a expresión sexual, gustos, emociones, identidad de género, etc., o existen límites.

R: Yo creo que sí, porque por lo menos dentro de lo que yo he conversado con los colegas, ninguno tiene ese problema de resentimiento o de rechazo, pero siento que es un desafío por parte de los estudiantes, el hacer de esto algo más visible. Tal vez por un tema creo yo de estos preconceptos que tienen en sus cabezas, de la visión que tienen del colegio al ser católico, eso puede ser como una muralla para ellos.

En general los chicos lo hacen, o sea, no es que tú pilles a alguien en el recreo que alguien lo haga y lo reprendas, no, no pasa eso, no lo he visto... pero yo creo que todavía no es... es como cuando tú veas las primeras parejas homosexuales, de bien bajo perfil y te das cuenta solo cuando veas en los lugares escondidos... eso es lo que pasa aquí.

7. Ud. ha odio o presenciado bromas, insultos, comentarios, gestos de rechazo, etc., relacionados a temas de orientación sexual y/o identidad de género dentro de la comunidad escolar?

R: Si... orientación sexual... sí, sobre todo lo que es cursos de media, es como muy preinstalado el discurso de burlarte porque eres poco hombre o poca mujer, porque te gustan los hombres, porque es maricon, homosexual. Aunque hay otros cursos que dentro de su propia lógica de confianza se aceptan, como es el caso de primero medio, porque a nivel de curso se respeta el caso de pareja homosexual que creo que hay.

Pero lo que es ya a nivel pasillo o patio, ya es más grotesco el lenguaje que se habla de esa manera a estas personas.

- ¿Este tipo de comentarios, son específicos hacia personas identificadas como LGTBIQ?

R: Yo creo que va a cualquier tipo de estudiante, por lo menos nunca he escuchado de un caso puntual que haya como atacado a una persona propiamente tal, es como ese afán de comentario contra el mundo puede ser, como de decir porquerías o perdón por la palabra, pero mierda a todo el mundo, eso.

- ***¿Alguno más a otro de los lgtbi o es general?***

R: Yo lo veo más general, no como antes que se centraba más a la homosexualidad que era el punto más fuerte para atacar, ahora son como más generales los comentarios

- **Se da más entre docentes o estudiantes**

R: No... los estudiantes, yo no he visto ni escuchado a algún docente que haga o emita algún juicio de valor despectivo, siempre son los estudiantes que de repente tienen estos encontrones dentro de sus edades, del trato que ellos tratan de hacer, eso se ve como más.

- **Considera que es discriminación.**

R: Sí, porque nadie tiene el derecho de decirte algo, partamos de ahí, ningún comentario. Ni de un hombre hacia un hombre o a mujer ni nada, porque yo creo que va contra tu identidad o amenaza tu privacidad primero, como el acoso callejero, por ejemplo, nadie debería poder decirte algo. Y lo otro es que, lamentablemente, la gran mayoría de estos comentarios son despectivos, o sea siempre van minorizando un poco tu personalidad y tu autoestima... siento que al final, a la larga es algo súper dañino, no es nada bueno.

- **Cómo podría definir discriminación.**

R: Mira, durante toda la vida he pensado que la palabra discriminar es algo malo y que la discriminación es algo que va en contra de la inclusión. Sin embargo, por otro lado, también aprendí que cuando uno es inclusivo también discrimina, sin querer queriendo, entonces yo siento que hay que intentar mirar la discriminación desde el punto de vista más positivo, o sea, yo discrimino para separar dos términos que me sirvan, dos elementos, pero el problema es que hoy en día la gente toma o considera la palabra discriminación como una palabra negativa o la utiliza como una palabra negativa, entonces al usarla de esa manera tu creas ese mundo y simplemente el lenguaje que tu empleas ahí sirve más para segregar que para unir. Entonces yo siento que ese es el problema de esta palabra, porque en realidad se podría utilizar como algo bueno, pero la gente lo toma del otro extremo.

- **Cómo reacciona ante esta.**

R: La verdad es que me da mucha pena, porque yo, por ejemplo, soy una persona súper conservadora dentro de lo que son mis valores y mis principios, pero sin embargo, yo respeto el resto de las personas, intento de convivir lo

mejor que puedo con ellas y si el otro me molesta, se lo digo y hago saber que también tiene que respetar mi espacio, entonces cuando hay mucha discriminación como algo negativo, me ofende un poco porque también afecta en el fondo a la sociedad en la que estoy viviendo, no me hace sentir ni más poderoso ni más especial, al contrario, me hace sentir quizás más avergonzado porque es algo que se puede evitar, se puede conversar y preparar, entonces me da pena eso, no es algo que me enorgullece.

Uno al final discrimina por estereotipos, y a veces estos están muy manipulados, muy inflados, exagerados, entonces no hay una línea para diferenciar a unos de otros, entonces en esta misma confusión puede haber violencia.

- **Qué piensa sobre la inclusión de estudiantes trans a los establecimientos educacionales.**

R: Yo creo que estaría bien, dado a que todo estudiante necesita educación, independientemente del género, sin embargo, siento que también por un lado habría que hacer un cambio gigante y enorme en cuanto a la estructura, a la mentalidad, porque va a hacer algo que de verdad va a ser nuevo, pero más para la escuela que para los estudiantes. Como escuela yo creo que se va a intentar de normalizar este concepto. Cuál es el tema que me da aquí, es que al incluir a estos estudiantes que son trans, se puede tender a invisibilizar a los estudiantes que no son trans, o que en el otro lado se tienda a dejarlos muy como palos blancos a ellos, entonces al final yo creo que es algo positivo... sí, pero que tiene que ser normalizado lo antes posible, porque si no todo el mundo va a estar pendiente entre ellos y puede pasar esto que te acabo de nombrar. Cuál va a ser el impacto de un alumno heterosexual cuando un trans entre al baño, entonces a esto me refiero con la infraestructura, las señaléticas, las aplicaciones para deportes, evaluaciones, yo creo que ese es el cambio que debe existir a nivel de colegio, se tiene que adaptar y adecuar al alumno que es transexual.

Tú también te das cuenta que, al intentar de discriminar, separar un poco los elementos, puede ser que haya un choque de mentalidad, porque es bien confuso, porque en el fondo tú te das cuentas que, si tu creas un baño que en el fondo es para transexuales, puede ser también discriminatorio e invasivo para quienes no lo son, entonces por eso es que es un tema de convivencia al final, es un tema a nivel que abarca la mentalidad y de infraestructura que se debe incorporar de a poco.

8. Cómo es la convivencia entre pares:

R: Yo creo que hay dos hemisferios, uno que es súper positivo, bien rico, bien nutritivo que los estudiantes se apoyan... y tiene que ver con la cercanía y respeto que tienen los estudiantes, porque cuando no existe esto, sucede este otro hemisferio, en que hay maltrato, abuso, discriminación, el constate agobio. Ya el hecho de la amistad de ser amigo o no ser amigo también influye, entonces esta es la línea delgada que separa estos ambos lados.

Siempre hay un mini grupo que está a la orden del maltrato, de la discriminación.

- **Convivencia docentes-estudiantes:**

R: Aquí es súper distinto, hay un acto de respeto, porque nunca he visto que algún colega haya hecho algún tipo de discriminación hacia algún estudiante; siento que los estudiantes se apoyan más con los profesores, quizás porque somos más maduros, somos más cercanos, más actualizados no lo sé, pero es algo que ellos tienen con nosotros que pueden expresarse libremente.

9. Qué entiende por el concepto de heteronormatividad.

R: Es cómo las reglas o las normas de las personas que son hetero quizás, puede ser algo así

- **Cree que influyen en las dinámicas de conciencia escolar.**

R: Si, por ejemplo, el tema de la formación de parejas. Primero te puedo hablar de tres puntos, primero un punto familiar en cuanto la familia incide en el colegio con las relaciones amorosas de los estudiantes, segundo un tema visto por los propios estudiantes, en cómo ellos hablan de estas relaciones, y tercero lo que traen preinstalado de los conceptos familiares, ahí es como todo un poco.

- **Incide en la discriminación.**

R: Sí, pero yo creo que por los dos lados también. Se critican ambos estilos de vida, tanto de heteros como de diversidad sexual.

Entre las dinámicas escolares puede variar mucho, pero dentro de las clases que por lo menos yo hago... por ejemplo, en preescolar nosotros estamos viendo la ropa y se enseña toda la ropa, entonces yo juego con cartas y a los niños les paso la ropa de niñas y a las niñas la de niños, entonces ahí te das cuenta de que al tiro te dicen que ellos no usan esa ropa, entonces ya viene algo desde la casa respecto a este tipo de cosas, como igual el tema de los juguetes, en que los autos para niños y las muñecas para las niñas, eso ya viene de la casa.

10. Existen medidas o acciones que aborden temáticas de discriminación o acoso escolar? ¿incluye temas de diversidad sexual?

R: Yo creo que no, pero por un tema de falta de claridad, de información y protocolos, y esto es por lo que la escuela se tiene que adaptar y crecer, porque por ahora los estudiantes y profesores lo hacen, pero el colegio propiamente como tal, como contexto, palabra o identidad, no está listo todavía.

Pero a nivel general sí, pero como algo específico de diversidad no o lo desconozco. Se tiende más a direccionar al tipo de sanciones o medidas para abordar los casos puntuales que se dan.

Debiese haber un cambio, porque hoy en día van a ver y existir muchos problemas y complicaciones y situaciones, entonces siento que ir a solucionar solo meros problemas desde la superficie, tú no sabes si los alumnos van a seguir haciendo lo mismo. Entonces no sabes que puede continuar después. Yo siento que eso tiene que mejorar o existir, y no dejarlo solo para los casos puntuales, sino que se tiene que educar a todos.

11. Quién o quiénes considera Ud. que debería asumir el rol de prevención y/o detección del acoso y discriminación en general, pero principalmente en el caso que estamos abarcando, hacia estudiantes de diversidad sexual, en específico trans (profesores, directores, estudiantes, etc.)

R: Todos, todos... desde el tío del aseo hasta la directora, en eso soy súper... no es que solo la directora y los profesores, no, todos. Porque todos educamos, todos estamos a cargo. Tu te puedes dar cuenta que en el contexto educativo que desde el tío del aseo, hasta las tías de la biblioteca y así toda la comunidad escolar educa.

- **Quien asume hoy:**

R: Hoy en día se ve más a cargo de todo el equipo de dirección, porque los profesores por lo general tenemos incidencia hasta cierto punto con el protocolo, pero después cuando se toman, claro tomamos decisiones como consejo de profesores y todo... pero quienes son los que dan la cara en fondo son las autoridades mayores. Y es por este conducto regular que se sigue.

El centro de alumnos no, en eso los chiquillos todavía están dormidos.

- **ENTREVISTAS DE ESTUDIANTES:**

- **Entrevista N°5:**

Preguntas de identificación:

Ocupación: Estudiante de segundo año de enseñanza media.

Sexo: Hombre.

Edad: 15 años.

Tipo de colegio: Técnico

Orientación sexual: heterosexual.

PREGUNTAS:

1. ¿Qué entiendes por diversidad sexual?

R: Que hay muchos géneros, por ejemplo, hombres que les gustan hombres, mujeres que les gustan las mujeres y que hay mujeres que les gustan los hombres y las mujeres, que no sé cómo se llaman, pero eso.

- **¿sabes a que refieren las siglas LGTBIQ+? ¿Alguna noción?**

R: No, no sé.

- **¿Nunca la has escuchado, por amigos, en la tele?**

R: No, nunca.

2. ¿Qué entiendes por identidad de género?

R: Que hay muchos géneros, es casi lo mismo que diversidad sexual, es lo mismo

- **Cuál de todos los conceptos que se integran en las siglas de diversidad sexual, es decir Lesbianas, Gays, Transexuales o Transgéneros, Bisexuales, Intersexuales y Queer y más, considera usted, que forman parte del concepto de identidad de género?**

R: los homosexuales, las lesbianas y no sé los otros nombres, creo que se llaman bisexuales y esos creo.

3. ¿Tú conoces a alguien que forme parte de la diversidad sexual, sea lesbiana, gay, bisexual, trans, otros?

R: Si, a compañeros gays que están en el colegio y un compañero que parece que es ¿trans? Porque como que ahora se viste como mujer y todo.

- **Cómo es tu relación con tu compañera, gays y trans.**

R: no, me relaciono con ellos, primero porque no van en mi curso y dos porque no comparto su forma de pensar,

- **¿Qué entiende por el concepto de trans? Cómo definirías a las personas trans.**

R: R: creo, que es como a las niñas que nacen como siendo, tirando más pal lado masculino, que un hombre tire más para un lado femenino, creo que es eso, por lo que he escuchado. Las defino como homosexuales, antes me parecían raras, ahora no porque como que hay más.

- **¿Cuál es tu opinión respecto a las personas que te acabo de nombrar?**

R: en realidad, me dan exactamente lo mismo porque no comparto su forma de pensar, entonces como no la comparto, yo los respeto, pero prefiero mantenerme al margen de ellos.

- **Qué opinas sobre el hecho de que algunas personas o ideologías consideren a las personas trans y a la diversidad sexual en general, como enfermas o con problemas psicológicas.**

R: yo creo que se debe a que son parte de religión o...no sé es que todos pueden pensar como quieran, yo no sé si es una enfermedad o no, no tengo seguridad de eso, yo solo no estoy de acuerdo con su forma de pensar.

5. En tu colegio, existen instancias para hablar sobre diversidad sexual.

R: mmmm...pocas, pero hay.

- **¿En qué momento se dan esas instancias?**

R: algunas veces en consejo de curso, o algunas veces nos sacan como de clases un poco y nos hablan sobre eso y también en biología.

- **¿En esas instancias, qué es lo que dicen, qué les enseñan?**

R: Que siempre hay que cuidarse y que utilicen protección.

- **Ya entonces te hablan más sobre sexualidad.**

R: Si. Sobre diversidad sexual igual lo hablamos una vez en biología., ahora a principios de año.

- **¿Qué te dijeron al respecto?**

R: Que...realmente no me acuerdo, es que fue hace tiempo.

- **¿Qué te parece que no se aborde el tema de diversidad sexual y/o identidad de género?**

R: Yo creo que está mal que no se hable de ellos, porque hay gente que aún no sabe qué le gusta, hablarlo les puede servir para que se oriente.

- **¿Tú crees que es necesario que se hable de este tema?**

R: mmmm sí.

6.Existe libertad de expresión en tu colegio.

R: yo por lo que he visto sí.

- **Existen límites por expresión principalmente en lo que refiere a orientación sexual o identidad de género.**

R: no, nunca, por lo que he visto.

- **¿Qué opinas sobre eso, que el colegio respete sus expresiones, principalmente en temas de orientación sexual?**

R: opino que está bien, porque igual son personas po.

- **¿Crees que tu colegio, es un espacio seguro, principalmente para las personas que forman parte de la diversidad sexual? ¿Por qué?**

R: Yo creo que sí, porque es tranquilo y hay convivencia.

7.¿Tú has presenciado algún acto de bromas, insultos, hacia este niño que me dijiste que al parecer es gay, o entre todos en general?

R: Si, pero en broma.

- **Estás de acuerdo con esto, que no se presencié bromas, insultos, etc.**

R: Si, lo que pasa es que cuando estas son en malas no ps, pero si es en broma como entre amigos puede ser, porque es chistoso, porque es para agarrarlo para el leseo, pero siempre que sea con el consentimiento de la persona, que en verdad sea en broma, no en mala.

- **¿Con qué personas de las que forman parte respeto, pero prefiero mantenerme al margen de ellos de la diversidad sexual, es decir, lesbianas, gays, bisexuales, trans, etc., según tu opinión, se da o se puede dar más, bromas, insultos, acciones de rechazo, etc.? ¿A qué crees que se debe?**

R: yo creo que, más con los hombres homosexuales, porque suelen ser los hombres más pesados en ese sentido, de hacer más bromas y esas cosas.

- **¿Qué entiendes por discriminación?**

R: No aceptar a otra persona, no respetarlos, en sus pensamientos y también como personas, por ejemplo, los pueden insultar, molestarlos.

8.¿Ud. ha visto que eso se ha dado en su colegio? Dependiendo de respuesta ¿En qué o quiénes lo ha logrado apreciar? Ud. ¿Ha intervenido cuando ha visto estos actos de discriminación en el colegio? Por ejemplo, cuando ha escuchado bromas, insultos, ¿De qué forma? ¿Por qué no interviene o por qué si interviene?

R: No, ósea se dan como entre amigos, no sé po, te gustan los hombres o cosas, pero e sen broma.

9.Cómo crees que es la convivencia en tu colegio entre compañeros y profesores.

R: buena, porque nunca he visto insultos, peleas entre nosotros, o ellos con nosotros. igual hay gente que se lleva mal, pero igual se pueden establecer conversaciones.

10.Tu podrías explicar a que refiere el concepto heteronormatividad.

R: yo creo que debe ser por hetero, como la sexualidad normal, es decir que le gusten las mujeres o una mujer que le guste un hombre.

- **¿Cree que este tipo de prácticas heteronormativas influye en la generación de prácticas discriminatorias hacia temas de diversidad sexual? ¿Por qué?**

R: O sea, si es eso como que todo se vea en lo hetero, que esto es de hombre, esto de mujer, si, ósea se ve en los bailes, que las mujeres así, las otros así, eso

- **Entonces, según lo que comprendes por heteronormatividad, tu colegio, en las clases y en la educación en general que les entregan, está centrado en este concepto, es decir, normaliza que todos debemos ser heterosexuales.**

R: No, porque nunca ha existido como que nos digan, oye tu eres hombre y te tienen que gustar las mujeres, o al revés, en las clases se ha hablado de todo un poco, pero si es normal que onda te digan ya, los hombres acá, mujeres allá, en bailes, en actividades físicas, como que separan las cosas, dejan super clara las distinciones entre hombre y mujer.

11.Dentro del contexto escolar ¿Existen medidas o acciones que aborden temáticas de discriminación o acoso escolar? ¿Cuáles son? ¿Incluye temas de diversidad sexual? ¿Cambiaría o agregaría algo a estas? ¿Por qué?

R: de haber, debe haber, pero yo no sé cuáles son, como que nunca nos han dicho y tampoco he preguntado, y creo que deben ser como expulsión o algo así y si hay de todos los temas, creo yo.

- **Qué piensas sobre que no se hable de discriminación.**

R: es que yo creo que todos tenemos bastante claro que está mal porque, todos somos personas como te he dicho, entonces todos somos iguales y por tanto sabemos que no tenemos que discriminar po, entonces como que es un poco innecesario que se hable más de esto y digo un poco, porque siempre hay uno como que se le olvida, no entiende de esto.

12.¿Quién o quiénes considera Ud., que debería asumir el rol de prevención y/o detección del acoso escoso y discriminación hacia estudiantes de diversidad sexual en este caso principalmente a estudiantes trans dentro de la comunidad escolar (profesores, director, inspectores, estudiantes, etc.)? ¿Por qué? ¿Actualmente quién asume esa función?

R: Yo creo que los profes, porque ellos son los adultos, tienen que dar el ejemplo, bueno ellos son ahora, los que están atento a cualquier cosa, o los inspectores igual.

- **Entrevista N°6**

-

Preguntas de identificación:

Ocupación: estudiante

Edad: 16 años

Sexo: hombre.

Curso: segundo medio

Colegio: Intercultural Tremén

Tipo de colegio: Científico Humanista.

Orientación sexual: Heterosexual.

1. Qué entiende por diversidad sexual.

R: es la libre expresión de orientación sexual...ósea, si eres gay, lesbiana, eso, como quien te gusta.

- **Ha escuchado o ha visto alguna vez las siglas LGTBIQ+, qué entiende de ellas.**

R: las he visto en algunas exposiciones de mi colegio, entiendo que las siglas son como los significados de la diversidad sexual, no sé con claridad que son cada cual, como que me confunde un poco.

- **Qué opina sobre aquellas personas que forman parte de la diversidad sexual.**

R: eemmm, es problema de ellos, en general, me da lo mismo, me molesta si cuando ya onda sus comportamientos son como muy no sé, exagerados por decirlo, mi amigo es piola.

2. Específicamente en lo que respecta identidad de género ¿Qué entiende sobre este concepto?

R: percepción de uno mismo, en cuanto a sexualidad y orientación.

- **¿Cuál de todos los conceptos que se integra en las siglas de diversidad sexual, es decir Lesbianas, Gays, Transexuales, Transgéneros, Bisexuales, Intersexuales, Queer y más, considera usted que forman parte del concepto de identidad de género?**

R: yo creo que son los homosexuales, Lesbianas, Bisexuales, porque ya como verse, vestirse o sentirse como mujer como cosas así, son más cosas de gusto, como estereotipos.

3. ¿Conoce a alguien que se defina abiertamente como LGTBQ+? ¿cuál es su orientación sexual o identidad de género?

R: Osea como LGTBQ+ no, es más que nada homosexual, es uno de mis mejores amigos y hay un compañero que quizás en trans, porque ahora tiene como comportamientos más femeninos y ocupa algunas cosas de mujer, quizás está cambiando.

- **¿Cómo considera que es la relación con las personas que forman parte de la diversidad sexual?**

R: es buena, ósea mientras no sean tóxicos como que me da lo mismo lo que hagan, sería tonto que cambie la relación con ellos.

- **La relación es igual con todos y todas que forman parte de la diversidad sexual o existe alguna diferencia con alguien, por qué.**

R: es que como dije, sería tonto que cambiara mi relación por el hecho de que alguien sea gay, lesbiana, trans lo que sea.

4. Qué entiende por el termino trans

R: entiendo que son las personas que quieren o se quieren cambiar su género, lo digo en temas biológicos.

- **Alguna cercanía con alguien trans.**

R: eemmms cercano no, pero tengo este compañero en el colegio.

- **Qué piensa de ellos.**

R: que son como raros, ósea yo creo que es un problema hormonal, genético, quizás un trastorno, pero son personas igual y por tanto no se deben discriminar.

- **Cómo es su relación con ellos y/o ellas, es igual que con los demás, trans, específicamente.**

R: no cambio soy yo, igual que con los demás, si me cae bien, bienvenido, si son tóxicos, como exagerados, chao.

- **Qué opina sobre la inclusión de alumnos/as trans en los colegios.**

R: creo que todos deberían respetar e incluir, todos tenemos derecho a educación.

- **Qué piensas sobre el hecho de que algunas personas e ideologías consideren a las personas trans ya todos en general de los que forman parte de la diversidad sexual.**

R: yo creo que cada cual puede pensar lo que quiera, puede ser por distintos motivos, en mi caso es solo porque así lo creo.

5. ¿Existen instancias en el colegio para hablar sobre diversidad sexual?

R: si hay chalas, y se le da la confianza y apoyo, ejemplifican casos y todo.

- **En qué materia se dan.**

R: en consejo de curso, en charlas extras a materias y cosas así.

- **De qué manera se explica.**

R: no que hay que respetar, que todos tenemos gustos, pensamientos distintos y que todo es parte de la normalidad de las personas, se explica un poco de los conceptos, no con mucha profundidad porque igual es acotado el tiempo y se dan pocas instancias, no es que siempre se hable.

- **Cree que es necesario que se hable el tema de diversidad sexual.**

R: si yo creo que, si es necesario, como para informar, para ayudar igual a entender todo po, y así mis compañeros/as que forman parte de la diversidad sexual van a sentirse apoyados creo yo, así se han sentido hasta ahora por lo menos.

6. Usted cree que los y las alumnas que forman parte de la diversidad sexual, principalmente alumnos trans, se pueden expresar libremente,

R: si hay libertad, los, las y nos dejan ser a todos, no hay problema por ese tipo de cosas.

- **Existen ciertos límites por expresión de género, emocional, etc.**

R: no, ósea es que límites en el sentido de comportamientos, así como faltas de respeto, agresividad o cosas así si po, a todos, no es que se dé solo con ellos.

- **Usted considera que es un espacio seguro el colegio para alumnos/as que forman parte de la diversidad sexual, principalmente trans.**

R: Si, nunca he visto problemas, los profes apoyan, nosotros los alumnos igual, como que por ese tipo de cosas no hay problema, independientemente de lo que pensemos, no hay como ataque o algo peor por el tema de si eres o no gay, trans, lo que sea.

- **Qué opina sobre el respeto hacia la libertad de orientación sexual o identidad de género en el colegio.**

R: estoy de acuerdo con que se dé, pero sí que igual ellos, tengan respeto igual, a veces como que exageran todo, así como para llamar la atención o no sé qué, entonces no digo como que los reten o algo, sino que ellos se comporten igual,

mi amigo como les dije es piola, en el sentido que no anda casi gritando que es gay cachai.

7. Usted ha oído o presenciado bromas, insultos, comentarios, gestos de rechazo etc., relacionados a temas de orientación sexual y/o identidad de género dentro de la comunidad escolar.

R: pasa que hay todo tipo de humor y queda en eso en humor entre todos, sobre todo en nosotros que los hombres somos más buenos para bromear, lesear y todo.

- **Qué le parece esta situación.**

R: como dije, se dan en bromas, era entero hueco, uuuuyyy, cosas así, pero que se dan entre nosotros amigos cachai, yo creo que si se da en ese sentido, está bien, si es en el sentido de dañar a la persona cosa que no creo y no he visto que se dé, por ejemplo mi amigo o mi compañero trans que es de otro curso, no se da, no le he visto.

- **Por qué cree que ocurre esto.**

R: en mi caso no es por un motivo en particular, es en tono broma de amigos, eso es todo, ahora si se da en un sentido de atacar, yo creo que puede ser porque no les parece no más po, atacan por eso, no sé por qué así como con claridad.

- **Usted cree que esas acciones y lenguajes, son formas de discriminación**

R: creo que depende del sentido y la intención con que se diga, depende de lo que digan po.

- **Qué entiende por discriminación.**

R: formas de excluir a alguien, por pensar distinto, o cosas así.

8. Usted ha visto tipos de discriminación según su definición de esta.

R: no, no he visto, es que en verdad mi colegio es bien respetuoso, todos en general, profes, directivos, alumnos, entonces no he visto nada.

- **Ha intervenido cuando ve lo anterior.**

R: no, porque no he visto.

9. Cómo considera la convivencia entre docentes y alumnos.

R: buena, son cercanos, buena onda, cero dramas.

- **Convivencia entre alumnos/as por diversidad sexual.**

R: buena, todos nos llevamos bien, son respetuosos, no han existido problemas.

- **Convivencia con alumno trans.**

R: no soy cercano a él, pero lo que he visto no hay problemas, él tiene su grupo, buena onda y ya, jamás he visto que lo molesten, lo que sí, algunos como que igual lo miran bastante, pero es porque quizás es raro po, no entienden o no sé.

8. Qué entiende o sabe sobre el concepto de heteronormatividad.

R: ni idea, nunca lo he escuchado o me han explicado algo al respecto, no sé lo que es.

- **Cree que este tipo de prácticas se pueden observar en el colegio.**

R: según lo que me explican, eeeemms o sea que las filas, hombres, mujer, todo se separa po, según sexo y esas cosas.

- **Cree que este tipo de prácticas, generan discriminación hacia temas de diversidad sexual.**

R: ósea en parte sí, porque como que ahí igual imitan un poco eso de dejar ser po, yo creo que sí, porque como que aceptan solo lo que onda como que socialmente plantearon como normal, que es lo heterosexual.

10. Existen medidas o acciones que abordan temáticas de discriminación o acoso escolar, cuáles son, incluye los temas de diversidad sexual.

R: si hay varias, una como de las más ya brigidas, es la expulsión

- Si incluye, temas de diversidad sexual y todo, obvio, onda así como que exactamente lo que dicen o los protocolos, no los conozco en profundidad.

11. Quién o quiénes cree usted que debería asumir el rol de prevención por temas de discriminación y/o acoso escolar.

R: los profes y bueno igual nosotros los alumnos, como que todos tenemos que tomar conciencia en ese sentido y cuidarnos entre nosotros, independientemente de lo que pensemos, creo que a veces eso es el problema, que los pensamientos son más fuertes que otra cosa y hay que controlar eso po, ser más empáticos.

Actualmente son los inspectores y profes quienes tienen ese rol.

- **Entrevista N°7:**

Preguntas de identificación:

Edad: 14 años

Curso que imparte: primero medio.

Colegio: Liceo 7 de providencia

Tipo de colegio: Científico – Humanista.

Orientación sexual: Heterosexual.

1. ¿Qué entiende por diversidad sexual?

R: no sé cómo explicarlo, o sea sé que existen los trans, bisexuales, homosexuales, heteros y así, pero no sé cómo definir bien lo q es diversidad sexual.

- **Ha escuchado o ha visto las siglas LGTBIQ+, a quién o dónde, a que refieren.**

R: Si lo he escuchado quiere decir, Lesbianas, Gays, Transexuales, Transgéneros, Bisexuales y todo eso, me lo enseñaron mis compañeras, ose no fue que me hayan dicho, mira te voy a enseñar esto, pero como que ha salido en conversaciones e igual recién caché más el año pasado de esto (14 años, primero medio).

- **Qué opina de ellos.**

R: para mi ellos son igual que todos no más, no tengo una opinión en particular,

2. En lo que refiere a identidad de género, qué entiende por el concepto.

R: tiene que ver con cómo te siente tú, es decir si te siente hombre o mujer, pero es solo por sentimientos.

- **¿Cuál de todos los conceptos que se integran en las siglas de diversidad sexual, es decir Lesbianas, Gays, Transexuales o Transgéneros, Bisexuales, Intersexuales y Queer y más, considera usted, ¿que forman parte del concepto de identidad de género?**

R: Los trans, forman parte de lo que la identidad de género.

- **Quién se lo enseñó y qué le dijeron.**

R: mis papás me lo enseñaron y surgió como en una conversación ya no recuerdo de qué, pero me dijeron que los trans son como una mujer que se sienta hombre o un hombre que se sienta mujer.

- 3. Conoce a alguien se forme parte de la diversidad sexual, cuál es su orientación sexual o identidad de género.**

R: Si, tengo compañeras lesbianas en varios cursos y tengo una compañera y amiga trans, pero ella va en tercero.

- **Cómo es su relación en general con ellas/ ellos.**

R: con mis amigas lesbianas, amiga trans y mi tío es muy buena, no tengo problemas con ellos y en general tampoco tengo problemas, porque personalmente creo que no es nada malo, que tenga que ver con aléjate de mí bicho raro o algo así no, para mi es normal, no solo porque tengo amigas, familiares, sino porque de verdad creo que es normal, la gente no tiene por qué estar criticando, que cada uno viva su vida y ya, es bueno que la gente se exprese como quiera y sienta.

- 4. Qué entiendes por el término trans.**

R: que los hombres se visten o sienten como mujeres y las mujeres se sienten o visten como hombres.

- **Qué opina de ellos/as.**

R: que no son personas raras o malas, si él o ella quiere ser así, que sea como quiera, es su mundo, su vida, me parece que lo que hacen es de valentía porque solo actúan porque lo sienten y sin miedo. Con mi amiga, eso somos amigas, no tengo problema por el hecho de que sea trans, es su problema, para mí no es problema, creo que en general es algo normal y es su decisión, su sentir.

- **Qué piensa sobre el hecho de que algunas ideologías o personas consideren a las personas trans como enfermas o con algún problema psicológico.**

R: me da rabia, porque o sea las personas son libres de hacer lo que quieran y si no está haciendo nada malo, por qué el resto tiene que tildarlas de enfermas si no es una enfermedad.

- **Está de acuerdo con la inclusión de alumnas/os trans al colegio, por qué.**

R: super de acuerdo, no sé por qué debe ser un problema, el derecho a educación, es para todos/as, sin distinción.

5. Existen instancias en el colegio, para hablar sobre diversidad sexual, en qué momento o materia se da.

R: si, se dan en consejo de curso o paro reflexivo, igual es medio complicado hablar de esos temas porque algunas compañeras no lo toman como con mucha seriedad, se lo toman un poco para la risa, pero es más que nada porque les da vergüenza.

- **Quién hace la clase.**

R: son las niñas de cuarto medio, no son los profes, las dejan a ella porque no sé cómo que ya están por salir y entrar a la U, las dejan como para que tengan más personalidad y porque ellas saben un poco más del asunto que los mismos profes. Cuando ellas tratan de hablarlo, ocurre que algunas dicen bromas y no toman tanta atención, entonces las de cuarto dicen que por fa paren el show porque están hablando un tema serio y que se debe hablar, estas charlas no duran más de 20 minutos.

- **Qué se explica.**

R: en realidad como que explicar tan específicamente, así como los conceptos no se da y esto yo creo que es por el tema de las interrupciones, pero en general lo que tratan de enseñarnos es aprender a respetar y dejar en claro que la diversidad sexual no es nada malo, ni mucho menos una enfermedad.

- **Qué opinas sobre que no sean los profesores quienes impartan los temas de diversidad sexual.**

R: yo creo que está mal porque la gente y los profes en este caso deberían manejar este tema, saber más porque imagínate sale un debate o algo en relación a esto, ellos tendrán que intervenir no sé po o también para educarnos y enseñarnos a nosotros, quizás hasta podría ser alumnas y profes que den información.

- **Cree que son necesarias las instancias para hablar sobre diversidad sexual.**

R: si, super necesarias, es un tema que ahora sobre todo se está hablando mucho, con el tema de lo trans y todo eso, la idea es que se hable, se enseñe, nos podamos informar porque con eso podremos terminar con varias diferencias o discriminaciones que ocurren y que solo se da a mi parecer por falta de información.

- **Existirían dificultades para hablar sobre el tema.**

R: si, una cosa es que cueste hablar del tema, porque se lo toman para la chacota algunas, pero yo creo que eso tiene que ver por culpa de los papás, porque algunos son como muy estrictos o muy pesados y dicen así como, no es que no le puedes enseñar eso a mi hija, por ejemplo dicen eso en cosas de temas de sexualidad, ese tema como que se lo toman a mal y también he sabido que igual han reclamado porque se habla de diversidad sexual y alegan porque dicen que están muy chicas, onda como que se hable en séptimo ponte tú, no les parece, igual no es que sean todos, pero ya han existido ciertos reclamos.

6. Cree que los alumnos que forman parte de la diversidad sexual se pueden expresar libremente en el colegio o existe alguna restricción.

R: si, no hay mucho problema en eso, lo que, si hay una inspectora que yo diría que es como homofóbica, pero el resto no dice y no hace nada al respecto, lo toman bien y no pasa nada. Lo de la homofóbica, lo digo porque me han contado y he visto que por ejemplo una vez yo vi que unas compañeras se estaban besando, esta inspectora fue y las separó y les dijo que lo que estaban haciendo no era normal, era asqueroso, que son niñas y que no se puede.

- Los profesores reaccionan igual negativamente.

R: No, los profes no tienen problema y las compañeras tampoco, es como que a ellas el tema les avergüenza hablarlo, pero no son de estar molestando directamente, bueno existen algunas que, si son un poco molestas, pero quizás es porque los papás que le han dicho del tema, o quizás sean de alguna religión o algo, o quizás simplemente no entiendan el tema ps.

7. Considera que el colegio es un espacio seguro para compañeros/as que forman parte de la diversidad sexual, principalmente trans:

R: si yo creo que sí, con todos y para todos, no solo para lo que tiene que ver con diversidad sexual, pero si me centro solo en eso, si, es seguro, nunca ha existido un problema grave al respecto, nunca he visto que discrimen no sé a mis compañeras lesbianas o a mi amiga trans por ejemplo, no nunca, solo están estas como bromas de algunas pocas y buena esta inspectora que no hay caso con ella, pero en general es seguro, mi amiga trans por ejemplo, nunca ha tenido problemas, siempre se le dio la libertad, pero si como que se ha sentido acosada por esta inspectora que te dije que es muy pesada y pasa que ella es evangélica, entonces puede ser por eso, pero es pesada la tipa.

8. ¿Ud. ha oído o presenciado bromas, insultos, comentarios, gestos de rechazo etc., relacionadas a temas de orientación sexual y/o identidad de género dentro de la comunidad escolar?

R: no, como te dije he escuchado algunas cosas como no sé lela, pero nada tan grave, ni en ningún contexto como de pelea, solo se da que sienten como vergüenza al hablar el tema, porque son como inmaduras, pero a mi amiga trans,

nunca le han dicho nada, es la única trans, pero hay bisexuales, se visten como hombre y cosas, pero a nadie le dicen nada.

- **A tu amiga trans, le han dicho algo.**

R: no nada en parte de mis compañeras, pero la inspectora siempre está cuestionándola, como que le pregunta, por qué te vistes así, por qué eres así, por qué todo, es como mucho cuestionamiento y le ha dicho, así como que lo que está haciendo es malo y que ella va a hablar con el director y todo, así super exagerada, dice que las va a centrar.

- **Por qué cree que ocurre esto.**

R: como dije antes, creo que las burlas, la falta de tolerancia de esta inspectora, se da por falta de información, por educación en la familia, quizás que les enseñan y también por temas religiosos y porque tampoco se habla con seriedad y profundidad en el colegio po.

9. Ha intervenido cuando ha escuchado o presenciado bromas, acciones negativas hacia sus compañeras que forman parte de la diversidad sexual, a su amiga.

R: Si, yo y varias igual hemos dado aviso de la situación a CELIS, es como el centro de apoderados y alumnas de todo el liceo y bueno tratan de hacer algo, se envían cartas formales al director y ese tipo de cosas, pero como que las inspectoras y directoras no las pescan, me da rabia la situación porque la idea es que se tome medidas principalmente con esta inspectora que es muy ofensiva y como acosadora, porque pasa cuestionando todo po.

- **Cree que esas formas de actuar de su inspectora y el de sus compañeras, es una forma de discriminación.**

R: yo creo que si ps, es poco tolerante y todo, que le pasa.

10. Qué entiendes por discriminación

R: es como herir, criticar a otra persona por diversos motivos.

11. Cómo consideras la convivencia entre docentes y alumnos.

R: la relación es buena, ellos son cercanos, están preocupados de nosotras, nada que decir, la que falla en el colegio es esa inspectora que sigue ahí molestando, el resto no hay problema.

12. Cómo es la convivencia entre compañeras.

R: es buena, hay respeto, nos llevamos bien, cero dramas, como te dije, no faltan algunas pocas que dicen cosas, pero en realidad es cuando hay como problemas, porque no es como que estén toodo el día o todos los días diciendo algo.

13. Qué entiende por el tema de heteronormatividad.

R: hetero sé que es cuando a una persona le gusta una persona del sexo opuesto a el de ella y bueno si le agregas lo de normas, es entonces como normalizar solo lo hetero y que todo gire en torno a eso, como que las cosas surjan según sexo correspondiente puede ser.

- **Crees que este tipo de prácticas se ven en el colegio y que generan más discriminación, más diferencias**

R: si porque en la vida se ha normalizado siempre lo hetero po y ya es momento de ir terminando con eso y que el colegio igual, típico que hay bailes y cosas y dicen ya, las niñas hacen esto, vienen así y asa y los niños así y esto, se normalizan los colores, rosado para niñas, azul para niños, porque mejor no hacen actividades en donde seamos nosotros los que decidamos, eso debe cambiar porque lo hetero ya cambió igual, no es lo único.

- **Cómo es la convivencia, entre docentes y alumnos.**

R: buena, no ha habido problemas con ellos/as, son super preocupados de nosotras.

- **Cómo es la convivencia entre las compañeras.**

R entre nosotras, es buena, en general la convivencia en el colegio es buena, nos apoyamos, nos llevamos bien, obviamente hay algunas que son como conflictivas y más alejadas, pero no es nada

- **Existen medidas en el colegio para prevenir o abarcar temas de discriminación o acoso escolar.**

R: en los paros reflexivos se habla un poco sobre discriminación, lo que nos dicen es que no hay que discriminar a nadie y por nada, que todos tenemos libertad de tomar decisiones y temas de diversidad sexual solo se da por temas de sentimientos y por tanto desde eso a nadie nos gustaría que opinara algo por sobre lo que estamos sintiendo, solo debemos ser y aprender a ser más empáticos, pero igual como son mis compañeras de cuarto, como que no profundizan más en explicar como lo que es la discriminación, el acoso, consecuencias que pueden verse así ya más concretamente, no, no se explica así y si no son ellas, nadie más habla el tema.

Otras medidas, bueno, se llama al apoderado, está la carta firma al compromiso, es como ya, yo me comprometo a nunca más molestar a mi compañera, si tú lo vuelves a hacer, tienes una sanción y ahí no sé po, te pueden suspender de clases, quedas condicional, llaman al apoderado, depende el problema.

12. Quién o quiénes cree usted, que son los principales actores para tomar medidas de prevención por discriminación de diversidad sexual o acoso escolar.

R: yo creo que los profes son principalmente los que deben estar previniendo, tienen más autoridad que nosotras las alumnas, deben hablar del tema y de todos por lo menos un poco. Actualmente son más las psicólogas quienes más hablan y hacen un llamado a la prevención de la discriminación, te llaman a hablar con ellas, para ver cómo vas, si tienes algún problema o algo.

- **Entrevista N°8:**

Preguntas de identificación:

Edad: 17 años.

Sexo: mujer.

Curso que imparte clases: segundo medio.

Colegio: Alicante del rosal.

Tipo de colegio: científico-humanista.

Orientación sexual: heterosexual.

Preguntas:

1. ¿Qué entiende Ud. Por diversidad sexual?

R: personas que viven y sientes libremente su sexualidad

- **¿Ha escuchado o ha visto alguna vez la sigla LGTBIQ+? ¿Cómo o por quien conoció esta sigla? ¿Sabe cuál es el significado de las letras que componen la sigla? O bien, ¿a qué podría relacionar estas letras?**

R Si, las conocí buscándolas por internet porque hace un año no sabía lo que significaba. Se que cada letra representa una orientación sexual

2. Específicamente a lo que refiere identidad de género ¿Qué entiende sobre este concepto?

R Como una persona se muestra al mundo y como el mundo te ve a ti

- **¿Cuál o cuáles de los ejemplos que mencionamos considera usted que forman parte del concepto de identidad de género? (Lesbianas, Gays, Transexuales, Transgéneros, Bisexuales, Intersexuales y Queer y más) ¿Por qué?**

R: Transexuales, transgéneros e intersexuales porque para mí la identidad de género es algo biológico, no un tipo de orientación sentimental

3. ¿Conoce a alguien que se defina abiertamente como LGTBIQ+? De ser afirmativo ¿Cuál es su orientación sexual o identidad de género? ¿Qué relación tiene con él/ella?

R: Si, mi prima se define como lesbiana y una compañera de colegio trans, bueno en el colegio hay varios como homosexuales.

- **¿Cómo considera su relación con las personas que forman parte de la diversidad sexual? ¿Por qué? ¿La relación es de igual forma con todos los de la diversidad sexual o existe alguna diferencia con algunos en específico? ¿Por qué?**

R: Considero que mi relación es igual con todo el mundo sin importar su tipo de sexualidad o género, es decir buena.

- **¿Qué opina sobre a inclusión de estudiantes trans a los colegios.**

R: que corresponde, todos tenemos derecho a estudiar, es un derecho, no se le puede negar a nadie.

4. ¿Qué entiende por el término trans?

R; Personas que nacen con un sexo determinado, pero les guía más otro sexo.

- **¿Alguna cercanía con alguien trans?**

R: No tengo una cercanía directa, pero en mi colegio hay una niña trans y sigo en mis redes sociales a un trans.

- **¿Qué opina en general sobre ellos?**

R: Me dan mucha curiosidad, el sabes que es lo que sienten y como manejan su sexualidad

- **¿Qué piensa sobre el hecho de que personas o ideologías consideren a las personas trans (y a la diversidad sexual en general) como personas que poseen una enfermedad o trastorno mental?**

R: No creo que sea gente mala, pero que les cuesta entender un poco la mente humana y empatizar.

5. Dentro de su comunidad escolar, ¿Existen instancias para hablar sobre diversidad sexual? De ser afirmativo ¿En qué momento o materia se dan? ¿Qué origina que se hable sobre diversidad sexual?

R: No, mi colegio es muy “burbuja”, no le gusta hablar de esos temas y aunque haya reglas sobre derechos del alumno, no se cumplen mucho

- **¿Considera que es necesario tener instancias para hablar sobre diversidad sexual? ¿Por qué?**

R: Si, es muy importante hablar sobre eso porque hay que empezar a formar mentes más abiertas, que sepan que tienen derecho a ser curiosos con sus deseos y que nadie los juzgara por eso

6. Según su percepción ¿Usted cree que los alumnos que forman parte de la diversidad sexual en el colegio se pueden expresar libremente dentro de la comunidad escolar o existe alguna restricción hacia ellos? ¿En qué se ve reflejado? ¿Qué piensa al respecto?

R: No, en mi colegio restringen mucho la expresión y así es como los alumnos se cierran en una burbuja. Pienso que es terrible que un colegio no te eduque

- **¿Usted considera que es un espacio seguro el colegio para los alumnos que forman parte de la diversidad sexual? ¿Por qué? ¿Está de acuerdo? ¿Por qué?**

R: No mucho, porque vivimos en una sociedad donde hace mucho daño, en especial físicamente. Creo que es importante que nos dejen expresar, que nos permitan descubrirnos.

7. ¿Ud. ha oído o presenciado bromas, insultos, comentarios, gestos de rechazo etc., relacionadas a temas de orientación sexual y/o identidad de género dentro de la comunidad escolar? ¿Podría darnos

algunos ejemplos? ¿Qué le parece esta situación? ¿Por qué cree que ocurre esto?

R: Mis compañeros hacen muchas bromas con ese tipo de cosas, hablan de que los gay tienen sida, sexualizan mucho a las lesbianas y creen que las lesbianas solo son para calentar al hombre, tiran talla como “este tiene vagina” como si el tener vagina opacara a los demás

- **Qué le parece esta situación.**

R: Lo considero una situación muy triste y creo que todo viene de lo que miran y escuchan en la calle.

8. ¿Usted cree que estas acciones o lenguajes de burla e insulto, son formas de discriminación? ¿por qué?

R: Si, porque humillan

- Discriminación es como, humillar, denigrar, miran en menos, hacer daño.
- **Considerando la definición que usted nos dio de discriminación, ¿Ud. ¿Ha visto que eso se da en su colegio? Dependiendo de su respuesta ¿En qué o quiénes lo ha logrado apreciar esta discriminación?**

R: Si, lo he vivido con mi hermana porque ella al no tener las capacidades que otro al entender alguna materia, la discriminan y la juzgan por sus notas.

- **Ud. ¿Ha intervenido cuando ha visto estos actos de discriminación en el colegio? Por ejemplo, cuando ha escuchado bromas, insultos, ¿De qué forma? ¿Por qué no interviene o por qué si interviene?**

R: Tengo un amigo que siempre tira bromas de ese estilo y yo siempre le respondo, pero más que pelear formamos un debate

- **¿Qué entiende usted por discriminación?**

R: Cuando alguien juzga, humilla, maltrata, opaca a otra persona por alguna religión, forma de ser, su tipo de raza, etc.

9. ¿Cómo es la convivencia ente docentes y alumnos principalmente con los estudiantes trans?

R: Los profesores entienden mucho porque son más cercanos a los alumnos, pero los de “arriba” nunca logran empatizar

- ¿Cómo considera la convivencia escolar entre los compañeros/as con él o la estudiante trans?

R: Nunca he visto un acto de violencia, pero si miran con mucha curiosidad.

10.¿Qué entiende, sabe o imagina que significa el término “heteronormatividad”?

R: No conozco el termino y no sabría explicarlo.

- ¿Cree que este las prácticas heteronormativas influyen en la generación de discriminación hacia temas de diversidad sexual? ¿Por qué?

R: Por lo que me explican, entonces si po, en cosas como la separación de baños, los uniformes, colores pa´ vestuarios, si, puede que sí.

11.Dentro del contexto escolar ¿Existen medidas o acciones que aborden temáticas de discriminación o acoso escolar? ¿Cuáles son? ¿Incluye temas de diversidad sexual? ¿Cambiaría o agregaría algo a estas? ¿Por qué?

R: En todas las reuniones entregan papeles con el asunto, pero en realidad no ponen en práctica nada

12.¿Quién o quiénes considera Ud., que debería asumir el rol de prevención y/o detección del acoso escoso y discriminación hacia estudiantes de diversidad sexual en este caso principalmente a estudiantes trans dentro de la comunidad escolar (profesores, director, inspectores, estudiantes, etc.)? ¿Por qué?

R: Creo que debe ser algo en comunidad, donde todos nos apoyemos.

ANEXO N°3



Universidad San Sebastián.
Facultad de Psicología y Ciencias Sociales.
Escuela de Trabajo Social.

4) Consentimiento informado:

El propósito del presente documento es entregarle toda la información necesaria para que usted pueda decidir libremente si desea participar en la investigación, por medio de una entrevista dirigida a responder preguntas sobre diversidad sexual e identidad de género, la cual tendrá una duración aproximada de 25 a 30 minutos.

Somos Trabajadoras Sociales en formación de 4º año, de la Universidad San Sebastián. Nos encontramos en proceso de desarrollo de nuestra tesis, para la obtención de licenciatura en Trabajo Social, la cual lleva por nombre “La discriminación hacia adolescentes trans en el ámbito educativo, analizada desde percepciones de estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+” cuyo objetivo general es, analizar la percepción de los estudiantes y docentes de enseñanza media no LGTBIQ+ respecto a la discriminación hacia los adolescentes trans en los establecimientos educacionales.

La labor que se realizará por medio de la entrevista estará presidida por los criterios de:

- Confidencialidad, resguardo en que toda la información recogida tendrá una difusión restringida al ámbito concreto de la investigación, respetándose al máximo la identidad de las personas implicadas, al momento de presentar los resultados.

- Transparencia, toda la información, análisis y valoraciones que se hagan de las mismas estarán a disposición de usted, solicitándolo a las investigadoras.

Dada la extensión esperada de la entrevista, estas serán grabadas en audio y cámara, para su posterior análisis.

En cualquier momento del desarrollo de la entrevista y sin tener que dar explicaciones, puede romper la relación establecida a través de este consentimiento.

El docente que supervisa la investigación es Christian Arriagada Díaz, si desea comunicarse con él puede contactarse al correo, Christian.arriagada@uss.cl. De existir el interés por comunicarse con nosotras puede hacerlo escribiendo al correo karina.vilcheshh@gmail.com o tamara.silvag1@gmail.com, o llamando al número 959203708 o 996759490.

Al firmar el documento acredita conocer los fines de la investigación, conocer los pormenores de su participación, con lo que acepta participar voluntariamente de esta investigación.

Nombre.....

Firma.....

Santiago.....de.....2018